

ISSN 0120-0216



aleph



octubre/diciembre, 2026. Año LX

Nº 219



ISSN 0120-0216

Resolución No. 00781 Mingobierno



*Pintura al óleo de Fernando Sánchez-Torres
(Universidad Central, Bogotá, 2004)*

Consejo Editorial

Luciano Mora-Osejo (✉)
Valentina Marulanda (✉)
Heriberto Santacruz-Ibarra
Lia Master
Marta-Cecilia Betancur G.
Carlos-Alberto Ospina H.
Jairo Ruiz-Mejía
Carlos-Enrique Ruiz

Director

Carlos-Enrique Ruiz

Tel. +57 3127313583
<http://www.revistaaleph.com.co>
e-mail: carlosaleph@gmail.com
Carrera 17 N° 71-87
Manizales, Colombia, S.A.

Diagramación:
Andrea Betancourt G.
Impresión:
Xpress - Estudio Gráfico y Digital

octubre/diciembre 2026

aleph

Año LX

1824.

allegando G. y sus amigos.

He recibido sus cartas de 2 y 3 de diez y las del 9. y me he
enterado habiendo visto a V. quanto placer habia tomado de ver
los honores representados & los puntos tratados a V. y a
los juramentos de gloria. Los honores los deseaba y por
de honor a esta y a una recompensa tan ingenua y tan glo-
riosa. Digna y digna siempre entiendo a la Granjea y Pa-
nos. Los ruegos medievales y el poder. Refuerte y Riqueza las
he representado en los mismos terminos que los he representado,
por ya ver que los tales cosas y deberes por entorpecer
de la ley, ya soy debidamente. Me he. Sin embargo, no
tengo tal poder y habien abogado infinitos asuntos,
fueron los terminos y me providencias los puntos y
favorables. He tratado y tengo tanto que hacer en el
nuevo y sobre extensiones y terminos infinidad de cosas me
me represento hoy. Los puntos me han gustado y de
enamorados por el y la libertad me he visto de
vivaces que debieran la libertad y los puntos. Me
me he visto en la libertad de los puntos. Me he
visto en el punto y me he visto en la libertad de
tamente a V. y expreso a V. sobre corregir a
esta misma infinidad de cosas en el honor con que
he movido a la libertad. Me he visto en la libertad y
enamorados y por ya siempre he estado pensando de que
la gloria y la libertad se ganen precisamente in-
finitamente y de obstáculos, y me he visto en la libertad
y me he visto en la libertad y me he visto en la libertad
y me he visto en la libertad y me he visto en la libertad

Carta de Santander

El Estadista Santander, a los 200 años

Carlos-Enrique Ruiz



Ha habido una tradición incongruente sobre la valoración de la vida y la obra de Francisco de Paula Santander, con un viso peyorativo al estimar que todo lo relacionado con normas del estado es “santanderismo”. Es nada menos el creador de la República, con soportes legales para definir límites o fronteras para la actuación de las instituciones y de la ciudadanía. Sus preocupaciones fundamentales estuvieron por la educación, la ciencia, la cultura. Creador de la educación pública, de la hoy Universidad Nacional de Colombia (por entonces Universidad Central de la República), de la Academia Colombiana de Ciencias, de las primeras escuelas normales, etc.

Una situación de recordar. Cuando el rectorado de José-Félix Patiño (1964-1966) en la Universidad Nacional de Colombia hubo un rescate de la vida cultural y académica, con reformas que llevan su nombre. Creó la biblioteca central y espacio de convergencia pública con el nombre “Plaza Santander” en honor del fundador (1826), con efigie. Poco después, jóvenes desconocedores de la historia destruyeron la estatua (1976) y le dieron otro nombre: “Plaza Che Guevara”. Doloroso rechazo a preservar la memoria del fundador. Luego, el presidente Virgilio Barco, con motivo de los 150 años de la muerte de Santander, consiguió réplicas en bronce (2.10 mts. de altura) de la original

de Luis Pinto Maldonado; una fue donada a la UN en el rectorado de Ricardo Mosquera-Mesa. La nueva efigie se colocó en la biblioteca, el 4 de agosto de 1990, con protocolo del presidente Barco y el rector Mosquera. De nuevo, al poco tiempo, otros-los-mismos la sustrajeron, con intento de venta como chatarra. Fue rescatada y restaurada, con depósito en lugar seguro, el Claustro de San Agustín, en el centro de Bogotá.

Durante años los exrectores José-Félix Patiño y Fernando Sánchez-Torres, personalidades muy eminentes de la Academia y el pensamiento, insistieron en recuperar el nombre y la efigie en la plaza central, pero nada se ha conseguido. Ha quedado consagrada una injusta aversión al prócer y estadista Francisco de Paula Santander, por todo aquello de ideologías carentes de sentido histórico.

Se me ocurre pensar que en el distanciamiento que se dio entre Bolívar y Santander, se marcaron dos corrientes ideológicas, con la interpretación de ser Bolívar el patrono de las vertientes de las extremas derecha e izquierda. Y Santander en el centro constructivo de civilidad y democracia. De recordar la expresión de Bolívar, en su lecho de muerte, en Santa Marta: “El no habernos arreglado con Santander nos ha perdido a todos.” No fue una frase dicha de forma oral en su lecho de muerte, sino que Simón Bolívar la escribió en una carta dirigida al general Rafael Urdaneta en diciembre de 1830, pocos días antes de fallecer en la Quinta de San Pedro Alejandrino en Santa Marta. En sus últimos momentos, al ver la inminente disolución de la Gran Colombia, el Libertador reconoció con amargura que la ruptura política y personal con Francisco de Paula Santander fue el error definitivo que desestabilizó la república.

La vocación de estudio de Santander tuvo el apego a comprometer su total dedicación a los destinos de Colombia, con ilustración y actitudes transformadoras, constructoras de civilidad. Con Bolívar hizo dúo en el proceso de la Independencia, pero su ruptura ocurrió cuando el Libertador asume la condición de Dictador, y Santander se empecina en formar un Estado democrático, con instituciones rectoras y vigilantes de los intereses de la sociedad, en su diversidad de comunidades.

Durante el periodo comprendido entre 1820 y 1850, el mundo occidental vivió una intensa transición intelectual marcada por el declive de la Ilustración radical, el auge del liberalismo clásico, el nacimiento del positivismo y el debate en torno al utilitarismo. En la naciente Gran Colombia y la poste-

rior República de la Nueva Granada, Francisco de Paula Santander (conocido como el *Hombre de las Leyes*, por designio de Bolívar) tradujo estas corrientes europeas en un robusto portafolio de políticas públicas orientadas a la modernización institucional, el laicismo y la educación estatal.

Las corrientes filosóficas predominantes y los pensadores occidentales que marcaron la agenda pública de Santander se detallan a continuación:

1. El Utilitarismo y el Radicalismo Filosófico, la corriente con la influencia más directa, profunda y polémica en el gobierno de Santander, con Jeremy Bentham (1748–1832), el filósofo representativo. Aunque su obra inició antes de 1820, su explosión e impacto real en las políticas de América Latina ocurrió precisamente en las décadas de 1820 y 1830. Santander mantuvo correspondencia directa con Bentham y lo consideraba el gran arquitecto de la legislación moderna, con el concepto central en el principio de utilidad: *La máxima felicidad para el mayor número de personas como medida de lo correcto y lo incorrecto*.

Impacto en políticas públicas de Santander. Reforma Educativa (Planes de Estudio de 1826 y 1835): Santander obligó por decreto a que las obras de Bentham (como el *Tratado de Legislación Civil y Penal*) fueran textos de estudio en las facultades de Jurisprudencia de las universidades públicas recién fundadas. Esto buscaba romper el monopolio de la filosofía escolástica colonial.

Con el pragmatismo legislativo, inspirado en Bentham, Santander impulsó la codificación de leyes claras y la reestructuración del sistema penal y tributario, alejándose del derecho natural e intentando basar la ley en la eficiencia y el bienestar social tangible.

2. El Liberalismo Económico y Clásico. El ala económica y civil del liberalismo británico y francés moldeó el enfoque de Santander hacia el libre-cambio controlado y el orden institucional. Filósofos y economistas clave: Jean-Baptiste Say (1767–1832) en Francia, y las lecturas de la herencia de Adam Smith (1723-1790) y David Ricardo (1772–1823) en el ámbito anglosajón, con formulaciones de la libertad individual, la propiedad privada y la idea de que la riqueza del Estado nace del libre ejercicio del comercio y de ciudadanos instruidos en artes prácticas y ciencias exactas.

El impacto en políticas públicas de Santander se tuvo en el fomento de la Ciencia y la Técnica: Santander creó la Academia Nacional de Colombia

(1826) y la Misión Científica Permanente. Su objetivo era modernizar la economía a través de la aplicación práctica de la botánica, la minería y la ingeniería, siguiendo el racionalismo liberal. Santander tuvo la comprensión de estimar la instrucción pública para la formación de ciudadanos republicanos, con la limitante de una población analfabeta. Su decreto de 1820 dictaba que el Estado debía moldear la moral racional y civil de la población a través de escuelas de primeras letras organizadas bajo el método lancasteriano, buscando crear una base de pensamiento lógico y secular alejado de la teología colonial.

El método lancasteriano impulsado por Francisco de Paula Santander en la Gran Colombia fue un sistema de enseñanza mutua donde un solo maestro enseñaba a los alumnos más avanzados, llamados monitores o ayudantes, y estos instruían al resto de los estudiantes. El lema fundamental de J. Lancaster era: *Qui docet, discit* (El que enseña, aprende)

Con esta edición monográfica de la Revista Aleph queremos recordar y celebrar los 200 años de fundación, en especial, de la educación pública, de la Universidad Nacional de Colombia (nombre actual; en el origen Universidad Central de la República) y de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (nombre desde 1936). Obras del Estadista Francisco de Paula Santander (1792-1840).

Incorporamos escritos de personalidades intelectuales y académicas de especial significado, con motivo de diversas celebraciones en reconocimiento y honor del Estadista, fundador de la República; son ellas: Gabriel Poveda-Ramos, Otto Morales-Benítez, Fernando Sánchez-Torres, Jaime Jaramillo-Uribe, Javier Ocampo-López, Germán Arciniegas, Belisario Betancur, Darío Valencia-Restrepo, Armando Martínez-Garnica, Vicente Pérez-Silva, el presidente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Carlos-Alberto Vargas), y otros contemporáneos.

Esta edición no puede pasar de largo sin reconocer la obra portentosa, de Pilar Moreno de Ángel (1929-2006), cuya rigurosa biografía de Santander fue elaborada con minucia, al considerar todos los momentos del personaje, con base en documentación primaria. Su original fue escrito de su puño y letra, entre 1981 y 1989. Es una obra magna que lleva por lo menos seis ediciones, con la primera en 1989. Dedicó ocho años en su elaboración, acudiendo a documentación original en diversos países, incluso con estudio meticuloso del diario personal de Santander. Lectora y estudiosa sin fatiga. Hizo permanencia de varios años en Europa. Se consideraba autodidacta; su biblioteca



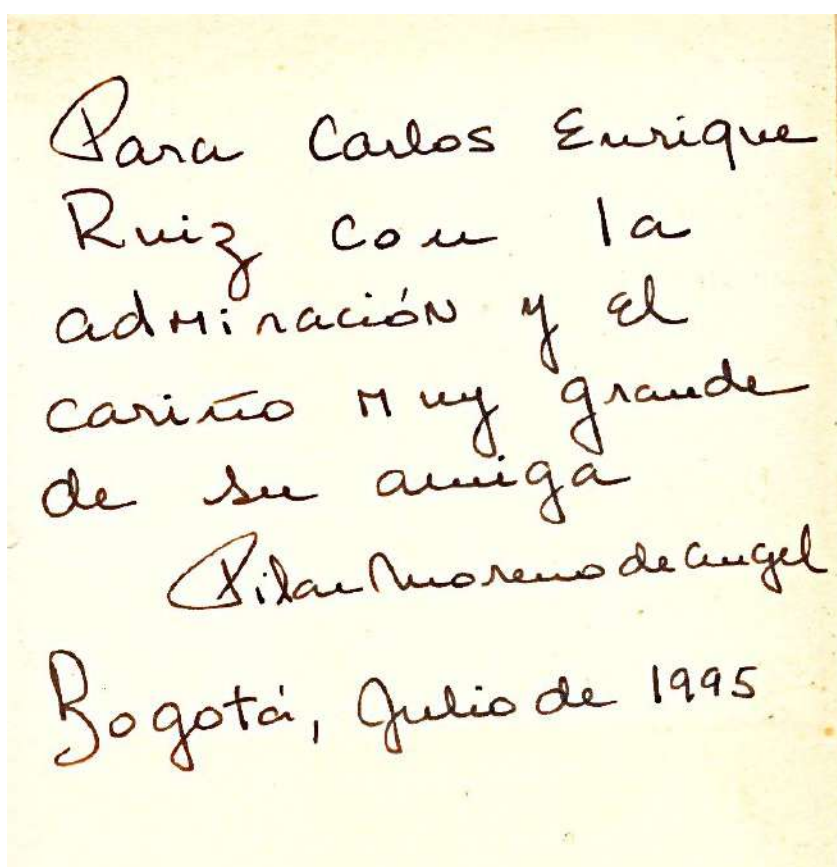
personal superaba los doce mil volúmenes, que a su muerte ha quedado en la Universidad EAFIT (Medellín) y la Biblioteca Luis Ángel Arango (Bogotá). Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia; Directora de la Biblioteca Nacional de Colombia y del Archivo Nacional de Colombia. Su capacidad de investigadora tuvo resultado en otras biografías de próceres colombianos y otros temas, por ejemplo la biografía de José-María Córdoba (1995). Descubre y estudia personajes, un tanto desconocidos en la historia oficial, es el caso de Antonio de la Torre y Miranda, y realiza singular biografía, como todas sus obras, con rigurosa documentación, publicada en 1993, con las consideraciones de Viajero y Poblador.

La curiosidad intelectual y la capacidad de investigación de Pilar, no tenían límites. Hay una curiosidad. Uno de los resultados de sus investigaciones de los cuatro viajes a América de Cristóbal Colón: ella escribió un cuento, intitolado “El jugador de batey”, publicado en solo dos ejemplares (en manuscrito e ilustraciones de Michele Steuer), sobre un indígena taíno llevado a la fuerza a España, quien sorprendió allá por sus habilidades en jugar con una pelota de caucho, especie de antecedente del fútbol. En EAFIT, al recibir sus libros, descubren el ejemplar No. 1 (de 2) y se imprime en 2007 de manera facsimilar, también con reducida circulación.

Durante el siglo XIX y gran parte del XX, la figura de Santander fue instrumentalizada en lo político: el Partido Liberal lo ensalzaba ciegamente, mientras que sectores del Partido Conservador lo tildaban de conspirador y creador

de una “leyenda negra”. El libro de Pilar impactó, además, porque desmitificó ambas posturas, ofreciendo un perfil humano sustentado estrictamente en pruebas documentales.

Esta edición monográfica sobre la vida y obra de Santander está dedicada en memoria y honor de Pilar Moreno de Ángel, historiadora e intelectual del primer orden en el mundo hispánico.



Para Carlos Enrique
Ruiz con la
admiración y el
carino muy grande
de su amiga
Pilar Moreno de Angel
Bogotá, Julio de 1995

Francisco de Paula Santander Omaña: El mejor presidente de Colombia*

Gabriel Poveda-Ramos

Cuanto más considero el gobierno de usted, tanto más me confirmo en la idea de que usted es el héroe de la administración americana.

— Simón Bolívar en carta a Santander, 1825

El no habernos arreglado con Santander nos ha perdido a todos.

— Simón Bolívar



Introducción

Es difícil hablar del General Santander. En esta su patria, la gran mayoría de la gente lo ignora. La mayoría del pequeño resto que sabe de él, lo menosprecia o, peor aún, lo denuesta. Quienes lo conocemos con respeto y veneración quizá no pasamos de dos o tres sobre cada cien colombianos. A pesar de obras tan valiosas como la de doña Pilar Moreno, la de Bushnell, la de Arrázola, la de Melo, y la de García Ortiz, nuestros compa-

* Ref.: Gabriel Poveda-Ramos. *Francisco de Paula Santander Omaña. El mejor presidente de Colombia*. Ediciones UNAULA, Universidad Autónoma Latinoamericana; Medellín 2014.



Ilustración 1. Autor Ricardo Acevedo-Bernal (1867-1930)

triotas no justiprecian su inmenso y eficaz trabajo por darnos una patria libre, civilizada y progresista.

Es aún más difícil hablar de quien fue nuestro primer presidente actuante, frente a personas que conozcan bien la vida y la obra a quien Bolívar, en un destello de clarividencia, llamó el *Hombre de las Leyes*. No se hablará aquí de su biografía, ni de sus múltiples virtudes éticas, cívicas y políticas, ni de sus inevitables falencias humanas o sus errores. Se hablará solamente de sus dos épocas como gobernante: la de 1819 a 1826 y la de 1832 a 1837.

Se desea demostrar, con la mejor argumentación factual posible, que este gobernante ha sido el presidente de Colombia más eficiente, más capaz y más brillante en nuestros casi doscientos años de nación independiente. Este autor ha llegado a esta convicción después de estudiar durante treinta años la

historia de nuestra industria, de nuestra minería, de nuestra tecnología y de nuestra ingeniería colombiana, y de escribir diez libros sobre estos temas. Ha descubierto así que solo trece presidentes colombianos han sobresalido como constructores denodados de nuestra organización política de la economía, de las instituciones educativas y científicas, y de la infraestructura. Y estoy convencido de que, frente a las colosales dificultades y a las paralizantes carencias de su tiempo, que le tocó vencer, Santander califica como gobernante en el nivel más alto en lo humanamente posible.

Este autor se esfuerza deliberadamente en omitir adjetivos laudatorios. No entra en aspectos controvertibles de su personalidad ni habla de sus relaciones con Bolívar ni con nadie más. Se hablará de las realizaciones objetivas de sus dos períodos de gobierno, que fueron y siguen siendo supremamente útiles y acertadas sobremedida. Se dirá que David Bushnell ya dijo todo de su época grancolombiana, que Jorge Orlando Melo ha expuesto todo de su segunda gestión y que doña Pilar Moreno de Ángel ya describió de modo magistral toda su obra de gobierno. Todo ello es cierto. Así pues, el propósito de este documento es muy modesto: trata de presentar la gestión de Santander en orden cronológico (lo que mucho ayuda a comprender toda historia), y agregar algunos puntos que hasta ahora no se le han acreditado, al parecer de este redactor.

Después de Boyacá

Bolívar llegó tres días después de Boyacá a Santafé de Bogotá. Al día siguiente, el 11 de agosto de 1819, llegó Santander. El día 12, el primero nombró al segundo como Vicepresidente de Cundinamarca, ya existiendo éste como estado libre. De inmediato Santander, con solo 27 años de edad, se dio a crear un Estado de Derecho y un gobierno de leyes donde no los había. El gobierno virreinal español nos había dejado un país ignorante, paupérrimo, sin cultura; sin escuelas ni caminos, ni talleres, ni universidades, ni bibliotecas públicas; sin jueces, sin médicos, ni ingenieros, ni maestros. Con una agricultura medioeval de tipo feudal, y unas pocas minas pésimamente trabajadas. Nadie conocía las nuevas ciencias que Galileo, Newton y Harvey habían inaugurado ya hacía dos siglos; ni nadie sabía nada de la poderosa Revolución Industrial que estaba transformando a Europa y Estados Unidos.

Santander y sus soldados encontraron en las arcas abandonadas por Sámano poco más de seiscientos mil pesos (dice Cruz Santos; el americano anónimo dice que fueron dos o tres millones de pesos de entonces) en oro y en plata, físicos o en monedas. Hablamos del peso-oro de los españoles, que era una moneda de ese metal, un poco impuro, que contenía 3.3830 gramos a la ley de 0.9166. Confiscaron, además, algunos pocos bienes de realistas huidos, valorados en unos ciento cuarenta mil pesos (Restrepo); y con estos modestísimos recursos el Vicepresidente funda el erario de Colombia.

También reorganiza a los escasos dos mil ochocientos combatientes llegados de Boyacá y crea con ellos el Ejército de Colombia, cuyo verdadero fundador efectivo fue el eminente presidente. En pocos días reclutó, entrenó, equipó y armó a doce mil neogranadinos a quienes Bolívar se llevó luego, de regreso a Venezuela, el 20 de septiembre, y quienes fueron el grueso de las tropas que lograron en Carabobo la independencia del país hermano. Santander asumió de inmediato la Presidencia para la Cundinamarca de entonces, que prácticamente abarcaba nuestra Colombia de hoy.

En ese resto de año y durante 1820, Santander y sus cuatro eficientes y leales ministros (José Manuel Restrepo, del Interior; Pedro Gual, de Relaciones Exteriores; José María del Castillo y Rada, del Tesoro, y el coronel Pedro Briceño Méndez, de Guerra) hicieron proezas con centavos, como fueron, entre otras, las siguientes:

- Reclutaron otros veinte mil hombres (en su mayoría socorranos), les dieron cuarteles, los entrenaron, los armaron y los enviaron a Venezuela. Seis mil de ellos sobrevivirían y combatirían en Carabobo para liberar a Venezuela (O'Leary).
- Instruyeron a Córdova para liberar a Antioquia y al territorio granadino al norte de esa Provincia, llegando hasta Cartagena a liberarla. Le enviaron el dinero y material para reclutar y armar a dos mil nuevos soldados antioqueños (Soledad Acosta de Samper), con lo cual el Coronel Córdova, en la batalla de Chorros Blancos, expulsó a los españoles de toda Antioquia y de los actuales departamentos de Córdoba, Sucre



Ilustración 2. Francisco de Paula Santander.
Grabado de A. Rodríguez. Dibujo de A. Uricaneta

y Bolívar, llegando a Cartagena a contribuir a la limpieza de ocupantes españoles.

- Nombraron jefes políticos y jefes militares en las provincias ya liberadas de Cundinamarca, Neiva, Mariquita, Antioquia, Casanare, Socorro, Mompox y Pamplona.
- Crearon el primer Reglamento Militar para el primer ejército republicano de Colombia, y lo hicieron divulgar entre todos los cuerpos militares colombianos, desde las bocas del Orinoco hasta Guayaquil.
- Reabrieron las minas de plata en la población de Santa Ana (hoy municipio de Falan, en el Tolima) y en Pamplona, y las minas de oro de Supía y Marmato (en el actual departamento de Caldas) que los españoles habían abandonado en su huida, en pésimas condiciones técnicas. Al año siguiente, el Gobierno las otorgó en concesión a ingleses mediante el pago de una regalía al erario. El estado colombiano no tenía ni financiamiento ni tecnología para explotarlas directamente. Con ese motivo vino al país un contingente de admirables ingenieros que trajeron las primeras luces de la Revolución Industrial que en ese momento hacía eclosión en Europa pero que los españoles ignoraban: Ulrich Hausswolf, Carlos S. de Greiff, James T. Moore, Edward Walker, Thomas Eastman, Carlos Greiffenstein, Agustín Freydell, los hermanos White, Carlos Degenhardt, Pedro Nisser, los hermanos Nicholls, Alejandro Johnson y Carlos Gartner.
- Organizaron el servicio nacional de postas, el primer correo nacional, con itinerarios y rutas definidas, abastecidas y protegidas.
- Escribieron e implementaron un código fiscal nacional, el código administrativo para la Nación y el código administrativo para las provincias.
- Reabrieron la Casa de la Moneda de Bogotá y la pusieron a trabajar.
- Ordenaron el caos heterogéneo de monedas que dejaron los españoles y que incluían los escudos de oro (3.3830 grs. de ley 0.9166, o bien, 3.099 grs. de oro puro); los reales de plata (3.433 grs. de plata del 93.05% de pureza); los pesos-plata (3.194 grs. de plata pura, subdividido en ocho reales o bien en cuatro pesetas), las monedas “indias” de bajo valor, las “macuquinas”, las “casanareñas” (que el mismo Santander había acuñado como comandante de Casanare para subvenir a los gastos militares), las “chinas” y las “caraqueñas” (Pardo Pardo y Torres García). Haber

intentado unificar en ese momento todas las monedas que circulaban solo hubiera estrangulado la oferta monetaria y hubiera producido una crisis de miseria en el país. Es claro que Santander lo vio así, con claridad y con acierto.

- Definieron que la división político-administrativa del país sería en provincias y que éstas se dividirían en cantones parroquiales.
- Enviaron a Soublette a Venezuela, a reforzar a Bolívar; a Montilla y a Brión a liberar a Riohacha, Santa Marta y Cartagena; a Manuel Valdés a Popayán, y a Maza al Bajo Magdalena, para que completaran la liberación de Cundinamarca (que así se logró); y les suministraron tropas, armas, munición, vestuario, vituallas, bestias, artillería y dinero.
- Reabrieron nitrerías y fábricas de pólvora en Bogotá y en El Socorro. Era una proeza tecnológica en el país de entonces, porque ésta era una industria muy peligrosa de la cual no había conocedores con experiencia.
- Instruyeron a los gobernantes de las provincias y a los prefectos de los “cantones parroquiales” (que eran los actuales municipios) para abrir una escuela pública en cada cantón. Surgieron así cientos de “escuelas elementales” en sitios donde nunca había existido ninguna, desde la Guayana hasta Chiriquí (Panamá) y hasta Guayaquil.
- Organizaron cuarteles, hospitales de campaña y campos de entrenamiento; y adquirieron armamento, cañones, pólvora, uniformes, víveres y suministros para los quizá treinta mil hombres que se reclutaron en todo el inmenso país, desde agosto de 1819 a junio de 1821 (Henao y Arrubla) y que en su mayoría fueron a liberar a Ecuador, Perú y Bolivia.
- Mantuvieron el sistema tributario heredado de los españoles, pero reorganizaron y aumentaron el producido de esas rentas. No era el momento para cambiar tal sistema, a pesar de la aversión que despertaba y a pesar de sus muchos inconvenientes. Lo constituían el “quinto real” sobre el oro y la plata; la odiada alcabala sobre las compraventas de mercancías; el diezmo sobre las cosechas; el estanco del tabaco y el del aguardiente; el impuesto al papel sellado; el impuesto de aduanas; la renta de las salinas; la renta de las esmeraldas; el producido de las minas de Santa Ana (hoy Falan, Tolima) y el producido de las minas de oro de Supía y Marmato. Estas minas las habían explotado los españo-

les con pésimas técnicas y al huir ellos, las dismantelaron y las dejaron casi en ruinas.

- Como arbitrios fiscales de emergencia, a comienzos de 1820, el Gobierno subió el precio del papel sellado; estableció una exacción al clero de Bogotá y de poblaciones vecinas, de ciento veintidós mil pesos por cada varón religioso; impuso un empréstito forzoso a los mineros de Antioquia y Chocó, que exigió en oro y en moneda fina. Luego impuso otro empréstito por ciento veinticinco mil pesos por cabeza a comerciantes, hacendados y propietarios acaudalados en todo el país, el cual hizo suscribir en proporción al patrimonio de cada contribuyente.
- Fundó el primer leprocomio del país; el de la población de Contratación, en la Provincia del Socorro, el que albergó pacientes del mal de Hansen hasta mediados del siglo XX.
- Comenzó a definir la división político-administrativa del país; estableció su organización administrativa, y les creó rentas. Así nacieron durante 1820, 1821 y 1822 los doce departamentos de la Gran Colombia: Orinoco, Venezuela, Zulia, Magdalena, Istmo, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Apure, Ecuador, Azuay y Guayaquil. Éstos quedaban a su vez subdivididos en provincias, que resultaron en número de veinte: Riohacha, Santa Marta, Cartagena, Panamá, Antioquia, Socorro, Pamplona, Tunja, Chocó, Veraguas, Cundinamarca, Mariquita, Popayán, Casanare, Quito, Cuenca, Guayaquil, Loja y Jaén, Quijos y Mainas, y Neiva. La nueva República de Colombia abarcaba más de tres millones de kilómetros cuadrados (hoy ocupa solamente 1.14 millones).
- Santander negoció en 1820, con el arzobispo de Bogotá, un nuevo “status” para el clero, manteniendo el régimen del “patronato real” pero en cabeza de la República; y consiguió que el cabildo eclesiástico renunciase al milenarismo tributo del “diezmo de cosechas” y que lo cediera a favor del fisco nacional.
- Con justificada repugnancia, Santander accedió al consejo de Castillo y Rada de emitir doscientos mil pesos en papel-moneda, aunque lo hizo respaldándolo bien por la renta venidera de las salinas; y lo hizo solamente presionado por las penurias fiscales y por los incesantes apremios de Bolívar. Estas dos circunstancias lo acosaron hasta 1826, cuando Bolívar volvió del Perú y asumió su Presidencia.

- La buena administración de las salinas de Zipaquirá, Sesquilé y Nemocón, aumentó, desde 1820, la extracción de mineral y el correspondiente ingreso fiscal.
- Desde comienzos de 1820 se empezó a establecer la división judicial del país; y el gobierno nombró jueces en las capitales de los departamentos y de las provincias ya liberadas. Era una tarea muy difícil en un país sumamente extenso, muy poco poblado; sin colegios de estudios secundarios, donde menos del 5% de la población sabía leer y escribir, y con guerras por todas partes.
- Para estimular el cultivo del tabaco, en el mismo año el Gobierno gravó con arancel de 50%, *ad valorem*, las importaciones de la hoja y de sus productos elaborados. Santander fue un decidido partidario, en sus dos gobiernos, de la protección aduanera a la producción agrícola y manufacturada del país, a pesar de lo que digan equivocadamente don Luis Ospina Vásquez y don Indalecio Liévano Aguirre.
- Decretó en 1820 la libertad de comercio internacional en todos los puertos de la República, y con todos los países del mundo, menos con España, con la cual subsistía el estado de guerra. Recuérdese que durante los tres siglos de hegemonía española, fue prohibido el comercio que no se hiciera con España. Esta decisión fue un inmenso testimonio de soberanía y un inmenso paso de progreso económico y político.
- Frente a un angustioso déficit de comercio exterior, producido por la guerra y por la fuga de capitales, el gobierno prohibió la exportación de oro y obtuvo así más metal para acuñar y para sostener la oferta monetaria, como se diría hoy.
- Desde 1819 ese gobierno reabrió muchos hospitales públicos en las ciudades mayores (Bogotá, Popayán y Cartagena) y abrió otros nuevos en ciudades menores (como Santa Marta, Cali e Ibagué), aun cuando casi no había médicos ni escuelas médicas en esas localidades.
- Asumió por administración directa el cobro del impuesto de alcabala, y el manejo del estanco de aguardiente. Una y otra renta aumentaron de inmediato su producido.
- Esa administración introdujo a nuestro país, que no lo conocía, el régimen del manejo del Fisco por presupuestos anuales de rentas y gas-

tos, debidamente equilibrado, ejecutado y controlado. A los gobiernos de nuestro tiempo se les ha olvidado esta práctica tan necesaria.

Todo esto sucedía en un país que era muy pobre desde la Colonia española, y donde la administración de pueblos, ciudades y provincias había desaparecido o estaba en el caos resultante de diez años de guerra. Que tenía solamente alrededor de un millón de habitantes dispersos, a largas distancias, en más de tres millones de kilómetros cuadrados. Donde el alfabetismo era un privilegio que no llegaba ni al 5% de los adultos. Azotado por la malaria, el hambre, la tuberculosis, la lepra y la fiebre amarilla. Donde no había ni ingenieros, ni médicos, ni mapas, ni funcionarios letrados, ni fábricas, ni cultivos importantes de nada. Sin ayuda internacional.

Pero aun así ese gobierno logró que nuestra pobre economía siguiera funcionando y produciendo oro, plata, platino, esmeraldas, perlas, alimentos agrícolas, ganado, sal y tejidos artesanales, así estuviera la actividad casi del todo circunscrita a El Socorro, Tunja, Bogotá y Antioquia, provincias que, según escribió Santander a Bolívar, en Venezuela, en 1820, eran *“las provincias... que han dado ejército y numerario, y las que se pueden llamar <Colombia>”*.

Todo esto se hizo con tal acierto que no hubo ni un amago de crisis económica nacional, la cual de otro modo hubiera sido inevitable. Las investigaciones de Pardo Pardo demuestran que el índice de salarios en Bogotá se mantuvo constante entre 1819 and 1826, y que si bien intentó presentarse un alza de precios desde 1822 a 1824, ésta fue controlada eficazmente. Ya, en 1826, los precios habían vuelto al nivel normal de 1820.

Consolidación institucional de 1821 a 1826

En 1821 Santander y su gobierno siguieron construyendo a Colombia. Comenzaron a negociar con Inglaterra y con Estados Unidos el reconocimiento diplomático de la República. Obtuvieron del Congreso la ley que unificó los varios tipos de monedas metálicas, y que creó el “peso fuerte de Colombia“, o “peso-plata de Colombia“, que comenzó a circular al año siguiente. Era una moneda de plata equivalente en peso y en ley al peso-plata de la época colonial, acuñada en plata de 0.902 de ley, con peso de unos 28 gramos, o en oro de 0.900 de unos 2.50 gramos. Santander era firme partidario de la moneda

dura; en su tiempo, en un país que debía importarlo todo y tenía un gran déficit estructural de comercio, era lo más sano.

Fundó la marina de guerra y la primera escuadra naval del Atlántico; las puso bajo el mando del almirante José Prudencio Padilla, y financió la adquisición de barcos. Para crear la oficialidad naval necesaria, el Gobierno de Santander creó la Escuela Náutica de Cartagena, que con desfortuna fue cerrada posteriormente, en 1839, por otro gobernante.

Preparó, con sus ministros Castillo y Rada, y Gual, y con sus amigos políticos Vicente Azuero, Florentino González y Francisco Soto, varios textos para la Constitución de Cúcuta (6 de mayo de 1821), y los textos de muchas de las leyes que el congreso constituyente expediría luego en materias fiscales, de fomento, judiciales y de educación. Así aparecieron normas como la muy importante que creó los llamados “privilegios de empresa”, que hoy llamaríamos “concesiones empresariales”, que luego serían tan útiles en sus dos períodos.

Aparecieron las leyes que protegieron con aranceles la producción agrícola; que abolieron la odiosa institución del “mayorazgo” que la España medieval y retrógrada había dejado; que eliminaron o mermaron los impuestos a las exportaciones; que restringieron la exportación de oro amonedado para evitar una crisis depresiva; que eximieron de aranceles a las importaciones de máquinas, de herramientas, de libros y de útiles educativos; que abolieron el viejo y odioso tributo de capitación a los indígenas, y que dieron a éstos igualdad de derechos; que decretaron la libertad de los hijos de las esclavas; que redujeron drásticamente el inconveniente y odiado impuesto de la alcabala, y la abolió para productos nacionales; que abolieron la inicua “mita” colonial, que se exigía a las poblaciones indígenas cada año, como trabajo forzado en minas coloniales; suprimió el tributo medieval de la sisa en las pesas para las compra-ventas; y que estableció por primera vez el impuesto directo de renta a las personas más pudientes, por el sistema cédular.

Negoció con delegados de Panamá, a comienzos y mediados de 1821, su incorporación a la Gran Colombia, lo cual se hizo efectivo ese mismo año. Ya posesionado como Vicepresidente de toda la Gran Colombia, Santander preparó el presupuesto fiscal para 1822. Fue de ocho millones de pesos. Recuérdese que antes de 1810 las autoridades coloniales solo lograban obtener rentas en la Nueva Granada por tres millones doscientos mil pesos-plata, y en Venezuela por dos millones ciento veintiséis mil pesos-plata (El americano anónimo). Ahora tenía que administrar un país que se extendía desde el río

lombia, y en los años siguientes hizo extensos levantamientos de las cartas hidrográficas de nuestras costas y ríos. Además, Hall escribió el primer gran libro enciclopédico sobre la nueva República: *Colombia, its present state, in respect of climate, soil, productions, population, government, commerce, revenue, manufactures, arts, literature, manners, education and inducements to emigration*. Santander se esforzó intensamente durante su gobierno por promover la emigración de europeos a Colombia (Sánchez Cabra).

Santander propuso al Congreso, y obtuvo, la ley del 13 de octubre de 1821, que fue una gran ley agraria. Autorizó al gobierno a vender baldíos a particulares para fomentar la agricultura, para pagar sueldos atrasados a militares y para recaudar fondos para el erario; pero sin tocar los resguardos indígenas ni los pastos comunales, ni los ejidos de villas y ciudades. Ordenó medir las tierras de la República. Creó la Oficina de Agrimensura Nacional en Bogotá (algo así como nuestro primer instituto catastral), creó el cargo de Agrimensor Nacional (seguramente en vista de que venía Lanz) y organizó las Oficinas Provinciales de Agrimensura. Creó el Registro Nacional de Propiedades Agrarias (primer gran catastro rural de la Nación). En cuatro años todos los colombianos y extranjeros debían registrar sus propiedades rurales; y toda enajenación debía hacerse en tierra medida sobre planos, y debía ser registrada (Santa).

Esa ley ordenó la compilación, la rectificación y la custodia de los libros, mapas y cartas geográficas de todas las provincias y del país. Personalmente, Santander insistió ante los gobernadores provinciales para que colaboraran en esa labor. Así, Tomás Cipriano de Mosquera preparó el mapa de su provincia de Popayán, y otras provincias enviaron materiales cartográficos y geográficos. Fue el primer prelude de la futura Comisión Corográfica. El gobierno instruyó a Zea para publicar en Londres, y difundir en Europa, un libro sobre nuestro país, libro que se llamó *Colombia, being a geographical, statistical, agricultural and political account of that Country adapted for the general reader, the merchant and the colonist*. Contenía el primer mapa de la Gran Colombia y apareció impreso al año siguiente, 1822.

Eduardo Santa señala que la política agraria de Santander propendía por distribuir los baldíos nacionales, especialmente a pobres y a soldados retirados, o a colonizadores para fundar nuevos pueblos y para abrir caminos. Agrega que así su gobierno dio respaldo decisivo a la colonización antioqueña del Viejo Caldas, desde Sonsón y Aguadas hacia el sur. Pácora se fundó en

1824 y Salamina en 1825. Luego seguirían Aranzazu, Neira, Manizales y decenas más de poblaciones antiocaldenses, tolimenses y vallecaucanas, donde se cumplió la única gran reforma agraria que ha habido en Colombia.

Durante sus siete años, de 1819 a 1826, Santander gestionó varias leyes para pagar con baldíos a muchos oficiales y soldados sus soldadas atrasadas; para pagar grandes préstamos pedidos o impuestos por el Estado a particulares, y para abrir nuevas tierras a la agricultura. Un caso de éstos fue la asignación de hectáreas de baldíos a empresarios antioqueños (Uribe, Santamarías, Echeverri y otros) para pagarles los cuantiosos préstamos que ellos habían hecho al Gobierno para comprar armas y vituallas para las campañas del Ecuador, Perú y Bolivia. Aquellos baldíos eran del Suroeste de Antioquia y allí surgirían en el mismo siglo las poblaciones de Caramanta, Concordia, Andes, Bolívar, Jardín, Támesis, Tarso, Pueblorico y Betulia.

Durante el año de 1822 el gobierno de Santander trabajó duramente en organizar la administración pública y la administración judicial en todas las provincias de la Nueva Granada, de Venezuela y del recién liberado Ecuador (Pichincha se combatió y se ganó en junio de ese año). Después de los siete mil hombres que había conducido Sucre al Ecuador, en mayo de 1821, y de los doce mil que se llevó Córdoba al fin de dicho año, el gobierno de Bogotá siguió enviando tropas al sur para hacer la campaña del Perú y de Bolivia, durante todos los años de 1822 hasta 1825.

Fue necesario reclutar, entrenar, armar, uniformar y entregar dinero a un número de granadinos y venezolanos que un autor cifra en doce mil (Henao y Arrubla), y otro en cincuenta mil (El americano anónimo), pero que seguramente no fue menor de treinta mil durante esos cuatro años. Cruz Santos cita a Cornelio Hispano, quien escribió que, desde 1819 hasta 1826, Santander envió a Bolívar, a Venezuela, o al Ecuador o al Perú quizás cinco o más millones de pesos-plata, más unos cincuenta mil hombres, más víveres y municiones. Fue un esfuerzo administrativo y financiero colosal de Santander y su gobierno.

Mientras tanto, en 1822, este gobierno hizo mucho más:

- Abrió legaciones en Santiago, Buenos Aires y Lima, a donde viajó don Joaquín Mosquera como nuestro primer representante diplomático.
- Presionado por las necesidades inaplazables de la guerra, y para mantener funcionando el país, Santander ordenó a Zea conseguir un préstamo en Londres. Zea lo obtuvo por dos millones de libras con el banco de

Herring, Graham and Powles, pero en pésimas condiciones. Esto incomodó en grado sumo a Santander, y Bolívar desde Quito rabió áspicamente. Hay quienes dudan de la honradez de Zea. Fue un hueco mal abierto que después fue necesario llenar con otro hueco más grande, como fue el empréstito de 1824. Pero en honor al buen sentido hay que preguntar qué crédito razonable hubiera podido obtener un país mal mirado por todas las monarquías de Europa, sin reconocimiento aún del gobierno inglés; y si hubiera sido posible completar la anexión del Ecuador a la nueva República, con sus siete extensísimos departamentos pero paupérrima.

- En ese año, el gobierno de Santander hizo el primer censo de población de la Colombia de entonces. En la inmensa extensión de más de tres y medio millones de kilómetros cuadrados encontró 2'644.600 habitantes (Autor anónimo estadounidense). Cabe recordar que ese inmenso territorio limitaba al oriente por el río Esequibo (en la actual república de Guayana), por el norte con el mar Caribe, desde dicho río hasta el extremo norte de la costa de la Mosquitia; incluía toda la república de Panamá; costaba todo el Océano Pacífico desde Ciudad de Panamá hasta el puerto peruano de Paita, tomaba el curso del río Maraón y del Amazonas hasta la boca del Putumayo, y de allí, atravesando la selva amazónica, hasta el punto medio del río Esequibo.
- Por decreto del 28 de junio de 1822 creó la Escuela Náutica de Cartagena. Poco después crearía otra en Guayaquil. Fue nuestra primera escuela naval, y nació comandada por el Capitán de Navío Rafael Tono. Se trataba de darle así vida perenne a la Marina de Guerra Colombiana, que ya existía y que estaba comandada por el Almirante José Prudencio Padilla. Esa primera marina de guerra colombiana duró hasta 1839 y durante sus diecisiete años de vida se distinguió en la lucha internacional contra la piratería y contra los barcos negreros esclavistas.
- El 17 de mayo (1822) fundó el Colegio Boyacá en Tunja. El 9 de octubre, el Colegio Académico de Antioquia, convertido en la Universidad de Antioquia en 1871 por el gobernador Pedro Justo Berrío. El 21 de diciembre de 1822 Santander fundó el Colegio de San Simón, en Ibagué, en honor de su amigo Bolívar.
- Por orden de Santander, en mayo de 1822, en París, Zea, consultando con Alejandro de Humboldt y con Georges Cuvier, secretario perpetuo

de la Academie de Sciences de France, organizó la primera e importantísima misión científica que vino a Colombia. Llegó para crear una Escuela de Minería y un Museo de Ciencias Naturales. La constituyeron Mariano de Rivero, ingeniero de minas peruano, graduado en París; Jean Baptiste Boussingault, joven químico y mineralogista; Justin Marie Goudot, biólogo y naturalista; Francois Desire Roulin, médico y botánico; y Jacques Bourdon, entomólogo. Llegaron al país en octubre y noviembre, trayendo aparatos de laboratorio y libros para crear la primera biblioteca científica que conociera nuestra patria.

- Con esta misión llegó el ingeniero y astrónomo Joseph Lanz (ya mencionado) y de inmediato el gobierno lo encargó de reabrir el Observatorio Astronómico Nacional y entrar a operarlo. El Observatorio había estado clausurado desde el año de 1813 (nueve años), cuando Caldas lo cerró para irse a una guerra civil de la Patria Boba.
- También, en 1822, el gobierno creó las tres primeras escuelas normales de la República, en Bogotá, Caracas y Quito. Además el gobierno dispuso acertadamente que funcionaran por el método de enseñanza mutua, que en esa época se llamaba la escuela lancasteriana; y trajo al padre Sebastián Mora para organizarlas y para orientar esa novedosa metodología.

Durante 1823 esa administración continuó construyendo nuestra República. El 29 de enero creó el Colegio de Santa Librada en Cali. El 6 de marzo, de acuerdo con el obispo de Pamplona, abrió el Seminario-Colegio en esa ciudad. Y en octubre abrió el Colegio del Istmo en Panamá. Estos y los otros ya mencionados colegios eran institutos gubernamentales de educación media, cosa que nunca había existido en el régimen colonial español.

En enero, el Gobierno obtiene el pleno reconocimiento de Colombia por el gobierno de Estados Unidos, al recibirle sus credenciales al Sr. Richard Anderson como plenipotenciario de ese país en Bogotá. Era como nacer al escenario del mundo. A principios de ese año, con una mejor posición fiscal, Santander y su ministro Castillo y Rada emitieron las primeras monedas de un peso colombiano, acuñadas en oro. Se cambiaban par a par con el dólar, y las recibían los ingleses en Jamaica a razón de 6.30 pesos colombianos de oro por cada libra esterlina. Era una moneda igual en peso y en pureza al peso-oro que se usó en la Colonia española, el que equivalía a 2.3840 gramos métricos de oro de 99.5% de ley, presentados como metal nativo en polvo.

Con la colaboración de su Ministro de Guerra y Marina, y cuñado, Pedro Briceño Méndez, el Presidente en ejercicio equipó, armó y financió la campaña naval del mar Caribe, que culminó en el triunfo del Almirante Padilla en Maracaibo, el día 23 de julio de 1823. Venezuela y nuestro país quedaron así, totalmente liberados del poder español, por primera vez en la historia.

En 1823 el gobierno negoció con Juan Bernardo Elbers, el eminente empresario alemán, el “privilegio” para establecer la navegación a vapor en el río Magdalena. Previa la aprobación del Congreso, Santander otorgó la concesión a Elbers. Este servicio, con otros empresarios, habría de existir durante ciento cuarenta años (excepto siete años, desde 1832 hasta 1839). Si no hubiera existido esta navegación, Colombia estaría hoy como cincuenta años atrás. Como resultado del contrato, Elbers construyó el primer camino para carretas de bueyes que hubo entre el Magdalena, y Bogotá, siguiendo el cauce del Rionegro y subiendo a la Sabana de Bogotá por La Vega.

En esa época, Santander otorgó otras concesiones para navegar en vapor el río Zulia y el lago de Maracaibo. La del Zulia iba desde cerca de Cúcuta hasta Maracaibo, y como navegación a vapor operó durante más de un siglo, hasta 1930.

En 1823, ya hay trece escuelas lancasterianas en la Gran Colombia. Al año siguiente, el gobierno invitó a venir al creador de este método de enseñanza, el señor John Lancaster, quien vino a Caracas en 1824, a promover su método de enseñanza, en el cual los alumnos mayores ayudaban a la enseñanza de los alumnos menores. En 1823 y 1824 el gobierno envió varias misiones móviles que fueron a todas las regiones de la Gran Colombia para fundar escuelas y para preparar maestros.

Mediante decreto de agosto de ese año (1823) el Gobierno otorgó concesión para la pesca de perlas en las costas de la Guajira, mediando el pago de regalías al tesoro nacional. En julio de 1823, el Congreso expide la ley, y en noviembre Santander expide el decreto fundando el Museo Nacional y la Escuela de Mineralogía. Esta última no llegó a funcionar por falta de laboratorios y de dinero. Pero el Museo abrió sus puertas el 4 de julio de 1824, dotado con los materiales remanentes de la Expedición Botánica y con colecciones de historia natural (Biología, como decimos hoy) recién importadas, y dirigido por el Ingeniero de Minas peruano Mariano del Rivero; y aunque dicho Museo tuvo muchas dificultades en un país tan pobre y tan indiferente a la Ciencia, como era Colombia, funcionó hasta 1876 cuando, al fundarse la

Universidad Nacional de Colombia, fue incorporado a ésta como parte de la facultad de Ingeniería.

En noviembre de 1823, Santander instruyó al geógrafo y astrónomo Joseph Lanz para iniciar los trabajos conducentes a elaborar la carta general de la República, cosa que hizo Lanz con notabilísimo éxito para un país extensísimo, el triple en extensión de nuestra Colombia de hoy. El mapa fue publicado en Londres en 1824 por Francis Hall, con el amplio informe sobre nuestro país que ya mencionamos más arriba. Todo fue pagado por el gobierno.

También en 1823, el Gobierno de Santander creó la Academia Nacional, que fue constituida por veintidós ilustres intelectuales y científicos: José Félix de Restrepo, Vicente Azuero, Estanislao Vergara, Pedro Gual, José María del Castillo y Rada, José Manuel Restrepo, José Rafael Revenga, José María Salazar, Joaquín Olmedo, Cristóbal Mendoza, Francisco Javier Yanes, Andrés Bello, Jerónimo Torres, Francisco Soto, José Fernández Madrid, Manuel Benito Rebollo, José Lanz, Mariano Talavera, Fray Diego Padilla, Santiago Arroyo y Pedro Acevedo.

Aunque Boussingault no pudo abrir la Escuela de Minas que el gobierno quería, el científico francés permaneció en el país. El gobierno lo envió (a veces con Rivero o con Roulin) a hacer estudios geológicos, geográficos y mineralógicos a las provincias de Mariquita, Antioquia, Chocó, Casanare, Venezuela y Ecuador. Durante diez años Boussingault trabajó en Colombia descubriendo el país y su territorio, y enseñando sus utilísimos conocimientos de Química, de Mineralogía, de Metalurgia y de Geología.

Como en el país no había ninguna escuela de medicina, en 1823 el gobierno trajo de París dos médicos franceses, los doctores Pedro Pablo Broc y Bernardo Daste para que enseñaran su profesión en el Hospital San Juan de Dios. Ellos fundaron, gracias a la gestión de ese gobierno, los estudios formales de esta profesión en nuestro país (Emilio Quevedo). En diciembre de 1823 Santander dictó el decreto fundando la Biblioteca Pública, que es hoy la Biblioteca Nacional.

En 1824 el Vicepresidente continuó su grande obra educativa. El 22 de mayo expidió el decreto por el cual se fundó el Colegio de San José de Guantá, en San Gil. El 24 de mayo fundó el Colegio Superior de Santa Marta y la Casa de Estudios de Ocaña. En julio fundó la Casa de Educación en Vélez. En octubre fundó el Colegio de Cumaná, en esa ciudad venezolana. En noviembre, el Colegio de Cartagena, que luego se convertiría en la actual

Universidad de Cartagena. En marzo de 1824 recibió las credenciales de los primeros representantes diplomáticos de la Gran Bretaña, la primera potencia del mundo de entonces, que así reconocía plenamente a la nueva república. El general Santander y su enviado en Londres, José Rafael Revenga, venezolano, obtenían así un gran éxito diplomático para el país.

En 1824 Santander instruyó a Zea para obtener un nuevo préstamo. En vista de los errores de Zea en la gestión del crédito de 1822, envió para asesorarlo a los comerciantes antioqueños Francisco Montoya y Juan Manuel Arrubla. Solamente un banco de hebreos, la casa Goldschmidt, accedió a prestar el dinero a ese país tan lejano, tan pobre y tan desconocido. Y solamente lo hizo por las condiciones leoninas que impuso; y porque Santander autorizó a dar como garantía del nuevo crédito la entrega en arrendamiento a la Goldschmidt de las minas de plata de Santa Ana y de Pamplona, y de las de oro en Supía y Marmato.

Los banqueros prestaron 4.750.000 libras, equivalentes a treinta millones de dólares de entonces y a treinta millones de pesos de entonces. Cobrarían el 6% anual de interés sobre el total, pero se descontaron abusivamente, por la derecha, el 15% como “garantía de pago”. De lo que quedaba disponible, Zea y sus dos asesores pagaron diez millones de pesos a los banqueros de 1822 y a sus comisionistas. Pagaron 2% a intermediarios extranjeros y 1% a ellos mismos por sus servicios y por el costo de sus viajes. A Colombia llegaron solamente 3.365.000 libras esterlinas.

Esta operación ya ha sido suficientemente criticada y Santander ha sido cubierto de calumnias. Pero el general Joaquín Posada Gutiérrez y don José Manuel Restrepo (poco simpatizantes ambos con el eminente cucuteño), David Bushnell y doña Pilar Moreno (su mejor biógrafa) ya exoneraron de culpa a Santander con argumentos apodícticos. Solo queda por decir que, sin ese empréstito, no hubiera habido Junín ni Ayacucho, ni independencia del Perú, ni país llamado Bolivia, y que innumerables oficiales y soldados se hubieran quedado sin la paga de muchos años de servicio militar durísimo, y hubieran muerto de pobreza peor de la que muchos de ellos sufrieron, en toda la Gran Colombia, y también en Perú y Bolivia, de donde la mayoría de los soldados colombianos no regresaron. En ese año, y en los siguientes, el gobierno estuvo pasando por el Congreso centenares de leyes para pagar a oficiales, soldados y funcionarios públicos sus muchos sueldos atrasados, con dineros del empréstito, todo ello de acuerdo con leyes y decretos preexistentes.

Santander presentó al Congreso, hizo aprobar y expidió la ley de julio de 1824, que abolió los mayorazgos, vinculaciones y sustituciones que eran instituciones españolas desuetas y odiosas. En julio el gobierno prepara y pasa por el Congreso la ley que organiza la primera gran división político-administrativa de la Gran Colombia. Son doce departamentos, que abrazaban veintiocho provincias, como ya se explicó. Estas quedaron divididas en doscientos treinta cantones y cada cantón en varias parroquias (Autor anónimo estadounidense). Las provincias eran: Riohacha, Santa Marta, Cartagena, Panamá, Chocó, Veraguas, Cundinamarca, Neiva, Socorro, Pamplona, Antioquia, Tunja, Mariquita, Popayán, Casanare, Venezuela, Cumaná, Maracaibo, Barinas, Guayana, Isla Margarita, Quito, Guayaquil, Quijos, Mainas, Cuenca, Loja y Jaén.

Del empréstito inglés, Santander envió 1.5 millones de libras (cerca de 9.5 millones de pesos) a Bolívar en el Perú para atender al pago y a los gastos de los quizá veinticinco mil o treinta mil hombres del ejército expedicionario grancolombiano que estaba en ese momento liberando a ese país. Del mismo empréstito, el Gobierno compró en Estados Unidos, Suecia e Inglaterra dos fragatas y varios barcos para reforzar la armada colombiana, especialmente en el Pacífico. Otra parte del empréstito, es cierto, se entregó a altos comandantes en Venezuela, Nueva Granada y Ecuador para armamiento y equipo de las tropas, y mucho de esto se gastó en compras malas e inútiles (Cruz Santos). Parte remanente del empréstito lo dedicó el gobierno a fomentar la agricultura en Venezuela y en la Nueva Granada (Bushnell) haciendo préstamos de fomento a los agricultores hasta totalizar un millón de pesos.

Los ingenieros europeos trabajaron ardua y exitosamente en ese cometido. Gracias a ello, la producción de oro del país se vio crecer desde 96.452 onzas finas antes de 1821, a 102.888 onzas anuales en la época desde 1821 hasta 1830. Después de 1831, esa producción aumentó más aún, a 106.097 onzas. Santander había instruido a Francisco Montoya, uno de los negociadores del empréstito de 1824, para que pidiera este tipo de asistencia técnica. Al fin y al cabo la República también percibía a través del canon de arrendamiento, una parte del aumento en la producción de oro. Estos ingenieros jugaron papeles decisivos en la tecnificación y en el crecimiento de la minería en el siglo XIX en Colombia. Varios de ellos se quedaron en el país y sus descendientes han enriquecido a Colombia con cultura, trabajo y producción.

En julio de 1825 se hizo el primer censo de la República, ya completa con el Ecuador. En la inmensa Gran Colombia el censo encontró algo más de 3.5

millones de habitantes. En la parte de la Nueva Granada enumeró 1.223.598 habitantes (Higuita). Recordemos que el país se extendía por el Caribe desde la actual Nicaragua, por toda la Costa de la Mosquitia, hasta la actual Guyana, en la boca del río Esequibo; y luego, por el Pacífico hasta la provincia de Piura en el Perú, y su lindero sur recorría una larguísima ribera del Amazonas.

En ese mismo año el gobierno envió a Europa, a estudiar, a varios oficiales jóvenes y brillantes, como el coronel Joaquín Acosta, quien fue a París por cuenta del gobierno a estudiar Geología, Mineralogía y Cartografía. Acosta volvería en 1831 y serviría fructíferamente al país con sus conocimientos hasta el fin de su vida. El Capitán Obando fue a Italia a estudiar Artillería, y el Capitán José María Melo fue a estudiar en una Escuela Superior de Guerra en Alemania, con becas del Gobierno colombiano.

Con la mayor producción de oro de las minas, se hizo en ese año una nueva emisión de monedas de “un peso». Eran monedas circulares, de 1.7 gramos de oro de 0.875 de ley, de 15 mm de diámetro (Restrepo). En el año se amonedaron dos millones de pesos en oro o en plata (El americano anónimo).

Un decreto de Santander anula los pretendidos derechos de propiedad de quienes detentaban un inmenso territorio, al sur de la Provincia de Antioquia, llamado “la concesión Aranzazu”, y que pretendía impedir la fundación de poblaciones y de haciendas a los emigrantes antioqueños que entonces estaban poblando las tierras entre Sonsón y el actual Manizales. Por decreto, Santander autorizó la fundación de Salamina (1825) por los colonos. Fue una auténtica, temprana y certera gran acción de reforma agraria en nuestro país, donde tan poco se ha hecho en este tema.

En esta época, Santander contrata con don Andrés Bello la redacción del Código Civil para la nueva República. Bello acababa de escribir el Código Civil chileno, e hizo el código colombiano basándose, como en el caso chileno, en el Código Civil de Napoleón. A pesar de los años y de los cambios, aún se le enseña en nuestras escuelas de Derecho.

En 1826 ya estaba formada la Gran Colombia, con su administración pública, con su sistema fiscal organizado, con un ejército poderoso, con una marina pequeña pero respetable, con una economía agrícola que mejoraba, con su minería aurífera creciendo y con algunas fábricas modernas de importancia. Estaban echadas las bases de su sistema de educación pública, abiertos muchos hospitales, el río Magdalena funcionando con vapores modernos, y el país en completa paz interna. En enero de 1826 el gobierno funda el Colegio

de El Socorro en esa ciudad; y en junio funda el Colegio de Pasto. En marzo el gobierno fundó la Academia Nacional de Colombia, la cual integró con las personas más calificadas del país por su saber: unos neogranadinos, otros venezolanos y otro mexicano (Lanz) (Doña Pilar). En esos días el gobierno reorganizó los colegios de San Bartolomé y del Rosario.

Por iniciativa de Santander, una ley del 18 de mayo de 1826 creó la Universidad Central, la primera verdadera universidad que surgía en nuestra patria. Abrió sus puertas el 25 de diciembre del mismo año. Se le transfirieron cátedras de San Bartolomé y del Rosario. Tendría facultades de filosofía, jurisprudencia, medicina, teología y ciencias naturales. Se le agregó la Biblioteca Pública y el Museo de Ciencias Naturales que ya funcionaban. Se reglamentó detalladamente sus planes de estudio y hasta sus libros de texto, dando especial importancia a las cátedras de la facultad de medicina.

En esos días el gobierno reformó a fondo la educación nacional. Fue lo que se llamó el Plan Restrepo-Santander. Disponía, con elevada visión, que “la enseñanza pública será gratuita, común y uniforme en toda Colombia”. Ordenó establecer en cada parroquia una escuela primaria de enseñanza mutua, y por vez primera ordenó abrir escuelas para niñas. Creó la jubilación para los maestros con veinte años de servicio, con 100% de su sueldo; fue la primera norma de seguridad social que hubo en Colombia. Trajo de Inglaterra al prestigioso educador James J. Thomson, quien fundó escuelas para niños y para niñas. En ese año había en Bogotá y sus alrededores once escuelas lancasterianas y treinta y dos de las tradicionales.

En noviembre de 1826 regresó Bolívar a Bogotá. El día 23 asumió su cargo de Presidente. Santander le entregó lealmente sus funciones. Había sido tan acertada la gestión económica de Santander, que en ese momento la economía manufacturera avanzaba en bonanza y ocupaba 610.000 operarios en talleres y manufacturas. Dice don Luis Ospina que en Boyacá trabajaban ciento cincuenta mil; en Cundinamarca, doscientos mil; en Cauca, cincuenta mil; en Ecuador, ciento cincuenta mil; en Azuay, cincuenta mil; y en Guayaquil, diez mil. Olvidó don Luis Ospina que en el Socorro había otros sesenta mil tejedores y cigarreros. Pero el mismo don Luis agrega que esas manufacturas abastecían todo el consumo popular de textiles, artículos de cuero, manufacturas de madera, tabaco y muchos productos de hierro. Desde 1819 hasta ese momento no hubo ni un asomo de hambruna, de depresión económica ni de crisis fiscal, a pesar de las guerras, de la total ausencia de técnicas y de otras mil dificultades.

Obra rezagada del primer gobierno de Santander fue la publicación, en París, del gran *Atlas de la República de Colombia*, levantado y dibujado por Joseph Lanz como complemento al libro de don José Manuel Restrepo de la *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, que también fue publicado en esa ciudad en 1825. También fue obra de Santander el reconocimiento de la Santa Sede a la nueva república, reconocimiento que se produjo en mayo de 1827, al ser nombrados por el Papa León XII los primeros obispos republicanos de Santa Fe, Caracas, Santa Marta y Cuenca. No trataré de sus años de humillación, de marginación y de exilio, desde 1827 hasta 1832. Cómo sería de grande la obra y la personalidad que en 1830, Bolívar, poco antes de morir, en Mompox le dijo a uno de sus antiguos compañeros de armas: “*El no habernos arreglado con Santander nos ha perdido a todos*”.

Segunda presidencia: La Nueva Granada (1832-1837)

Digamos solamente aquí, después de disolverse la Gran Colombia, el primer congreso de la Nueva Granada eligió al gran neogranadino como Presidente de la nueva República. Éste tomó posesión el 7 de octubre de 1832 como primer Presidente en propiedad. De nadie tomó retaliaciones. De inmediato se dedicó a hacer lo que sabía hacer bien: a gobernar. Durante ese corto resto de año logró varios resultados importantes como los siguientes:

- Se dedicó a recomponer la administración pública de la Nación y de las provincias en la República de la Nueva Granada, que Bolívar y sus sucedáneos habían dejado en una pavorosa confusión; a seguir fundando escuelas; a nombrar jueces provinciales y cantonales; a construir caminos y puentes; a otorgar baldíos nacionales para nuevas colonizaciones y fundar poblaciones; a reorganizar un ejército pequeño pero eficiente, y a reorganizar las relaciones exteriores del nuevo Estado. Las dictaduras de Bolívar y de Urdaneta habían dejado en un caos tremendo la administración pública.
- Reorganizó el estanco del tabaco e inició las exportaciones de la hoja por cuenta y riesgo del Estado neogranadino. Santander creía en la libertad económica para los particulares, pero no en ese manchesterianismo retrasado que hoy ha resucitado con el nombre de neoliberalismo. Él sabía que en este país tan pobre el Estado tenía y tiene que hacer lo que es im-

portante y necesario para la nación, pero que los particulares no saben, no pueden o no quieren hacer. Su acertada política tabacalera convirtió esta hoja en el principal renglón de exportaciones granadinas por varios años.

- Expidió el “privilegio” para fabricar loza fina y porcelana a la Sociedad de Industria Bogotana, la cual ejerció por muchos años.
- El 15 de noviembre decretó la segunda fundación de la Academia Nacional. Era una academia para el ejercicio y el desarrollo de las letras y de las ciencias. Se componía de diez miembros granadinos de la primera academia que él mismo fundara en 1826, más once nuevos miembros.
- Al día siguiente decretó la reapertura del Observatorio Astronómico, que había sido cerrado por la dictadura de Bolívar en 1828; y nombró como director al coronel Joaquín Acosta, distinguido militar y científico graduado en París. Acosta reparó el Observatorio y montó allí la primera clase de Química teórica y experimental que se dictara en nuestra patria.

Durante el año siguiente, 1833, vinieron más realizaciones. En ese año, según nos dice doña Pilar, se abrieron ciento cincuenta y dos nuevas escuelas primarias y así se completaron quinientas treinta escuelas en el país, de las cuales setenta y una eran escuelas lancasterianas. Concurrían 15.162 niños y 1.841 niñas, o sea 17.010 alumnos. Funcionaban cuatro universidades estatales, que un testigo de la época calificaba como “florecientes”: la de Bogotá, la de Popayán, la de Cartagena y la de Santa Marta. Sus alumnos, sumados a los de las casas de educación y a los colegios, sumaban mil setecientos jóvenes.

En 1833 el Gobierno propuso al Congreso la ley que expidió la primera tarifa arancelaria de la Nueva Granada. Era francamente proteccionista para la agricultura y para las nacientes industrias. Santander fue un decidido promotor de una economía productora y no de una economía importadora ni de explotadores aventureros. Siguió otorgando tierras para fundar nuevas poblaciones y abrir nuevos caminos, especialmente en las regiones del Carare, en el sur de Antioquia (hoy departamento de Caldas), en el río Nus, y en el camino del Quindío, de Ibagué a Cartago. Durante este segundo gobierno, o poco después, se fundaron Aranzazu, Filadelfia, Neira y otras poblaciones de colonos antioqueños pobres.

En febrero de 1833, el gobierno de Santander abrió varias cátedras: en el Colegio del Rosario, la primera cátedra en nuestro país de Ciencias Ad-



Ilustración 4. República de Nueva Granada en 1851:
Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia,
1890, de Agustín Codazzi, Manuel María Paz y Felipe Pérez

ministrativas; en el de San Bartolomé, la de Economía Política, dictada por Ezequiel Rojas; cátedras de inglés y francés, por don Lorenzo María Lleras; la de música (primera en Colombia) en el Colegio del Rosario. La primera cátedra de Física experimental, en el Museo Nacional, había sido inaugurada por el mismo Santander en 1824, y fue asumida por el coronel Acosta.

En ese año, el señor Guillermo Wills, ingeniero inglés de los que vinieron a las minas en 1825, montó cerca de Villeta el primer ingenio azucarero que hubo en Colombia y una destilería de aguardiente, previo contrato con el gobierno. En ese momento el gobierno abrió negociaciones con Ecuador y con Venezuela para definir los límites con ellos y para repartir la deuda externa entre los tres países. En 1833 o 1834 el Gobierno reequipó la Casa de la Moneda en Bogotá con nueva maquinaria moderna, reparó edificios públicos nacionales y fundó la Imprenta Nacional. En esos días, Santander, asesorado por su secretario de guerra, general Antonio Obando, creó la Guardia Nacional, que se definió como “una república de soldados de la ley” y que se organizó nacionalmente y en cada provincia.

En 1834 se abrieron otras ochenta y cinco escuelas primarias en el país, cuarenta y cinco de ellas eran lancasterianas. En ese momento, en todo el país,

había 29.931 estudiantes de primaria. Además fundó el segundo leprocomio nacional, en el Llano de la Puerta, cerca de Fusagasugá. En el mismo año creó la facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena (decreto del 27 de abril) y estableció la enseñanza de la Medicina en Medellín. Otorgó varios “privilegios” para montar fábricas de papel en Bogotá, Mariquita, Socorro y Vélez, y fábricas de vidrios. En ese año, con ayuda del general José Hilario López, rechazó un intento de agresión francesa en Cartagena. Obtuvo la ley del 6 de marzo de 1834 “sobre colonización de baldíos”, para establecer poblaciones y para “dar medios de subsistencia a pobres sin ocupación”. Con base en ella el gobierno dio tierras en la Guajira, Casanare, Zapatoca, Riohacha y Antioquia, a campesinos pobres y a nuevas poblaciones.

En 1835 hubo nuevos avances. Un decreto del 5 de mayo otorgó privilegio al señor Martín Peralta y a sus socios para instalar en Bogotá una fábrica de papel de trapos, primera de ese producto que existiría en el país. Obtuvo del Congreso, y expidió, la ley del 22 de mayo de ese año, que estableció por vez primera en la Colombia de hoy la pensión de jubilación: fue para empleados públicos civiles de la Nación. Otro privilegio permitió a dos industriales ingleses y a un colombiano producir locería fina en Bogotá, por primera vez en Nueva Granada. Duró funcionando con éxito catorce años, hasta la “apertura” desatentada de don Florentino González en 1848.

Obtuvo del Congreso la abolición (por segunda vez) del impuesto anticuado, antitécnico y odioso de la alcabala, que la dictadura de Bolívar había restablecido. También abolió en esos años el impuesto que gravaba las exportaciones. Sin embargo, en todo su cuatrienio se mantuvo una situación fiscal sana y solvente. Otro privilegio permitió a otra empresa establecer la primera fábrica de tejidos de algodón con maquinaria mecánica movida por vapor. Fue la primera industria de este tipo que existió en el país, y funcionó con éxito durante varios años.

También, en 1835, ordenó el segundo censo de población en nuestra república. Se empadronaron 1.687.109 habitantes en la Nueva Granada (Higuita). En noviembre la Santa Sede reconoció a la Nueva Granada; fue el primer país latinoamericano que lo logró. En ese año el gobierno aumentó fuertemente las exportaciones de tabaco. En el año fiscal de 1834-1835 fueron 2.942 quintales, pero en el de 1835-1836 ascendieron a 6.420 quintales, y en el año fiscal siguiente, a 6.929 quintales (un quintal = 4 arrobas = 100 libras castellanas). El tabaco sería en años siguientes, al lado del algodón, nuestra exportación

más valiosa. Santander fomentó intensamente el cultivo del uno y del otro e hizo traer semillas de tabaco de Cuba y de algodón de la India. Entre 1832 y 1837, el estanco oficial del tabaco estableció y amplió largamente, en Ambalema, los grandes cultivos y la gran factoría que allí funcionaría hasta bien entrado el siglo XX.

En 1836, otro incidente naval en Cartagena con barcos ingleses es sorteado y resuelto por el Gobierno. Durante este período Santander apoyó decisivamente al primer colegio oficial de señoritas que hubo en Colombia y que había sido fundado por el intendente de Cundinamarca, Rufino Cuervo, poco antes de 1832. También apoyó resueltamente la Escuela Náutica en Cartagena. Obtuvo del Congreso la ley de 20 de abril de 1836, la que definió por primera vez la moneda neogranadina en metal precioso. Fue el “peso-granadino”, moneda de plata de 27 gramos, de ley 0.9026, con diámetro de 37.5 mm, dividida en 8 reales, y que se cambiaba a la par con el dólar. Definió también la relación del valor de la plata al valor del oro por la relación de uno a dieciséis para pesos equivalentes de los dos metales puros.

El 1° de abril de 1837 entregó el cargo a don José Ignacio de Márquez.

Balance final de su obra

Al entrar Santander a la Presidencia neogranadina había en el país 378 escuelas primarias, la mayoría de las cuales se habían creado en su período grancolombiano. Enseñaban a 10.499 alumnos. Al terminar su segundo período, dejó funcionando mil cincuenta escuelas, incluyendo un número minoritario de escuelas religiosas. Enseñaban a 20.070 alumnos. La gran mayoría eran escuelas oficiales y gratuitas. Además, al fin de su gobierno había seiscientos setenta y dos establecimientos de enseñanza secundaria, más veinte colegios para varones y dos colegios para señoritas, a más de seis casas públicas de educación. Dejaba cuatro universidades, el Observatorio Astronómico, la Academia Nacional, el Museo y otras instituciones culturales. Dejaba, sobre todo, una República civilista, regida por la ley y no por dictadores, con un sistema judicial admirable para su tiempo, y un *corpus* de constitución y de leyes que se cumplían. Santander dejó, al salir de la Presidencia en 1836, un superávit en la tesorería de la nación de 1.118.859 pesos granadinos; al recibir solo había encontrado 2.000 pesos (Doña Pilar).

La economía del país recorría una etapa de claro progreso. Funcionaban dos ferrerías, varias industrias fabriles con tecnologías modernas, y las artesanías proliferaban en varios departamentos. La minería del oro y de la plata se tecnificaba y aumentaba su producción. El país tenía (en 1837) bajo cultivo 351.000 hectáreas de tierra agrícola: 318.000 para el consumo rural, más diecisiete mil para el consumo urbano, más diecisiete mil para los cultivos de exportación (McGreevey). Los jornales, que habían permanecido estables en dos reales por persona desde 1831, subieron a 2.5 reales en 1837; y la abundancia de alimentos hizo que el índice de poder adquisitivo de esos salarios subiera de ciento veintisiete puntos en 1831 hasta doscientos treinta puntos en 1837, porque el índice de precios de los víveres descendió de veintinueve puntos en 1831 a dieciséis puntos en 1836 (Pardo Pardo). El país exportaba una variedad amplia de bienes: algodón, café, quina, tabaco, cueros, esmeraldas, perlas, plata, platino, oro en polvo y oro en barras. Entre julio de 1832 y junio de 1837 se exportaron cerca de diez millones de pesos en mercancías y se importaron unos doce millones, quedando equilibrada la balanza de comercio por la exportación de oro. Bien había sabido Santander crear no solo el Estado colombiano, sino también la economía colombiana.

Se dejan sin mencionar otras muchísimas creaciones, realizaciones y avances de las dos administraciones de Santander. Pero esta relación incompleta sirve para afirmar que él fue no solamente el primer gran presidente del país, sino el más eficaz titular de esa primera magistratura en los ciento noventa y cinco años de nuestra vida como república.

Medellín, febrero del año 2014

Bibliografía

Acosta de Samper, Soledad. Biografía del General Joaquín Acosta. Bogotá: Imprenta de Vapor, 1901. 502 p.

Anónimo (“An American Citizen”) (1826). History of South America and Mexico. New York. H. Huntington. Jr.

Arrázola, Roberto. Santander. Barranquilla, 1950. Versión policopiada.

Bushnell, David. El régimen de Santander en la Gran Colombia. Bogotá: El Áncora Editores, 1985. 448 p.

Cruz Santos, Abel. Santander, el militar, el gobernante, el político. Bogotá: Editorial Kelly, 1972. 131 p.

García Julio César. Santander y la educación. Libro de Actas. Medellín: Imprenta Departamental. 1940, pp. 155-172.

Henao, Jesús María y Arruba, Gerardo. Historia de Colombia para la enseñanza secundaria. Bogotá: Librería Colombiana. C. Roldán y Tamayo, 1920. 592 p.

Higuita, Juan de Dios. "Estudio histórico analítico de la población colombiana en 170 años". En: Anales de Economía y Estadística. Tomo III. Abril 1940.

Hönigsberg, Julio. Santander ante la Historia. Barranquilla: Imprenta Departamental, 1969. 3v.

Liévano Aguirre, Indalecio. Bolívar. México: Imprenta Nuevo Mundo, 1956.

Liévano Aguirre, Indalecio. Los grandes conflictos socio-económicos de nuestra historia. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1996

McGreevey, William. Historia Económica de Colombia (1845-1930). Bogotá: Tercer Mundo, 1482.

Moreno de Ángel, Pilar. Santander. Biografía. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A., 1979. 795 p.

O'Leary, Daniel Florencio. Memorias del General O'Leary. Caracas. Sin pie de imprenta, 1834. 184 p.

Ospina Vásquez, Luis. Industria y protección en Colombia 1810-1930. Medellín: Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, 1955. 531 p.

Pardo Pardo, Alberto. Geografía Económica y Humana de Colombia. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1972. 562 p.

Plazas Vega, Alfonso. Presidentes de Colombia. Bogotá: Panamericana Editorial, 1993. 336 p.

Posada Gutiérrez, Joaquín. Memorias histórico-políticas. Últimos días de la Gran Colombia y del Libertador. Madrid: Biblioteca Ayacucho, 1920. 3 T. Editorial Madrid.

Poveda Ramos, Gabriel. Ingenieros y Científicos inmigrantes a Colombia 1760-1960. Medellín: Imprenta Departamental, 2012.

Restrepo, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia. Medellín: Editorial Bedout, 1970.

Sánchez Cabra, Efraín. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada. Bogotá: Banco de la República. El Áncora Editores, 1988. 320 p.

Santa, Eduardo. La colonización antioqueña. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1993. 312 p.

Torres García, Guillermo. Historia de la Moneda en Colombia. Bogotá: Banco de la República, 1945.

Semblanza de Gabriel Poveda-Ramos

Darío Valencia-Restrepo

La dedicación de una vida a la actividad científica y a la búsqueda de un conocimiento que pudiera ser útil para el progreso de Colombia constituye el rasgo central de quien, desde la cátedra y su actividad profesional, sin pausa ni descanso, se constituyó en un ejemplo para sus conciudadanos. Una tradición establecida por nuestro primer científico, Francisco José de Caldas, quien nunca vaciló en tratar de aplicar a la realidad lo aprendido en medio de las más grandes dificultades.



Gabriel Poveda Ramos nació en el municipio de Sonsón, Antioquia, el 6 de marzo de 1931, en el hogar formado por el ingeniero Pío B. Poveda Narváez y doña Josefina Ramos Jaramillo, y estuvo casado por 65 años con doña Fabiola Jaramillo Gaviria, cuyos hijos fueron Germán, Edgar, David y Norma. Falleció el 22 de enero de 2022 en la ciudad de Medellín.

Un vasto magisterio académico

Desde la temprana edad de 19 años, en 1950, el profesor Poveda Ramos tuvo muy claro que uno de los principales proyectos de su vida sería el ejercicio de la labor docente. Ello ocurre cuando cursaba el tercer año de ingeniería química en la Universidad

Pontificia Bolivariana de Medellín y es convocado para dictar un curso de geometría en el primer año de dicha carrera. Transcurridos 57 años de docencia, puede afirmarse que diferentes universidades de Colombia dan fe del cabal cumplimiento de ese propósito, algo que también atestiguamos sus más de 3.000 alumnos. Fue esa vocación de compartir con los semejantes la pasión por el conocimiento y de promover la creación de comunidades de profesores y estudiantes con voluntad de saber, lo que hoy permite afirmar que honramos a quien fuera maestro de juventudes y profesor de profesores.

Ha sido proverbial el atraso con el que suelen llegar a nuestro país los nuevos descubrimientos, así como los desarrollos científicos y técnicos, atraso hoy atenuado por el veloz avance de las comunicaciones. Debe entonces agradecerse al profesor Poveda Ramos la introducción de asignaturas y temas desconocidos o no enseñados en su momento por la universidad colombiana. Por ejemplo, hacia fines de la década de los años cincuenta se ocupó de cursos tan novedosos para el medio académico de entonces como Ecuaciones Diferenciales Parciales, Transformaciones Integrales de Laplace y Fourier, Ecuaciones en Diferencias Finitas, Teoría de Matrices y Análisis Dimensional. En sus 16 años de fecunda labor en la Facultad de Minas, de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia, introdujo asignaturas con temas que adquirirían especial importancia en el mundo, tales los casos de Programación Lineal, Investigación de Operaciones, Procesos Estocásticos, Análisis Numérico, Ecuaciones en Derivadas Parciales y Matemáticas Especiales para Ingenieros.

Este vasto magisterio fue complementado con la dirección de múltiples tesis de pregrado y posgrado, así como con la escritura de libros de texto y de lectura general relacionados con la matemática y la investigación de operaciones, con la economía colombiana, la historia de la ciencia y la tecnología, tanto en el mundo como en nuestro país, la historia de la ingeniería y la historia económica de Colombia. A lo anterior tendría que agregarse su decisiva participación en la creación y desarrollo de nuevas carreras, especialmente de ingeniería; nuevas áreas académicas como el Departamento de Física y Matemáticas de la Universidad del Valle y la Facultad de Estadística de la Universidad de Medellín; y participación en un comité que proyectó la organización académica de la futura Universidad Tecnológica de Pereira y sus dos primeras carreras de ingeniería industrial e ingeniería eléctrica. De otra parte, fue uno de los cofundadores de Colciencias, así como de entidades gremiales relacionadas con la ingeniería química y la ingeniería eléctrica.

Un conocimiento al servicio del país

Un aspecto central, que sin duda constituye un aporte de enorme contenido social, tuvo que ver con la necesidad de que la matemática y la ingeniería nacional abordasen los problemas colombianos y tuviesen muy presente la situación de las poblaciones marginadas y excluidas.

Su labor se centró con preferencia en la matemática teórica y aplicada, campos en los cuales pudo presentar más de 20 inventos y descubrimientos, originales y nuevos. Esa vocación también se expresó en una serie de investigaciones teóricas y aplicadas en estadística, particularmente relacionadas con demografía, censos de población, tres modelos aleatorios, actuaría y algunos modelos para la economía colombiana.

Su patriótica preocupación por la suerte del país, lo condujo a estudiar e investigar con tesón la historia política y económica de Colombia, con frecuencia centrándose en aspectos del desarrollo industrial, al punto de que es calificado como “el principal analista de la historia industrial del país” en el No. 352 de la serie Archivos de Economía, una publicación auspiciada por el Departamento Nacional de Planeación. Su familiaridad y conocimiento del sector industrial proviene de sus largos años de trabajo en la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y en la consultoría. En esta entidad conoció a fondo todas las ramas industriales de Colombia, se ocupó de la adaptación al país de las nuevas tecnologías industriales que surgían en el mundo y contribuyó al planeamiento y evaluación de nuevas industrias y fábricas.

Su actividad como consultor lo llevó a asesorar a cuatro sucesivos gobiernos nacionales en lo tocante a planes de desarrollo económico e industrial y a realizar un estudio a fondo sobre la tecnología de la industria textil que tuvo repercusiones internacionales en la CEPAL y la ONUDI, y que lo condujo a realizar viajes para participar en reuniones internacionales del subsector. En su labor de 20 años en dos firmas de consultoría y en sus columnas de prensa continuó este trabajo afín con la industria, frecuentemente proponiendo y sustentando la necesidad de nuevos emprendimientos industriales, en particular relacionados con el aprovechamiento del carbón, con énfasis en su utilización energética y en la industria carboquímica. Su profundo conocimiento del desarrollo tecnológico e industrial lo condujo a ser asesor de la OEA, la ONUDI y el Grupo Andino (hoy CAN), así como de numerosas entidades estatales y privadas de Colombia.

Principales libros

Numerosas fueron sus publicaciones, entre las que se cuentan 35 libros, un buen número de ellos relacionados con la matemática y la física. Vale la pena mencionar en el párrafo siguiente algunos de ellos en forma breve, para luego reseñar otros de especial significación.

Soluciones desconocidas a los problemas de Fermat-Torricelli, un antiguo tema tratado en numerosas publicaciones internacionales, en especial mediante procedimientos del análisis, pero que el autor trata con el brillante empleo del instrumental geométrico; *Bosquejo histórico de la moderna Álgebra de Magnitudes*, escrito conjuntamente con el inolvidable profesor de origen italiano Carlo Federici Casa y que se refiere a un importante tema muy olvidado en la actualidad; *Modelo matemático y dimensional para el planeamiento óptimo de industrias de procesos*, cuya originalidad estriba en proponer un diseño óptimo para una planta industrial, solución que va más allá de los diseños convencionales basados en la limitación financiera, en un tamaño que permita dominar el mercado o en conjeturas intuitivas; *La Química en Colombia – Ciencia, Ingeniería, Industria e Historia*, que sitúa dicho relato en el contexto mundial, lo que permite comprender y valorar las acciones de quienes actualizaron los programas universitarios y transformaron la industria en el país; *Vapores Fluviales en Colombia*, ganador del Premio Nacional de Ingeniería Diodoro Sánchez otorgado por la Sociedad Colombiana de Ingenieros; *Ruedas y turbinas hidráulicas en la historia*, que hace parte de un trabajo sobre la historia de la tecnología mundial y sobre la forma como ésta llegó a Colombia y se incorporó a la vida del país; *Dos siglos de electroquímica*, una aproximación a la electroquímica como ciencia y como tecnología, cuya historia está lejos de haber recibido la atención de su pariente, la química; e *Ingenieros y Científicos Inmigrantes a Colombia (1760-1960)*, con el cual rinde homenaje a científicos, ingenieros y técnicos que vinieron a trabajar en Colombia y contribuyeron con “una cuota significativa de lo que los colombianos sabemos y de lo que somos hoy.”

“Políticas económicas, desarrollo industrial y tecnología en Colombia 1925-1975”. Un libro cuyo contenido es una importante contribución del Dr. Poveda Ramos a la elaboración de políticas estatales que estimulen el cambio y desarrollo tecnológico, en el cual se incluye un análisis histórico de la política científica y tecnológica de Colombia y una visión retrospectiva



del cambio tecnológico y las innovaciones. Fue publicado por Colciencias e hizo parte de la serie Proyecto de Mecanismos e Instrumentos de Política Científico-Tecnológica.

“Historia económica de Colombia en el siglo XX”. Calificada por el escritor y editor José Alvear Sanín como “monumental e imprescindible para comprender la magnitud de nuestro crecimiento y para poder lamentar el reciente retroceso social. (...) donde todas las afirmaciones tienen la más escurpulosa sustentación, lo que permite a su autor llegar a conclusiones siempre plausibles”. Por su parte, dice el presidente Belisario Betancur en algunas frases del prólogo de la obra: “El denso libro que el lector tiene en sus manos le ofrece esta visión de interrelaciones de los fenómenos políticos, económicos y sociales, partiendo de la historia de la economía colombiana a lo largo del siglo XX. (...) El autor se extiende en el recuento y revisión de las transformaciones tecnológicas creadas por la electrificación, la industrialización, el avance vial, el desarrollo petrolero. En el seno de la propia sociedad, dice el profesor Poveda Ramos, ocurrieron cambios profundísimos. (...) He aquí un trabajo que debe ser tenido en cuenta por los analistas de uno cualquiera de los capítulos de la vida nacional durante el siglo anterior. No importa si se disiente de algunas de las apreciaciones de valoración del autor, el cual nunca adopta posiciones apodícticas”.

“Historia de las matemáticas en Colombia”. Un libro en cuyas más de 300 páginas se hace un recorrido, con frecuencia detallado, de la historia de la matemática en el país desde la época de la colonización hasta fines del pasado siglo. Describe los aportes de personajes ilustres, colombianos y provenientes del exterior, tanto a la enseñanza como a las aplicaciones y el desarrollo técnico. Sobresale la atención que se presta a los docentes que se destacaron en los diferentes momentos de la historia. Los esbozos biográficos constituyen en varios casos un auténtico rescate de nombres olvidados o poco conocidos. Se ocupa de las circunstancias históricas que dieron origen a instituciones de influencia decisiva en el progreso de la matemática, tales como la Expedición Botánica, el Colegio Militar de Ingeniería, la Facultad



de Ingeniería y el Departamento de Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia, y la Escuela de Minas de Medellín.

Finalmente, nos referiremos a los siguientes libros: en la parte primera del tomo IV de la *Historia Social de la Ciencia en Colombia*, patrocinada por Colciencias, se encuentra el libro que lleva por título *Ingeniería e Historia de las Técnicas*, el cual presenta el desenvolvimiento de la ingeniería en Colombia, y con ella el de las ciencias en que se fundamenta y que utiliza dicha actividad; *La electrificación en Colombia*, donde se hace patente la importancia que la industria eléctrica ha tenido en el crecimiento y modernización del país; *Antioquia y el ferrocarril de Antioquia*, el cual describe la situación del transporte en la región, antes de tan magna obra, para luego narrar la historia de dicho ferrocarril; *Minería en Colombia 1500-2011: una Aproximación Histórica*, una publicación que se ocupa de presentar lo ocurrido tanto en Colombia como en Antioquia mediante series de tiempo y referencias, y en la cual señala el poco beneficio que ha recibido el país de tan importante renglón de la economía; *Carrileras y locomotoras*, destacado por la minuciosidad y el rigor en el tratamiento del tema, por el acopio y análisis de una voluminosa información relacionada con todas y cada una de las líneas férreas y por la forma convincente como demuestra la trascendencia que para el país tuvo este medio de transporte; *Población y censos en Colombia, desde la Conquista hasta el siglo XX*, una relación de los recuentos o estimaciones, oficiales u ocasionales, de la población de Colombia y de sus autores, un libro que incluye además un importante documento que presenta un modelo paretiano de la distribución de poblaciones de las ciudades de Colombia; y *Pensamiento crítico: una recopilación periodística*, dos tomos que recogen todas las columnas de opinión que el autor escribiera a lo largo de cuatro décadas en los periódicos El Mundo y El Colombiano de Medellín.



Estudios y distinciones

Gabriel Poveda Ramos se graduó como ingeniero químico en la Universidad Pontificia Bolivariana, ingeniero electricista de la Universidad del Valle, tecnólogo textil del Instituto Textil de Lodz, Polonia, y Magíster en Ingeniería con Especialidad en Matemáticas Aplicadas de la Escuela de Minas de la Universidad Nacional de Colombia.

Fue miembro honorario de la Academia Antioqueña de Historia y de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, así como miembro de número de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas y presidente honorario de la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos. Hizo parte de la Mathematical Association of America de los Estados Unidos. La Universidad Pontificia Bolivariana lo distinguió como doctor honoris causa en ingeniería y la Universidad Autónoma Latinoamericana con el doctorado honoris causa en ingeniería industrial. Obtuvo Mención Especial de la OEA y en 2007 recibió el galardón El Colombiano Ejemplar, otorgado por el periódico El Colombiano de Medellín. En 2006 recibió la *Orden al Mérito Julio Garavito* en el grado de Gran Oficial, conferida por el Gobierno Nacional, y en ese mismo año fue nombrado como miembro de número de la Academia Colombiana de Historia de la Ingeniería. En 2008 recibió el premio a la Vida y Obra de un científico colombiano, otorgado por la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, ACAC.

Una nota personal

Unos estudiantes de ingeniería civil en la Escuela de Minas que cursábamos los últimos años de la carrera, en los comienzos de la década de 1960,

tuvimos una gran sorpresa cuando, sin que hubiéramos sido advertidos, apareció un profesor vestido en forma impecable, que avanzó lentamente hacia el tablero y empezó a hablar en voz baja y en forma continua como si estuviera leyendo un libro. A lo largo de esa primera clase vimos cómo el tablero se llenaba con una hermosa y clara letra, al punto de que daba pena borrarlo al comienzo de la siguiente clase en el mismo salón.

Pero la sorpresa continuó cuando se pudo observar que el nuevo profesor respondía las preguntas e inquietudes de los estudiantes con atención y respeto, siempre dirigiéndose a ellos con amabilidad y consideración. El señorío y la dignidad que acababan de presenciar se convirtió para los asistentes en un recuerdo imborrable.

Los mismos estudiantes fuimos partícipes de un cambio en las bases de una ingeniería que todavía tenía mucho de arte en la Colombia de los años 50. Se trataba de la aparición de las ciencias de la ingeniería, tales los casos de la mecánica de fluidos y la mecánica de suelos, que ahora proporcionaban una fundamentación científica a la profesión. El profesor Poveda Ramos, al igual que otros profesores como Alfonso Ramírez Rivera y Gabriel García Moreno, bien aprovechaba la significativa preparación en matemáticas que habíamos adquirido en los tres primeros años de la carrera. Podíamos afirmar que fue el comienzo de un nuevo paradigma entre nosotros: la ingeniería con base científica.

Para terminar, el autor de esta semblanza desea expresar su testimonio de admiración y agradecimiento por los ejemplos que siempre recibió de tan distinguida personalidad, tanto desde la academia como desde fuera de ella. La seriedad, rigor y profundidad de sus clases, así como la rectitud de su vida personal y profesional, han sido un modelo para su labor docente y de dirección académica, para las tareas como consultor y para el trabajo de columnista de prensa y colaborador de revistas culturales y técnicas.

Francisco de Paula Santander. Personalidad del Estadista*

Otto Morales-Benítez



Nos reunimos para celebrar dos hechos coincidentes históricamente: el rebautizo de nuestro territorio con el nombre de Nueva Granada y la rehabilitación política de Francisco de Paula Santander. Este, regresaba del exilio, después de doblegadas las dictaduras, rodeado de simpatía popular, a combatir porque la patria recobrara el paso democrático con la aplicación de la Constitución y las leyes, como únicos elementos guiadores del gobernante, y los que, a la vez, dictaminarían el porvenir del pueblo. Qué duro destino el de Santander. Es un héroe al cual le acumulan conjeturas y calumnias. Los reconocimientos que se le hacen están teñidos de cicatería. Las exaltaciones que formulan al calificar sus actos, los tratan de disminuir apelando a otras remembranzas, siempre foráneas. Al querer celebrar su vida, principian por desconocerle su destello de hombre militar. Si vamos a decir cómo conformó nuestro perfil republicano, se expresan torcidas interpretaciones, cargadas de desdén, hacia sus combates. Es una prolongación de la falta de sentido de la nacionalidad, que nos estropea la dignidad intelectual de nuestras luchas y nuestros denuedos.

* “Libro de oro de Santander” (Varios autores), Academia Colombiana de Historia. Ed. Plaza & Janés, Bogotá 1983; pp. 162-175

El proceso contra Santander por la noche septembrina, se apoya en las declaraciones de hombres sin calidades éticas, convictos de traiciones mentales y humanas. Y muchas de ellas, compradas al amparo del afán de borrar, sin ningún atenuante, la influencia de los granadinos en el desenvolvimiento político de estas parcelas. Y esa osadía, aún se repite en historiadores y glosadores. Ellos son los nuevos enemigos de la gloria de la estirpe. Horacio Rodríguez Plata publicó un libro monumental, “Santander en el Exilio”, en el cual, minuciosamente, va penetrando en la dureza, cobardía y pequeñez con la cual se elaboró todo el expediente. Inclusive Bolívar trata de ser generoso, pero hay algo que extrañamente amarra su gesto y lo subordina. Nunca se le permitió a Santander reivindicar su nombre, impidiendo el conocimiento del mamotreto. Contra nadie ha sido más insistente la sevicia política. Y no hay, tampoco, una etapa menos resplandeciente de grandeza en Bolívar que la que con estos episodios se relacionan, de inexplicable complejidad psicológica y humana. Lo que queda establecido es que Santander tenía que pagar la dura majestad de su actitud: el no desvirtuar sus ideas, ni abandonarlas, ni inclinarse al silencio por el imperio poderoso de quienes le rodean. Nos deja así un gran ejemplo: la identidad con sus creencias, la necesidad de ampararlas hasta el sacrificio. Ni un adjetivo pronuncia que oculte la totalidad de su posición ante los sucesos inmediatos.

Es la reciedumbre de su alma de combatiente democrático, cumpliendo con su rito ante la patria. A pesar de las durezas que rodearon su exilio, al ser elegido Presidente de la República, agradece sin reproches, sin alusiones amargas, sin sentencias que envenenen el ambiente de las repúblicas recién amanecidas a la libertad. Su nombre así crece aún más a la admiración de sus compatriotas, porque lo ven solo doblegado ante el ritual de los valores jurídicos. A don Santiago Arroyo le escribe a Popayán: “Lo que puedo ofrecer, porque puedo cumplirlo, es olvidar mis quejas y resentimientos particulares, dar el ejemplo de la tolerancia política, respetando ciegamente las leyes, sacrificar al interés común el mío personal, y gobernar según la Constitución”. Y repite con énfasis ejemplarizante para el momento y la posteridad: “Debemos hablar y obrar como si individualmente no hubiéramos sufrido ultraje alguno...”.

Sus enseñanzas

Donde su enseñanza aparece aún más llena de certezas morales y de afirmaciones de nobles certidumbres, es en el mensaje que el 16 de julio de 1832,

dirige a sus conciudadanos granadinos. En una apretada síntesis, podemos leer sentencias que sirven de guías conductoras a gobernantes y súbditos: En él reitera como premisa, con juramento sin dubitaciones, que regresa sin resentimientos. Y acentúa su comportamiento: “No vuelvo a vengar mis agravios personales, ni a indagar quiénes han sido mis perseguidores”. Y hace una pequeña evocación, casi que al desgaire. Al indicar que se dedicará a trabajar sin desmayos, destaca que es sólo continuando la tradición, para él imperativa, que viene desde el 20 de Julio de 1810. Ata su capacidad de servicio a toda la de consolidación de la libertad. Su denuedo contra la dictadura bolivariana, no es sino parte de la integración de su fervor democrático. Y al comprometerse a batallar por la dicha de sus compatriotas, insiste en que ella “sólo puede encontrarse en la obediencia a las leyes y a las autoridades constitucionales”. Y va haciendo declaraciones que son esenciales, sin esguinces: “La libertad — bajo un gobierno republicano — es mi ídolo”. Mientras las leyes son la única regla de sus determinaciones de gobierno y así lo predica sin dubitaciones. Y como tiene el desvelo democrático como actitud ideológica y política, vuelve a sentenciar: “La utilidad de la mayoría es el objeto de mis investigaciones y de mis sacrificios”. Y condena a aquellos que se distinguen por “la conducta de los que por perversidad destruyen nuestras instituciones”. Sus sentencias de índole pacifista y de respeto humano por los combatientes, son de clara estirpe: “Convenzámonos de que la persecución a nadie desengaña de sus errores, ni evita las reacciones políticas”. Porque para Santander lo que más relleva nuestra calidad, es “pertenecer a un país donde se respetan las leyes, la equidad, y el juicio de la opinión pública”.

Austeridad del gobernante

Santander con cada acto y con cada mensaje, establece su enseñanza. Indica la manera como se deben comportar el dirigente y sus conciudadanos. Su visión del Estado, se va delineando con claridad con sus advertencias. No confía a la interpretación ninguna de sus creencias ni de sus apetencias. Porque él sabe que cada adjetivo de un hombre de gobierno, dictamina, impone y determina. Cada frase debe corresponder a la calificación de un propósito. El gobernante no puede tolerarse liviandades verbales. Y al hablar o al escribir, no debe prodigarse en pequeños devaneos retóricos, sino ceñirse a la más exigente obligación pedagógica. Él, concibe su misión como la de un maestro

en dignidades civiles que deben multiplicarse en las virtudes de su pueblo. Aquellas no pueden florecer entre la adulación sin límites a la hipérbole; el sahumero sin calidades críticas; el aplauso sin discernimiento; el unanimismo, que es injurioso para la colectividad. Cuando se han aflojado tanto las costumbres de quienes gobiernan; cuando hemos asistido a tanto abuso de la majestad del poder; cuando nos sentimos heridos, los simples sufragantes, con tanto derroche y ostentación, los razonamientos de Santander nos vuelven al sitio de la austeridad, a la exigencia de rigor en los actos públicos, a la humildad en las exaltaciones para no conducir a la comunidad a exigencias que ella ni entiende, ni tolera ni aplaude.

Santander marca la ruta. En todo lo que se relaciona con el ejercicio del mando, sentó doctrina. Esta, ceñida a una espartana severidad. Desde Nueva York, el 31 de mayo de 1832, ya elegido Presidente, escribe al Gobernador de Santa Marta. Es una página que debemos repasar, sin quitarle un acento, porque refresca el aliento democrático de la existencia y tiende al ascetismo administrativo por estos medios donde campea la pobreza en la comunidad. Estas reflexiones conducen al hombre de gobierno a la moderación; a una templanza que se une al rigor con que se debe manejar la vida fiscal; a una sobria disciplina, lejana del derroche, para no herir a una multitud de conciudadanos sumidos en tan afflictivos rigores. Santander dice: “Señor Gobernador: Es mi deber informar a V. S. que a mi regreso al seno de la patria es muy probable que desembarque en ese puerto para proporcionarme el placer de conocer alguna parte de esa provincia, sus necesidades y medios de repararlas, independientemente del regocijo que debe inspirarme el trato de un pueblo tan acreedor a la consideración pública por sus servicios a la causa de la libertad. Estoy muy lejos de exigir ningún género de obsequios que reagraven las necesidades del país, y recuerdo aquellos días desgraciados en que la adulación hizo gala de sus recursos contra los verdaderos intereses del país. Yo soy un ciudadano acostumbrado a estar alojado simplemente y nutrido con sobriedad, y por ningún caso permitiré que a costa del pueblo se me quiera forzar a cambiar de hábitos, ni a recibir honorarios que degradan a quienes los hacen y pierden a quienes los reciben. Yo me contento con el mejor homenaje que un fiel servidor de su patria puede exigir: ‘la estimación reflexiva y fundada de mis compatriotas’”. “En esta virtud, ruego a usted que se omitan todos esos gastos dispensidiosos que una fatal costumbre introdujo al recibir a los magistrados, ya en autoridad o llamados a ella; que a ninguna persona se le pida la menor contribución para tales obsequios y que se me proporcione solamente

a mis expensas un alojamiento decente. Todo lo que se quiera hacer, así en esa ciudad como en los pueblos por donde transitaré, más allá de lo que exijo, estoy dispuesto a rehusarlo”. “Vuestra Señoría se servirá dirigir a su tiempo una circular por el territorio que podré recorrer en la jurisdicción de su mando, para que las parroquias se arreglen en el caso actual a los vehementes deseos que acabo de manifestar, deseos que tienen siempre el honor de nuestro país, el estado ruinoso en que se halla, mi carácter particular, mi propio honor y la consideración de que la experiencia nos ha costado caramente”.

Reconocimiento a su vida

Su elección como Presidente de la Nueva Granada, obedece al sentimiento nacional de rescatar al más alto de sus varones de la época, al más calificado para el gobierno, al que mejor aseguraba el dominio popular en los dictados del gobierno. El 9 de mayo de 1832 al elegirlo la Convención como su mandatario, se aseguraba su retorno. Pero más esencial que el contenido de ese gesto, era la implicación que tenía la consagración: reiterar que las tesis contra la tiranía por las cuales luchó; por las que padeció vejamen, cárcel y destierro, aquí tenían audiencia y nos iban a asegurar, en el futuro, el poder proclamar que Colombia es tierra estéril para la dictadura. El prócer de la Independencia así tranquilizaba su conciencia. En mi libro “Muchedumbres y Banderas”, en el capítulo acerca de don Vicente Azuero, transcribo casi la totalidad de sus cartas al Libertador en las cuales le previene, sin desvirtuar la severidad de su juicio, hacia dónde camina su proyecto de Constitución Boliviana y los daños irreparables para la Gran Colombia y su supervivencia, si insistía en imponer un sistema que repudiaban nuestras gentes. Santander tuvo lucidez en sus razonamientos. No ocultó en la sutileza de las frases, la dramaticidad a que se precipitaba la vida política del Libertador. Este, ni entendió ni perdonó. Despojó a Santander del mando y le retiró la amistad. El fatídico año de 1828 culminaba en las escenas públicas con las cuales Bolívar desniveló el ascenso hacia su grandeza. En este caso se cumplió la sentencia de Goethe: “Dominar es fácil, gobernar es difícil”. En un aparte de la Carta del Obispo Estévez, Obispo de Santa Marta y Presidente de la Convención, están consagrados, en breves consideraciones, los sentimientos de los neogranadinos respecto de Santander. Aquél le dijo: “Vuestro patriotismo, vuestros padecimientos por la libertad y el empeño que habéis tomado en sostenerla, aun durante vuestra

expatriación, han hecho que los representantes del pueblo fijen en vos sus miradas, como en la persona que puede cicatrizar las heridas que el despotismo y las agitaciones han abierto a la Patria”. Al incorporarse a nuestra tierra, aquí comenzaron a rendirle tributos de adhesión. “El Mercurio”, de Nueva York, informaba: “Por donde pasaba recibía el homenaje que el pueblo granadino tenía preparado para la ilustre víctima, que sufrió por su fidelidad y amor a las leyes”. Pero es bueno que recurramos a su propio testimonio.

Él le escribe a don Francisco Soto, el 7 de septiembre de 1832, desde San José de Cúcuta, cuando avanza hacia la capital de la República. Y él, a quien califican de hombre de frías reacciones, escribe un testimonio en el cual la ternura avasalla; el magistrado no puede detener el ímpetu patético; y el turbión de devociones sube y crece invadiendo el alma: «Las lágrimas me corrían por las mejillas de gozo y gratitud hasta el punto de que no pude continuar hablando al pueblo para expresarle una parte de la sensibilidad de mi corazón». Otra enseñanza de severidad. A Santander no le toleran los críticos ninguno de sus actos. Se le censura con dureza. Se le califica acerbamente. Nunca le han podido perdonar la claridad de su postura ideológica. Su pasión por impulsar el afán democrático de su pueblo, le ha costado que, en cada amanecer, haya un nuevo detractor de su pauta. Pero el país no los escucha para torcer su destino. No había sido fácil la vida de Santander en el destierro. Ha tenido que vender y gravar propiedades; adquirir compromisos nuevos; feriar su vajilla de plata en Alemania para subsistir. Al llegar cobra unos sueldos que le adeudan. Los que la dictadura, sin justificación, denegó el pago. Él, reclama. Y dice con sencillez que toma la iniciativa antes de poder él determinar sobre el tesoro. Cuando hay gentes que gobiernan y que él no puede calificar de amigos. Y establece elocuentemente por qué lo impetra.

Escuchemos otra lección de severidad: el 17 de julio de 1832, dice al Ministro de Hacienda: «Yo no quiero gravar al Estado, ni presionar a los ciudadanos en los gastos que tengo que hacer hasta llegar a mi casa, si el gobierno, consultando sus circunstancias, me hace pagar los sueldos que por delicadeza hasta el funesto 7 de noviembre de 1828, y los que, como General fuera de servicio activo, me corresponden desde junio del año pasado». Su preocupación queda explícita: el Estado no debe concurrir a sus gastos, a pesar de que esté electo Presidente. Además, él no toleraría que esa carga recayera contra el pueblo. Es otra de sus vertientes de pulcra atención a sus deberes personales. Pero los críticos no admiten que ello tiene grandeza en cuanto no desea que se desvíen los dineros oficiales en la atención de sus preocupaciones vitales.

El no entiende que el gozar de los privilegios de gobernante, le dé autoridad para exigir lo que no es rigurosamente demanda insoslayable del servicio administrativo.

Un hombre generoso

Los amigos de la dictadura —los de ayer, los nostálgicos de hoy— arremeten por esta petición. Y, entonces, lo califican de hombre ahorrativo, incapaz de ninguna generosidad. Ocultan que él obsequió “para los gastos del ejército la mitad de su sueldo, y que hace donación de mil pesos para el vestuario de la expedición del Sur”. De lo que le queda de sus estipendios, otorga una pensión a Josefina Ballén, viuda de Frutos Joaquín Gutiérrez, víctima de la pacificación de Morillo. Eso sí, desconocen y desdeñan lo que él escribió a la Comisión de Repartimiento de los bienes nacionales, el 10 de enero de 1822: “Por las diferentes leyes de repartimiento he sido acreedor a la suma de 15 mil pesos. S. E. el Libertador Presidente en virtud de las facultades extraordinarias que gozaba, me dio en 1819, una propiedad como recompensa también extraordinaria, debida al buen suceso de aquel año, en la antigua Nueva Granada; posteriormente recibí de la comisión establecida en Angostura siete vales por la suma de siete mil quinientos pesos, mitad del haber correspondiente a General de Brigada, y como yo me consideré satisfecho con la cesión expedida por el Libertador, y juzgué tener asegurada mi subsistencia en tiempos de calma y de paz, devolví el 7 de octubre del año de 1820 los dichos vales al Ministro de Hacienda, manifestándole que me daba por pagado del haber señalado por las leyes de la materia”. “Me parece necesario este conocimiento a esa comisión, en virtud del cual se me inscribirá en el registro de acreedores satisfechos”. Y en la Gaceta de Colombia No. 78, hay la siguiente información que vuelve a confirmar la actitud libre de cálculos de Santander: “Deuda Interior” “El patriotismo de los hijos de Colombia está consignado en muchos documentos indestructibles: no es el menor servicio que ellos han hecho el de dejar de recibir los sueldos que la ley les ha designado; y esta generosidad parece más laudable en quien ha podido disponer del tesoro público en su propio bien sin infringir las leyes. Tenemos encargo de publicar la deuda que el Estado tiene en favor del actual señor Vicepresidente de la República y por los documentos de los ministros de la tesorería general que hemos visto resulta debérsele las cantidades siguientes: Concepto Pesos De los años de

1819, 20 y 21 18.724.5.1/4 Del año de 1822 1.500 Del presente de 1823 2.000
Suma 22.224.5.1/4.

“De los mismos documentos resulta habersele descontado lo perteneciente a inválidos y monte pío militar; el pago de las pensiones voluntarias que señaló a varias viudas; el de mil pesos que donó al ejército del sur en 1820, y el de cinco mil pesos más que cedió al Estado de sus sueldos de Vicepresidente de Cundinamarca. En la Gaceta de Colombia No. 15 constan otras cesiones de bastante consideración”.

Lo que deberían repetir sus enemigos, es la frase que despeja cualquier malevolencia. Ella no hace sino destacar la limpieza de la vida administrativa de Santander. Es otro de sus ejemplos que debe prolongarse en el transcurso de nuestra vida republicana. La expresión a que nos referimos es luminosa por lo que revela de conducta: “Esta generosidad parece más laudable en quien ha podido disponer del tesoro público en su propio bien sin infringir las leyes”. Y en sus “Apuntamientos para las Memorias sobre Colombia y la Nueva Granada”, escribió acerca del rechazo que levantaron los bolivarianos de la época, contra él: “Yo ignoro todavía quién es el que, habiendo sido Presidente o Vicepresidente antes o después que yo, haya servido gratuitamente el destino. Nariño, Lozano, Alvarez, Bolívar, Castillo, Mosquera, Caicedo, Obando y Márquez, todos han cobrado sus respectivos sueldos y dispuesto de ellos libremente. ¿No es un encarnizamiento odioso el notarlo sólo en mí?”.

Meticulosidad del gobernante

Santander creó la República. Así lo proclamó el Libertador. Él actuó en medio del mayor número de complejidades. Nada le era propicio. Antes de 1832, el gobernante había dado muestras de su habilidad; de los conocimientos en administración; de su sabiduría en el manejo de los recursos económicos y humanos; de su ponderación para atar las más lejanas posibilidades de entendimientos regionales y políticos. Su obra es admirable porque la hizo en medio del desorden; acosado por todas las escaseces; cuando la unidad no era el signo de nuestras comarcas; en medio de las casi inexistentes comunicaciones; sin tener ningún antecedente en los despachos administrativos. Nada lo detuvo: ni las trabas diabólicas que le presentaban para cualquier iniciativa de reforma; ni las carencias de nuestra educación y universidades, a las cuales, por cierto,

dedicó recursos, métodos e iniciativas, que ahora mismo predicen como innovaciones; y evitó que nuestra comunidad perdiera «el rumbo moral». Le dio unas guías que siguen siendo las que deben determinar la cruzada de la nacionalidad. Su labor internacional, es de una riqueza impresionante porque tuvo visión de lo que nos reservaba el futuro. El hecho cierto es que cada vez que queremos saber cómo somos, lo invocamos. Al notar que se pierde el sendero, lo llamamos en auxilio republicano. Cuando algo enturbia la vida democrática o legal, gritamos que su espíritu se ha perdido entre las podredumbres e incertidumbres antipopulares. El profesor Luis López de Mesa, en una página llena de perspicacia como todas las suyas, nos ha dicho: «Le era necesario reducir a común denominador legal provincias inconexas y remotas, caudillos aberrantes, mesnadas inconscientes e intrincadas pavura y rebeldía en ayuntamiento deletéreo, y en obra de semanas, ordenó el caos y le alumbró un destino: hubo dondequiera autoridad normativa, institucional y personal; surgió de aquella nada una hacienda pública; instituyó instrumentos de civilización en tal orden geográfico para que siempre quedaron definidos; arduamente desbrozó rutas de política internacional, abasteció contra imposibles las huestes libertadoras; allá en el Sur, y a su stirpe regaló con este legado honroso de una democracia para siempre indisoluble, a pesar de los vaivenes de la pobreza y la ignorancia, a pesar del escarnio y de la colérica animadversión y a pesar de las imprecaciones de quienes ignoran, por reposar en su seno gentil, qué cosa dura es el no tenerla y cuán acedo el trance de su eclipse». Todo ello es exacto. En 1832, mientras repasa los senderos de la patria, va indicando, en carta a sus amigos, las preocupaciones de gobernante que lo van sacudiendo espiritualmente.

A don Vicente Azuero desde Santa Marta, le dice el 16 de julio: «¡Qué de dificultades tiene nuestro país! Pobre de mí en medio de ellas. Pero nada me arredra, si hay cooperación». Lo que le interesa y preocupa primordialmente, es que se recobre el alcance y respeto por la Carta Magna. No entiende ni el poder, ni el desarrollo de la comunidad, sino ceñidos al mandato jurídico. Por ello le agrega: «Recorreré los pueblos hablando a todo el mundo y predicando la unión y obediencia a la constitución granadina». A Soto, el 7 de septiembre, le manifiesta cuál es el bosquejo de alocución que haría al tomar posesión del gobierno. Así va puntualizando sus nociones generales. Aspira a que ellas se discutan entre sus amigos, para que juzguen si anda con penetración social en la evolución que, en su ausencia, ha sufrido el país. Aún más, su celo de gran administrador, se hace evidente en la elocuentísima solicitud de que le tengan ordenados leyes y decretos: «Aunque yo tuve siempre gran confianza

en mis secretarios, siempre he querido ver por mí mismo todas las cosas y saber por qué era que disponía tal o cual cosa». Es otra de sus admoniciones pedagógicas: el gobernante no puede someterse a la improvisación. Su deber es confrontar hasta el último acto. Su vocación debe ser la de entregarse al ejercicio administrativo, con rigor y con apasionamiento hasta poder vigilar el más elemental acto. Se exige la exactitud en cada pronunciamiento que hace. Se demanda que su existencia sea un estricto análisis de cada acción pública. El gobierno es, así, por lo tanto, una actitud responsable ante la predestinación de la comunidad.

Participación del pueblo

Lo que más fácilmente desdeñan los gobernantes, es la obligación de dar al pueblo derecho a participar en la vigilancia de la administración pública. Santander no lo olvidó. Al tomar posesión el 7 de octubre de 1832, ante el H. Consejo de Estado, dijo con acento de valor de sentencia: “Los granadinos desean ser gobernados por su razón escrita, y gozar de los bienes de su Constitución que será el árbitro”. Y más adelante afirmaba: “Reposo y orden legal pide aquel a quien el sistema colonial negó hasta los primeros rudimentos de instrucción”. Y en la alocución a los granadinos, añade algo que es fundamental como posibilidad de manifestarse el pueblo y participar en el gobierno. Aquellos tienen para protestar varias oportunidades: a) La utilización de la imprenta; b) el acceso al gobierno para reclamar; c) el Congreso. Al destacar estos medios, concluía: “Yo emplearé siempre el poder de la razón en la discusión de nuestros intereses comunes”. Y para acentuar el respeto a las leyes que proclamaban la abolición de la esclavitud, el día de su posesión, dio libertad a dieciséis esclavos. Era un acto que entre la realidad y el simbolismo que implicaba, notificaba, a la vez, que las injusticias raciales debían de terminar en su mandato.

Lo internacional

Para Santander el reanudar una atadura de cordialidad internacional con Venezuela, tenía una evidente importancia. Por ello uno de sus primeros ac-

tos al conocer su elección como Presidente de la Nueva Granada, fue escribir al general José Antonio Páez. Igualmente hizo especial análisis de las circunstancias del Ecuador y destacó que su felicidad era indispensable, no sólo para sus habitantes, sino para el desenvolvimiento de la política que vivían los neogranadinos. Él, veía con claridad que un sistema de vida internacional entre nuestros países, era indispensable. Su visión tuvo mucho resplandor desde el día que escribió al Libertador en torno a lo que debía predicarse en el Congreso de Panamá. En esa época marcó derroteros que aún persisten en nuestros países. Como en casi todos los actos en que participó, en este tuvo visión del futuro. Y también, con tozudeces injuriosas, se le desconoce su resplandor universalista. Pero sus razonamientos insisten en permanecer y en indicar las rutas. Él decía: “Inmensa sería la felicidad de la América entera si un día todos sus gobiernos y sus habitantes pudieran unirse en intereses políticos, así como lo están en el orden comercial y geográfico”. En cuanto a Europa, comprendía cómo era un manejo de un problema tan intrincado, pues los imperialismos fuertes de ese tiempo, desde allí irradiaban. El criterio nacional, le hacía comprender las acechanzas que nos circundaban al analizar las premisas y creencias que circulaban e incidían en los propósitos de dominación sobre áreas de nuestro continente. Santander fue quien vigor pregonó la política de no intervención. Él tuvo certeza en estas tesis que son patrimonio internacional de los pueblos. Aquí se le desconoce ese aporte fundamental en la política exterior.

Un solo partido: las leyes

El ocho de octubre, al día siguiente de su posesión, decía que “no haya más que un partido entre nosotros: el de la libertad bajo las instituciones juradas. Ya no queda sino un solo medio de merecer la estimación pública y el título de buen ciudadano: el sometimiento absoluto y sincero a las leyes”. En Santander predominaba la preocupación, que se hacía muy evidente, de restaurar el prestigio de la ley. Que al obrar, el ciudadano sintiera que el cumplimiento de ella le daba categoría y merecimientos. Que su desobediencia, desprecio o burla, le creaba una limitación social. La ley recobraba su imperio y se extendía con su magia sobre la ordenación de los hombres. No dudaba de que el sujetarse a la Constitución era el acto que más engrandecía la conducta comunitaria y la del gobernante. Así lo manifestaba: “Por lo que a mí toca, sólo

las leyes gobernarán; sólo la Constitución será el árbitro de nuestros destinos; ella hará el bien o el mal, según la dicte”. A la guarnición militar le entregaba los dones del reconocimiento y le insistía en su deber de fidelidad a la vida civil neogranadina. “Os saludo como a los mejores apoyos de las leyes y de la libertad de la patria. No sois vosotros los que habéis llenado de luto a ésta, despedazando su Código Político y armados contra el gobierno legítimo”. Y para que nadie dudara de los destrozos que producía la dictadura, él aseveraba: “El Estado no presenta sino los tristes efectos de seis años de disturbios, de guerras fratricidas, fortunas amenazadas, leyes sin vigor, partidos rencorosos y gastos enormes”.

Donde aún quedan más vigorosamente expuestas sus convicciones de los deberes civiles de un gobierno, es en estos juicios que descubren la síntesis de su pensamiento arraigadamente centrado en la concepción popular del gobierno: “Yo voy a gobernaros como he querido y quiero que me gobiernen: conforme a las leyes. Yo no traigo a la silla de Presidente, ni odio, ni rencores, ni deseos de venganza. La ley arregla nuestras acciones, las recompensa o castiga; yo seré su más fiel ejecutor sin miramientos a personas, estados, ni opiniones. Mi administración no se distinguirá por persecuciones innobles; yo no predicaré la anarquía en nombre de la gloria y de la libertad para crear la necesidad de alterar las instituciones. Las leyes serán una realidad; respetaré los derechos de la minoría sin impedir que triunfe la voluntad del mayor número; la fuerza armada no será protegida a expensas de los derechos del pueblo, ni recompensada por erigirse en cuerpo deliberante; las autoridades no traspasarán impunemente la esfera de sus atribuciones; el verdadero patriotismo no será despreciado; se podrá pensar libremente, y decir con libertad lo que se piensa; todo se hará por el voto del mayor número y para la utilidad de la nación. Sacrificaré a nuestro Código Político aquella gloria que sirve de compensación al despotismo, y de donde los gobiernos absolutos reclaman su nacionalidad. Bajo el régimen legal que la Nueva Granada ha escogido, nuestra gloria consiste en un sometimiento absoluto a la ley, como lo único que puede darnos tranquilidad, libertad, abundancia, honor y dicha”.

Su prosa

Santander escribía en escueta síntesis y resplandeciente claridad. Su prosa se formó en el estudio de los asuntos del Estado. Le tocó buscar una preci-

sión en las palabras para no facilitar resquicios en la interpretación de sus mandatos. Frente a las demandas sin término de un pueblo, de un ejército en combate, de generales que se consideraban el centro del universo, era ineludible expresar las ideas con severa y rotunda seguridad en el razonamiento. Los enemigos de Santander han reexaminado sus escritos, como una manera de buscarle otros defectos, como la falta de vigor lírico, al cual somos tan adictos los colombianos. Por fortuna, el Maestro Baldomero Sanín Cano ha calificado, con la escrupulosidad crítica que lo distingue, la obra de Santander. El ha dicho con justicia las frases de encomio. Siguiendo las sutilezas de su maestría, no es posible continuar repitiendo los juicios torticeros. Sanín Cano, dijo: “Obtenida la paz volvió a quedar en manos de los hombres de pluma y de palabra oral el empeño de fundar patria y de echar las bases de una administración”. “En la literatura colombiana figura principalmente como periodista por la obra de este género que llevó a cabo en los principios de la república; sin embargo, probó ser narrador de altas dotes, ecuánime, juicioso observador y fluido estilista en sus páginas dedicadas a la manera como fue restablecida la república en Nueva Granada el año de 1810. En su copioso epistolario puede decirse que está todavía para ser escrita sistemáticamente la historia verdadera de los primeros años de la República. Tienen sus cartas valor histórico permanente y se recomiendan del punto de vista literario por la sobriedad, por el espíritu de sinceridad y buena fe que en ellas predomina y que se comunica al estilo sin ofrecer excelente materia para juzgar al hombre... se distingue por sobriedad, sencillez y fuerza probatoria”. En cuanto a la manera como defendió su ninguna participación en la noche septembrina, agrega Sanín Cano: “En París, en 1830, escribió su defensa, trabajo de significación jurídica, expansión personal; en muchas de sus partes, y pieza literaria, en que pueden estudiarse a espacio las prendas de estilo de notable escritor”.

Quiero ser el Hombre de las Leyes

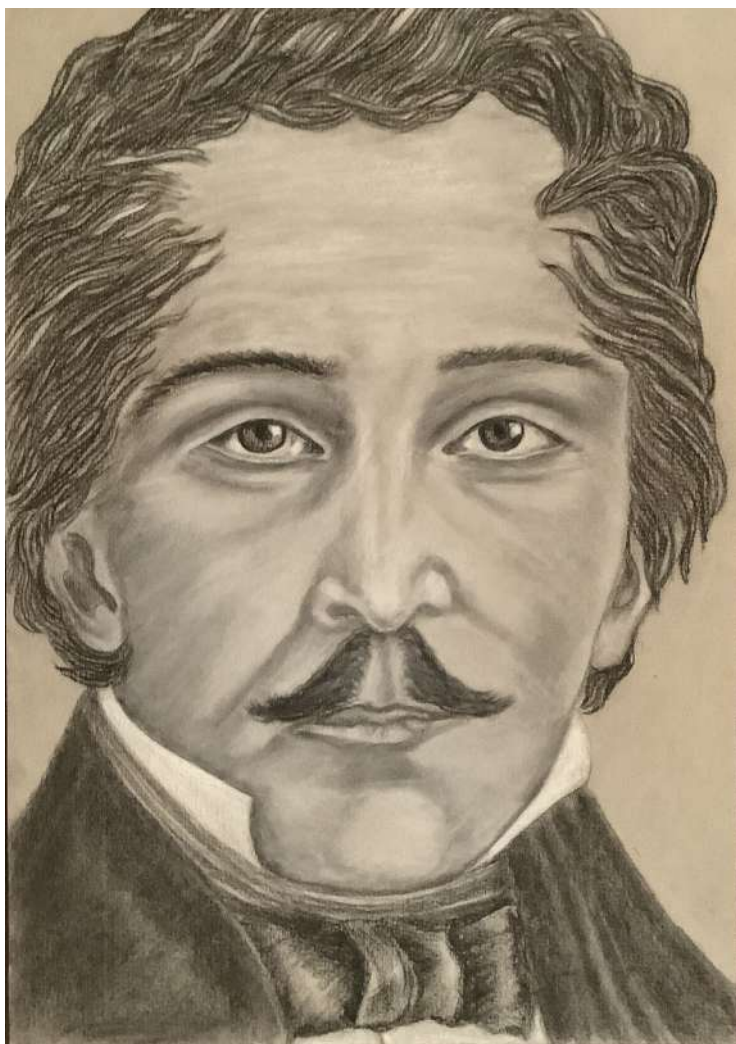
Santander es un ejemplo por el aspecto que se le mire al analizar la fecundidad de su existencia. Nace en 1792 y muere en 1840. En cuarenta y ocho años, alcanza desde el heroísmo militar hasta conformar todo un pensamiento civilista del gobierno. Lo esencial de su existencia, fue que sostuvo las normas jurídicas en medio de la guerra. No consintió que las abatieran por

quienes tenían el poder guerrero; no toleró que las ligerezas predominantes en su tiempo histórico, pudieran conducir a liviandades en la aplicación de las reglas legales. A él se le debe, el que privara el orden sobre el desorden; la disciplina frente a la agresividad. Cuando don José Ignacio de Márquez le escribe como Vicepresidente encargado el 12 de marzo, Santander le contesta una carta de la cual hay que destacar un párrafo donde está su credo que completa las reflexiones que ya hemos transcrito y que formuló al dirigirse a los neogranadinos. Así se establece, igualmente, la unidad de su pensamiento. El no anda en divagaciones, ni se solaza en especulaciones que no conduzcan al respeto y acatamiento de la ley. Sus aseveraciones son relevantes de su posición ante el mundo: “Permítaseme valerme de esta comunicación para hacer a la Nueva Granada una declaración franca y sincera; después de mi carrera pública, una sola gloria me queda a qué aspirar: a la gloria de merecer realmente el bello título de ‘Hombre de las Leyes’, por una conducta toda conforme a ellas, toda en consonancia con los progresos de la libertad y con el sistema que felizmente ha adoptado la Nueva Granada. Si una conducta semejante, además de satisfacer los votos de mi corazón, pueden atraerme la estimación reflexiva o ilustrada de mis compatriotas y de los amigos de la humanidad, yo ni puedo apetecer más, ni debo envidiar la suerte de ningún mortal”. Este breve repaso por algunos documentos, declaraciones y actos de Santander al reincorporarse a la Nueva Granada nos revelan la riqueza de su espíritu: cada amonestación va dirigida a evitar despertar odios y recelos. Ha relegado todo lo que lo hirió personalmente.

No anhela sino reconstruir el respeto de la ley, como actitud permanente. Y que la Constitución impere con toda su Majestad. Pero sin desconocer que el pueblo tiene unos derechos, que sería inútil recortarlos u olvidarlos. Él, al contrario, los proclama. Por todas estas cualidades, a Santander se le reconoce que le dio fisonomía e identidad jurídica a nuestra patria, la cual señalan como singular por estos atributos en todos los países. Con orgullo lo predicamos los colombianos. En el fondo, todos comprendemos que es una virtud honda y profunda el hecho de poder proclamar constantemente el respeto a la ley. Muchos, a veces, protestamos contra esa que llaman “sombra santanderista”, al encontrarnos “convictos y confesos de culpa —gobernantes, colectividad e individuos— por no haber sido más rigurosos en acatar la ley o en exigir que se cumpla. Es el momento en el cual un estado de culpabilidad nos ronda: por una actitud propia, por cobardía colectiva, por desdén comunitario. Lo que nos vuelve al gran torrente de lo social y de lo histórico, es

poder volver a promulgar que Santander, con su mandato de siglos, nos hace transparentes de claridad el curso de los días de la vida jurídica de la patria.

[Otto Morales Benítez. Lectura en la Sesión Solemne de la Academia de Historia de Colombia, el 7 de octubre de 1982]



Pilar González-Gómez

La biografía de Santander de la historiadora Pilar Moreno de Ángel*

Javier Ocampo-López



La Historiografía de los grandes hombres, cuyo pensamiento y acción señala directrices para el desenvolvimiento de las sociedades, refleja las ideas, sentimientos, opiniones y actitudes de quienes analizan su posición en la Historia, en las ideologías y en el destino mismo de los pueblos. La crítica histórica sobre su obra, sus aportes en el devenir histórico de los pueblos y su vigencia en todos los momentos del acontecer político, se convierten en un verdadero mito de los orígenes, y en los lineamientos para llegar a la explicación e interpretación de los principales problemas nacionales y encauzamiento para sus soluciones.

Uno de los grandes hombres de nuestra nacionalidad colombiana, a quien se le han dedicado numerosos estudios para el análisis e interpretación de su pensamiento y acción, es el General *Francisco de Paula Santander*, el “Hombre de las Leyes” y el “Organizador de la Victoria”. Historiadores, estadistas, ensayistas y novelistas de diversas escuelas y tendencias, han hecho enfoques y fijado posiciones sobre sus ideas, acciones, personalidad y su presencia como el gran ideólogo del civilismo y de la estructura democrática del estado colombiano en el período nacional.

* Ref.: Boletín de Historia y Antigüedades, Vol. LXXVII, No. 769; abril/junio, Bogotá 1990; pp. 371-382. Ed. Academia Colombiana de Historia.

Entre los estudios más serios que sobre la vida y la obra de Santander se han realizado en Colombia, la crítica histórica ha señalado el que ha publicado la investigadora *Pilar Moreno de Ángel*, que ha sido muy acogida por los colombianos, por la exhaustiva investigación documental, su justo y atinado análisis histórico y por los nuevos aportes a la Historiografía santanderista.¹

1. Micro-historia individual y biografía en la historiografía

La labor acuciosa que ha realizado la historiadora Pilar Moreno de Ángel para estudiar al “Hombre de las Leyes” en los orígenes de Colombia, es característica del género biográfico o de la micro-historia individual, con una sólida investigación documental. Es su preocupación el análisis de los individuos y sus relaciones con la sociedad; el estudio sobre su pensamiento y acción, teniendo en cuenta, no solamente el objeto, sino las emociones y su mensaje a la posteridad. Se preocupa además por aquellos detalles eruditos que reflejan el perfil de la “pequeña historia”, cuya influencia es indiscutible en el proceso histórico de la sociedad. Y además, en sus estudios podemos detectar, tanto la microdinámica histórica de los individuos en su propio tiempo y espacio, como la macrodinámica en la transmisión de su vida, sus ideas y sus obras, como fuerzas de acción a la posteridad.

Con su biografía de Santander, la historiadora Pilar Moreno de Ángel continúa aportando estudios muy serios a la Historiografía de los grandes hombres colombianos, como así nos lo reflejan también sus biografías documentales sobre el prócer José María Córdova, el coronel Anselmo Pineda y el escritor y artista Alberto Urdaneta, entre otros estudios. En las biografías de Santander y Córdova podemos analizar también los grandes hechos acaecidos en la Revolución de Independencia y en los primeros años de la consolidación nacional.

La historiadora Pilar Moreno de Ángel en sus biografías sigue las huellas que han legado los grandes biógrafos desde la antigüedad, y entre ellos, el griego Plutarco con sus “Vidas paralelas” y Suetonio con su “Vida de los doce Césares”. Es la relación de la biografía con la Historia y el análisis de la vida de los grandes hombres como reflejo de los intereses y los valores colectivos.²

En el siglo XIX fue Tomás Carlyle, quien en su obra “*Los Héroes*” supervaloró la importancia de las biografías para estudiar el espíritu romántico y

heroico de los pueblos. Según sus ideas, solamente hombres excepcionales, revelaciones sucesivas de un gran principio espiritual universal, constituyen los jalones de la Historia; y sus impulsos, las nuevas etapas que marcan el proceso temporal de la vida de la Humanidad. Apoyados en estas ideas, Carlyle y los románticos emprendieron la difícil tarea de explicar la historia universal a partir de los grandes hombres³. En la misma forma, Friedrich Nietzsche en sus obras *“Así hablaba Zaratustra”* y *“El ocaso de los ídolos”*, entre otras, planteó la tesis del “Superhombre”, pues según sus ideas, la Historia sólo se impulsa por las personalidades vigorosas. Otro científico de la sociedad, Max Weber, señaló la importancia de estudiar aquellos individuos cuyo liderazgo y poder carismático, como fuerza individual y social, hacen mover y cohesionar con “espíritu de cuerpo” a las multitudes.

En la primera mitad del siglo XX se generalizó la idea de Lucien Séve de que “no son los hombres como tales los que producen la Historia, sino por el contrario, es la Historia la que produce a los individuos”; así se generalizó la idea del papel de las multitudes en la Historia y la acción de los grandes hombres como productos del proceso histórico.

La Biografía también influyó en los novelistas, interesados en llevar los grandes personajes históricos a la *“novela histórica”*. Teniendo en cuenta los lineamientos del estilo vital y vigencia social en la vida y la obra de los grandes hombres, los novelistas utilizan la documentación y, con las técnicas muy propias de la creatividad del escritor, hacen vivencia de sus personajes y los recrean a través de los dramas, diálogos y aspectos diversos del acontecer en su tiempo y espacio. Así destacamos las grandes novelistas *Emil Ludwig* con sus biografías novelas de “Napoleón”, “Bolívar, caballero de la gloria y la libertad”, “Guillermo II”, “Miguel Ángel” y otras; el escritor inglés *Hilaire Belloc* con sus biografías sobre “Cromwell”, “Robespierre”, “Napoleón”, “Richelieu” y otras; y en la misma forma, las novelas históricas de los escritores Stefan Zweig, André Maurois, Lytton Strachey y otros.

2. Las biografías de Santander en la historiografía colombiana

El género biográfico en Colombia, ha sido una de las modalidades historiográficas que más han cultivado los investigadores del pasado humano. Unos

han estudiado a los personajes en su vida integral o total, como la biografía “*Santander*” de la historiadora *Pilar Moreno de Ángel*, considerada como la más importante del “Hombre de las Leyes”; otros han estudiado el individuo y la sociedad, como la magnífica obra del historiador doctor *David Bushnell*, “*El Régimen de Santander en la Gran Colombia*”; y otros, una etapa específica en la vida de Santander, como los estudios que hizo el historiador académico doctor *Horacio Rodríguez Plata*, y en especial sus obras “*Santander en el exilio*”, “*Santander, su iconografía*”, publicada conjuntamente con la historiadora *Pilar Moreno de Ángel*; y su obra como coordinador en los “*Escritos sobre el General Santander*” (3 tomos)⁴.

Entre las biografías integrales sobre el General Francisco de Paula Santander, destacamos las siguientes: la que en la segunda mitad del siglo XIX hizo el político y escritor doctor *Salvador Camacho Roldán*, y que tituló “*Santander*”, publicado en 1881 en el *Papel Periódico Ilustrado*; ha sido considerado como uno de los estudios más importantes del siglo XIX para el análisis de su pensamiento y su obra. Asimismo, el estudio sobre “*Santander*”, publicado por el escritor y periodista *Alberto Urdaneta* en el “*Papel Periódico Ilustrado*” en 1883⁵.

En las primeras décadas del siglo XX encontramos el aporte de la Historiografía positiva o documentalista, que se preocupó por las recopilaciones de los documentos del General Santander: correspondencia, discursos, proclamas, informes, actas, etc. Destacamos entre ellos: los 24 volúmenes del *Archivo Santander* editados en 1914 bajo la coordinación del historiador *Ernesto Restrepo Tirado* y la Academia Colombiana de Historia; asimismo, los tres volúmenes de las “*Cartas de Santander*” recopiladas y publicadas por el historiador venezolano *Vicente Lecuna*. En la década de los cincuenta destacamos la labor historiográfica de *Roberto Cortázar* quien publicó 10 volúmenes de las “*Cartas y mensajes de Santander*” y 9 volúmenes de la “*Correspondencia dirigida al General Santander*”⁶.

En la década de los cuarenta, cuando se conmemoró el Centenario de la muerte de Santander en 1940 y el Sesquicentenario de su nacimiento en 1942, se publicaron numerosas biografías y estudios especiales sobre el fundador civil de la República. Entre ellos destacamos las “*Conferencias en Homenaje a Santander*”, publicadas por la Academia Colombiana de Historia que corresponde al homenaje que se hizo al prócer y que tuvo el interés personal y nacional del Presidente *Eduardo Santos*, quien encabezó los actos conmemo-

rativos. Entre las biografías mencionamos las siguientes: del académico Manuel José Forero, sus obras: *“Santander”*, *“Santander, su vida, sus ideas y sus obras”*, *“Santander y sus escritos”* y *“Santander, prócer de la independencia nacional”*. El historiador Max Grillo publicó sus biografías: *“El Hombre de las Leyes”* y *“Santander, organizador de la victoria”*. El historiador Julio Hoenigsberg publicó sus obras *“Santander ante la Historia”*, *“Santander, el Clero y Bentham”*; Santiago Jiménez Arrechea, con su obra *“Santander: ensayo biográfico”*. Jorge Pacheco Quintero, autor de la obra *“Efemérides biográficas del General Santander”*; Jesús María Henao, su obra *“Los últimos días del General Santander”*; el historiador Laureano García Ortiz con su obra *“El General Santander Hombre de las Leyes”*; y el escritor y político doctor Carlos Lozano y Lozano, con sus estudios *“Santander y su época”* y *“Francisco de Paula Santander”*.

Estudios posteriores realizaron los académicos Abel Cruz Santos con su obra *“Santander, el militar, el gobernante, el político”* y Monseñor Rafael Gómez Hoyos con su estudio *“Santander ante la muerte de Bolívar”*. El doctor Otto Morales Benítez en su obra *“Guías del General Santander”* y en sus numerosos artículos publicados sobre “El Hombre de las Leyes”, ha señalado la trascendencia de su obra a nivel colombiano y americano, como padre del civilismo colombiano, fundador de la educación pública oficial, padre del Liberalismo colombiano y quien dio las bases fundamentales para la consolidación de Colombia.

Con motivo del Sesquicentenario de la muerte de Santander en 1990, también se han publicado varias biografías, destacando entre ellas: *“Santander” biografía*, de doña Pilar Moreno de Ángel; *“Grandezas y debilidades de Santander”* del político doctor Carlos Augusto Noriega; la biografía de *«Santander»* del político doctor Carlos Lemos Simonds; *“Francisco de Paula Santander, “El Cucuteño” fundador de la República”* del historiador doctor Antonio Cacua Prada; *“Santander y el Estado de Derecho”* del historiador doctor Horacio Gómez Aris- tizábal; y *“Santander, Hombre de Mundo”* del periodista e historiador Héctor Muñoz.

Un gran aporte a la Historiografía Santanderista y Nacional, es la publicación de los documentos y estudios para el conocimiento de la vida y la obra del “Hombre de las Leyes” y fundador civil de la República, ha llegado a su culminación con la meritoria obra de la *Fundación Francisco de Paula Santander*, creada por el Presidente Virgilio Barco Vargas, la cual ha editado 50

volúmenes, que se presentaron en los actos conmemorativos del Sesquicentenario de la muerte del prócer, fundador civil de la República.

Numerosos estudios parciales sobre el General Santander se han publicado en el presente siglo: sobre su *pensamiento político*, destacamos los publicados por el académico *Laureano García Ortíz* en su obra “Algunos estudios sobre el General Santander”; del académico *Enrique Otero D’Costa*, su importante estudio “Fundación de la Gran Colombia. Presencia del General Santander”. Del jurista Gilberto Salazar Parada, su obra “*El pensamiento político de Santander*” (2 tomos) y otros ⁷.

Sobre las ideas y las acciones militares del General Santander, destacamos los estudios: “Trayectoria militar de Santander” del historiador Pedro Julio Dousdebés; “Aspectos militares de la vida del General Santander” del historiador Enrique Otero D’Costa; y los importantes estudios del general *Camilo Riaño* en sus estudios de Historia Militar y la “Campaña Libertadora de 1819”.

Sobre la educación y la cultura en la obra del Vicepresidente Santander, son dignos de mencionar los estudios del historiador *Guillermo Hernández de Alba* sobre “Santander, apóstol magno de la cultura nacional”; *Julio César García* con su obra “Santander en la educación”; *Alberto Echeverry S.* con su obra “Santander y la Instrucción Pública”, y Javier Ocampo López con su obra “*Santander y la Educación*”, su influencia en los colegios santanderinos.

Sobre la vida íntima de Santander, sus enfermedades y su muerte, destacamos las obras de *Luis Augusto Cuervo*, “La juventud de Santander” y la “Conspiración de Sarda”; del académico *José Joaquín Guerra*, su obra “La Convención de Ocaña”; del académico *Jesús María Henao*, su obra “Los últimos días de Santander”; del historiador *Luis Eduardo Pacheco*, su obra “La familia de Santander”; del historiador Belisario Mattos Hurtado, su obra “Apuntes para un estudio sobre la vida sentimental de Santander”; del historiador Leonardo Molina Lemus, sus estudios “La descendencia del General Santander” y “El hijo de Santander”, y del historiador doctor Antonio Martínez Zulaica su obra “*Cólicos republicanos, Patobiografía del General Santander*”; del escritor Rafael Martínez Briceño, sus estudios “*Santander íntimo*”, “*La Biblioteca del General Santander*” y otros ⁸.

Sobre los aspectos de *Santander y sus relaciones con la Iglesia*, destacamos la obra de Monseñor *Alfonso María Pinilla Cote*, autor de la obra “Del Vaticano a la Nueva Granada” y de los estudios “Aspecto religioso del ge-

neral Santander” y “El General Santander y el Patronato”, entre otros. Sobre las relaciones entre el Libertador y el Hombre de las Leyes, destacamos la obra del historiador Alirio Gómez Picón: *“Bolívar y Santander: Historia de una amistad”*. En la misma forma, destacamos la obra del historiador Eduardo Acevedo Latorre *“Colaboradores de Santander en la Organización de la República”*; el historiador Juan de Dios Arias, autor de “Santander en el centenario de su muerte”; Joaquín Tamayo con sus obras “Santander” y “Nuestro siglo XIX”.

La Historiografía revisionista interesada en presentar una nueva imagen del General Francisco de Paula Santander, se manifiesta a través de varias obras que reflejan su antisantanderismo; entre ellas señalamos la obra *“El mito de Santander”* del político conservador doctor Laureano Gómez, *“Santander, el hombre y el mito”* de Guillermo Camacho Montoya y la obra revisionista *“Santander”* del ensayista antioqueño Fernando González. En la misma forma, señalamos el nuevo enfoque revisionista que presentó en sus obras “Grandes conflictos sociales y económicos de nuestra Historia” y “Bolívar”, el historiador Indalecio Liévano Aguirre. El escritor boyacense doctor Mario H. Perico Ramírez presenta en su obra *“Servidor y amigo: Santander”* una visión psico-histórica y revisionista para el estudio “más humano y de carne y hueso” de la vida y el pensamiento íntimo del General Santander.

3. Los planteamientos historiográficos del “Santander” de Pilar Moreno

En su biografía del “Hombre de las Leyes”, la historiadora Pilar Moreno de Ángel nos presenta los documentos auténticos, tanto oficiales y de gran dimensión, como de la pequeña historia a través de la correspondencia: discursos, proclamas, actas, informes, cartas, anónimos, libelos, periódicos, relatos de viajeros, memorias y documentos diversos que clarifican numerosos aspectos de la vida del General Santander, que por falta de documentación y estudios serios sobre nuestro gran prócer, han sido motivo de fatuas polémicas de las llamadas Historiografías santanderista o anti-santanderista que hoy, gracias a las investigaciones como la de doña Pilar Moreno de Ángel, ya han sido superadas.

La académica antioqueña nos enseña las grandes dimensiones de la vida y la obra del General Santander: el medio ambiente socio-cultural de su infancia y juventud; sus estudios de jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé; su participación en la primera guerra civil entre federalistas y centralistas en la Primera República Granadina; su extraordinaria acción militar en la llanura de la libertad, la organización del ejército granadino en Casanare, su participación decisiva en la Campaña Libertadora de 1819, su primer gobierno en la Vicepresidencia de la República de Colombia, las divergencias con el Libertador, los hechos de la Convención de Ocaña, la Dictadura de Bolívar y la Conspiración Septembrina, su destierro a Europa, su regreso del exilio, su gobierno presidencial en la década de los treinta, su vida afectiva y su final. En su narración e interpretación, la historiadora destaca la acción educativa de Santander, su preocupación por la consolidación de un Estado de Derecho regido por la constitución y las leyes, su fanatismo por el civilismo contra el militarismo y las dictaduras, sus acciones por la organización financiera del país, sus relaciones con la Iglesia y las Relaciones Exteriores. Todos sus planteamientos son muy bien documentados y libres de la emotividad romántica, que se hizo tendencia en una época, precisamente por la falta de una Heurística histórica consolidada y de una Hermenéutica o crítica histórica ajena a partidismos y emociones pro-santanderistas o anti-santanderistas transmitidas por tradición sin una sólida documentación ⁹.

El civilismo de Santander

La historiadora Pilar Moreno de Ángel en su biografía de Santander encuentra la esencia misma de la colombianidad; la plasmación del *civilismo* como expresión del espíritu de un pueblo que sigue los lineamientos de un *Estado de Derecho*, regido por la constitución y las leyes y estructurado alrededor del Demoliberalismo, el sistema de ideas con el cual se consolidaron los nuevos Estados Nacionales de Hispanoamérica. Sostiene la historiadora antioqueña que el General Santander, uno de los más altos exponentes de la democracia colombiana, conservó su apego a la ley y el sentido de la justicia, con la influencia de sus estudios de Derecho que recibió en el Claustro de San Bartolomé ¹⁰.

El Presidente Santander siempre defendió la validez de la democracia y se aferró a los principios de libertad. Sus ideas liberales progresistas, su

defensa de Bentham y las ideas utilitaristas que introdujo en los estudios universitarios de Jurisprudencia y su pasión insistente por *el civilismo para los colombianos*, son el mayor legado del “Hombre de las Leyes” para la consolidación nacional. Es por ello considerado como el fundador civil de la república y el primer gobernante constitucional de la Nueva Granada.

El organizador de la Victoria

Como militar, el General Francisco de Paula Santander en sus diez años de actividad guerrera en la Primera República Granadina, en los Llanos de la Libertad y en su zona de Casanare, el último reducto patriota en el Régimen del Terror, en sus acciones y conducción de la Vanguardia en el Ejército Libertador en la Campaña Libertadora de 1819, se manifestó como el verdadero “Organizador de la Victoria” y uno de los más distinguidos militares en la Historia Nacional.

Con su formación jurídico-militar señaló en una frase significativa, la esencia del pensamiento colombiano a nivel americano y universal, y que es la frase nacional: “*Las armas os han dado la independencia; las leyes os darán la libertad*” ¹¹.

La Educación, primera empresa del Estado

La historiadora Pilar Moreno de Ángel en su biografía de “*Santander*”, afirma, con razón que compartimos, que “la labor educativa que cumplió a lo largo y ancho de la nación, lo señala como *el fundador de la educación pública en Colombia*. Creador de universidades y colegios de alta cultura nacional, escuelas y cátedras. Rompió los sistemas y ataduras coloniales en esta materia.

La labor educativa del General Santander fue trascendental para la consolidación del Estado Nacional. A través de sus ideas y realizaciones encontramos su fuerza-acción para llevar la *educación* a la altura de la primera empresa del Estado. En sus esfuerzos educativos encontramos su preocupación por el fortalecimiento de una educación oficial, laica, obligatoria y con nuevos métodos para la enseñanza, principalmente los de la enseñanza mutua con las ideas pedagógicas de José Lancaster. Con su pensamiento y acción buscó el logro de la popularidad de la educación y el bienestar para las mayorías colombianas. Esta filosofía democrática influyó decisivamente en la estruc-

tura de la educación colombiana y ha sido la base fundamental de los planes y programas educativos del Estado colombiano después de la Revolución de Independencia.

El pensamiento educativo del General Francisco de Paula Santander nos transmite un mensaje y ejemplo para nuestro mundo contemporáneo en Colombia en una época de crisis, cuando precisamente regresamos a los orígenes de la nacionalidad colombiana para buscar las soluciones a los múltiples problemas. Es con el *fortalecimiento de la Educación de valores y virtudes sociales* como se enrutará el camino hacia el desarrollo, el progreso, la estabilidad en las instituciones democráticas y la paz que tanto hemos buscado los colombianos desde el siglo XIX hasta nuestra contemporaneidad ¹².

Una síntesis de su pensamiento y acción

En sus reflexiones finales, la historiadora Pilar Moreno de Ángel sintetiza su posición sobre el “Hombre de las Leyes”, el más alto exponente de la democracia en la República de Colombia. Nuestro fundador civil de la República, conservó siempre su apego a la ley y el sentido de la justicia que puso al servicio del país; con su conciencia jurídica enfrentó el imperio de la ley al despotismo o capricho del gobernante de turno; organizó la victoria y contribuyó decisivamente a la causa de la libertad, por ello es célebre su frase “*Las armas os han dado la independencia; las leyes os darán la libertad*”.

Como gobernante, Santander mantuvo el Estado de Derecho y estableció el orden ceñido a las normas jurídicas; por ello, el Libertador lo apellidó el “Hombre de las Leyes”. Es el fundador civil de la República y el primer gobernante constitucional de la Nueva Granada; fundador de la educación pública en Colombia; creador de escuelas, colegios y universidades. Exprésala historiadora Moreno de Ángel: “Al igual que todos los seres humanos tuvo faltas y defectos, pero sus enormes cualidades dan la medida de su grandeza”; y así culmina su magnífica obra: “El Hombre de las Leyes es uno de los más altos y nobles valores del continente y su vida y su obra enaltecen al género humano”.

Conclusiones finales

La obra “*Santander*” de la historiadora Pilar Moreno de Ángel es la mejor biografía histórica del “Hombre de las Leyes”, con aportes muy significativos

a la documentación sobre el pensamiento y la acción de nuestro magno prócer. Ella es la transmisión verídica sobre la personalidad del General Santander, con documentos auténticos, producto de una investigación de más de cinco años. Una biografía realizada por un investigador historiador tiene en cuenta la exactitud documental y no permite la creatividad novelística. Este es precisamente el gran aporte de la biografía de “*Santander*” de la académica Pilar Moreno de Ángel, la cual ha influido en todos los estudios más recientes que se han realizado sobre el fundador civil de la República.

Notas

1. Pilar Moreno de Ángel, *Santander*. Biografía. Bogotá, Editorial Planeta, 1989, págs. 795.

2. Leone Halkin, *Iniciación a la crítica histórica*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1968, págs. 67-78.

3. Tomás Carlyle, *Los Héroes*, Madrid, SARPE, 1985. Biblioteca de Historia. No. 9, págs. 252.

4. Véanse las siguientes obras: David Bushnell, *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá, Ancora Editores, 1985.

Horacio Rodríguez Plata, *Santander en el Exilio*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1976.

Horacio Rodríguez Plata, *Escritos sobre el General Santander*, 3 volúmenes, Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Armadas, 1980. Colección de Oro del Militar Colombiano, No. 11.

5. Véanse los artículos publicados en el *Papel Periódico Ilustrado*. “Santander”, de Salvador Camacho Roldán. En el No. 3, octubre 15 de 1881, Bogotá.

“Santander” de Alberto Urdaneta. En el No. 46, 24 de julio de 1883.

6. Sobre las colecciones de documentos sobre la vida y la obra del General Francisco de Paula Santander, véanse las siguientes recopilaciones: Academia Colombiana de Historia, *Archivo Santander*, Bogotá, Editorial Aguila Negra, 1914. Bajo la dirección del historiador Ernesto Restrepo Tirado. 24 volúmenes.

Roberto Cortázar, *Cartas y mensajes de Santander*, Bogotá, Editorial Librería Voluntad, 1953-1956. 10 volúmenes.

Roberto Cortázar, *Correspondencia dirigida al General Santander*, Bogotá, Librería Voluntad, 1964-1967. 9 volúmenes.

7. Destacamos el trabajo de investigación del doctor Gilberto Salazar Parada y que tituló, *El pensamiento político de Santander*, Bogotá, Librería Voluntad, 1969.

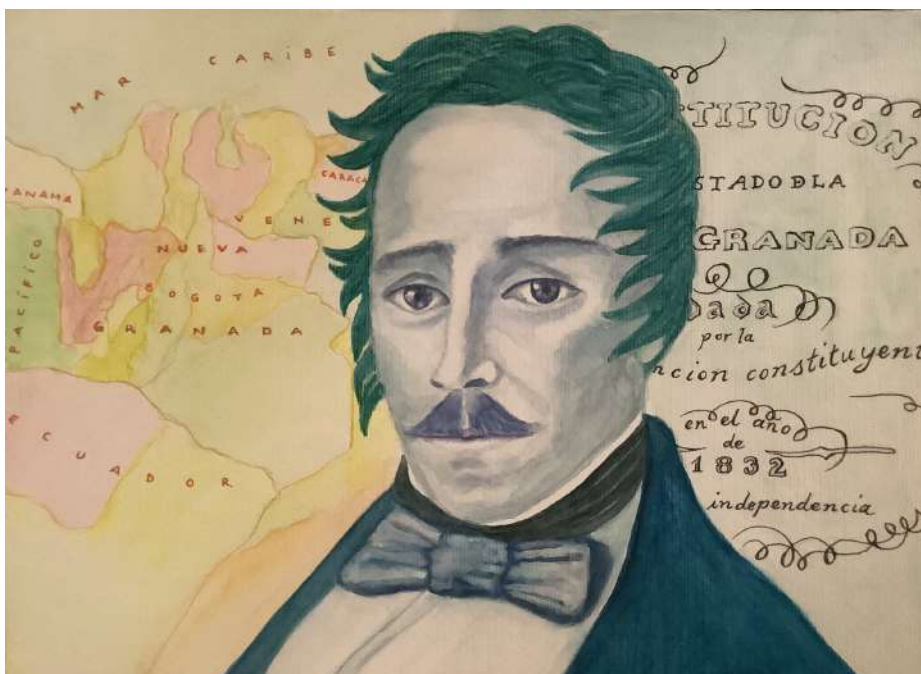
8. Véase la obra del académico Antonio Martínez Zulaica y que llama “Cólicos Republicanos. Patobiografía del General Santander”. Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1978.

9. Pilar Moreno de Ángel, *op. cit.*, págs. 751 y 752.

10. *Ibídem*, págs. 37-57.

11. *Ibídem*, págs. 72-196.

12. *Ibídem*, págs. 321-354.



Pilar González-Gómez

Santander y la Universidad*

Fernando Sánchez-Torres



El 6 de octubre de 1823 el doctor José María Uribe Mondragón, primer rector del Instituto de Educación Superior de Medellín, recién fundado por el General Francisco de Paula Santander, le escribe a éste: “El rector y todos los hijos de esta Provincia hemos levantado desde aquel momento en nuestros corazones un monumento eterno de gratitud y de respeto hacia V. E., como es de quien emanan estos sublimes rasgos de filantropía”. Al igual que el doctor Uribe Mondragón, intérprete de la provincia antioqueña, toda la patria neogranadina reconoció en su momento la trascendental gestión del gobernante cucuteño en favor de la educación pública. El paso de los años, que permite justipreciar mejor la vida y la obra de los grandes hombres, ha consolidado ese reconocimiento. Sólo quienes nunca supieron lo que fue y lo que hizo Santander, o los que por razones de política apasionada desean ignorarlo, podrán menospreciarlo. La Plaza principal de la Ciudad Universitaria de Bogotá, bautizada en un principio con el nombre y apellido del general letrado por disposición del Consejo Superior Universitario, se conoce hoy, por determinación de grupos estudiantiles politizados, como “Plaza Che Guevara”, y el pedestal donde otrora reposara el busto del fundador de la Universidad del Estado, permanece sin efigie, como mudo pero expresivo

* “Libro de oro de Santander” (Varios autores), Academia Colombiana de Historia. Ed. Plaza & Janés, Bogotá 1983; pp. 191-196

testimonio de la sustitución que algunos han hecho de los valores que forjaron nuestra nacionalidad. Deberá aceptarse entonces que la Universidad Nacional está en mora de darle satisfacción a la memoria, mancillada en esa forma, de quien, como dijera Guillermo Hernández de Alba, “comprendió con aquilina penetración cómo la educación pública constituye el basamento inmovible del Estado democrático”.

Que sirvan, pues, estas modestas líneas para dar principio al desagravio que la Universidad Nacional debe ofrecer al gran revolucionario de la educación pública en Colombia.

Para apreciar en su real dimensión el papel que desempeñó Santander como organizador de la instrucción pública, es necesario revivir el momento y la situación histórica en que le tocó actuar. Recordemos que en cuestiones de educación y de progreso cultural muy poca cosa hicieron a favor de las colonias de allende el mar los encargados del poder español. No podríamos precisar si este hecho fue un simple olvido o si, por el contrario, fue el producto de una política deliberada. Si lo primero, a España poco le importaba lo que sucediera en sus dominios y menos el estado de ignorancia y de abandono en que se mantenían los naturales americanos; si lo segundo, no se equivocaban los consejeros de la corona al intuir que el cultivo del intelecto de sus vasallos iría a despertar inquietudes y a arraigar en los espíritus el ansia de la libertad. Por eso la Expedición Botánica se ha considerado, desde el punto de vista de la estrategia política, como la gran equivocación de España.

Al iniciarse el siglo XIX el Nuevo Reino de Granada contaba con dos colegios mayores, tres seminarios en provincia y algunas aulas privadas regentadas por franciscanos, dominicos o agustinos. El movimiento libertario y el consiguiente estado de guerra obligaron a dichos centros de enseñanza a cerrar sus puertas. Por eso en 1819, cuando Santander recibió el poder, el panorama general, y en particular el cultural y educativo, era francamente desolador. Como Vicepresidente de Cundinamarca le correspondió, pues, no sólo enfrentarse a una deplorable situación financiera, sino también iniciar la organización de la República en todos los órdenes. Si ya había dado muestras de su genio militar, el destino le daba ahora la oportunidad para mostrar sus admirables dotes de mandatario civil. Bolívar apenas fue justo con él al llamarlo Hombre de las Leyes y Héroe de la Administración Americana.

El 6 de octubre de 1820, en su carácter de Vicepresidente de la República, encargado del poder ejecutivo, expide el decreto sobre instrucción pública

para hacerse acreedor al título de Fundador de la Educación en Colombia, como acertadamente lo llamara don Salvador Camacho Roldán. Mas luego, con la constitución y leyes de 1821, emprende la magna obra que incluye, por supuesto, la fundación de colegios y escuelas, universidades y museos. Dado que no contaba con recursos suficientes, las rentas y los edificios de los conventos se utilizaron para poner a funcionar escuelas en Mariquita, Honda, Ocaña y Valledupar, siguiendo el método lancasteriano o de enseñanza mutua, basado en el sistema de monitores y propuesto en Inglaterra a principios de siglo por el pedagogo Joseph Lancaster. En 1822 funda el colegio de San Simón en Ibagué, el Boyacá en Tunja, el Santa Librada en Cali; en 1823 los de Pamplona, Valencia y Panamá, y en 1824 los de San Gil, Vélez, El Socorro, Cartagena, Santo Tomás de Angostura y el de Guanare, en Venezuela. El colegio de Cartagena se inicia con carácter universitario pues se le da una orientación hacia la medicina, la filosofía, las ciencias eclesiásticas y el derecho. Ya antes, en 1820, rinde un homenaje a Tunja al declarar que el convento de San Francisco se convierta en un centro de enseñanza superior con reconocimiento oficial. Igual cosa sucede años después con el colegio seminario de Popayán, fundado por real cédula en 1633. Como si fuera poco, también en 1820, crea las normales de Santafé, Caracas y Quito, que vienen a ser, según concepto de Hernández de Alba, los primeros centros docentes de Suramérica. En marzo del mismo año lleva a cabo algo de verdad atrevido, francamente revolucionario: acaba con el elitismo de los seminarios y de los colegios mayores al autorizar el ingreso de indígenas en ellos.

Así daba cumplimiento a su convicción de que “el triunfo sobre la ignorancia es muy brillante y glorioso y prepara la felicidad de los pueblos que cuanto más ilustrados, conocen mejor sus derechos y se hacen más dignos de su libertad”. En julio de 1823 sanciona Santander el decreto relativo a los contratos celebrados por Francisco Antonio Zea con los catedráticos y científicos Boussingault, Mariano de Rivero, Roulin y Goudot, para que fomentaran el desarrollo de la agricultura, las artes y el comercio, “que son las fuentes productoras de la felicidad de los pueblos”. El mismo decreto establecía que se abriera una escuela de minería en Santafé. En efecto, los científicos llegan y comienzan sus actividades docentes con las cátedras de minería, ictiología, entomología y botánica. Puede decirse, a pesar del fracaso posterior de la misión, que se intentó con ella reanudar la expedición científica que iniciara años atrás José Celestino Mutis. Precisamente, Santander ordena que la biblioteca que perteneciera al sabio gaditano pase a la Biblioteca Real

fundada por don Manuel del Socorro Rodríguez, y que se funde el Museo de Ciencias. La medicina, que como todas las demás disciplinas científicas se hallaba en completo atraso y abandono, recibe un gran impulso al disponer que se dictasen lecciones de anatomía, cirugía, patología interna y fisiología en los Colegios de San Bartolomé y el Rosario, encomendando su enseñanza a los ilustres médicos Benito Osorio y José Félix Merizalde. Es digno de resaltar el hecho de que la anatomía práctica se iría a enseñar por primera vez entre nosotros.

A pesar de todo lo realizado, Santander no se sentía aún satisfecho de su gestión educativa. Por eso José Manuel Restrepo, Secretario del Interior y reformador de la educación a la par con Santander, en mensaje al Congreso señalaba en 1824: “(...) es del todo necesario que por una ley se haga en nuestros colegios, estudios y universidades, otra revolución tan completa como la que hemos hecho en la organización política de la República”. Este anhelo de Santander y de Restrepo poco a poco fue abriéndose paso hasta desembocar en el plan de estudios promulgado el 3 de octubre de 1826, el cual viene a ser así lo considera Hernández de Alba un verdadero código de la instrucción pública.

Analizando con detenimiento lo que en el campo de la educación hizo el General Santander, sorprende la meticulosidad con que emprendió su labor. Llama sobre todo la atención su visión de estadista al fijarse en asuntos de gran avanzada y significación para el país. Propone, por ejemplo, la creación de becas para estudiar mecánica y agricultura en Europa, dado que todavía estas materias no se enseñaban entre nosotros. En 1826 —decreto del 23 de octubre— funda la Escuela Naval de Cartagena, teniendo en cuenta que “siendo la marina militar uno de los más importantes ramos que contribuyen a la mejor defensa de la República, y deseando el Ejecutivo empezar a fomentar el estudio de ella (...)”.

El mismo año, también por decreto, reglamenta los institutos pedagógicos y los consejos directivos y académicos de las universidades. El artículo 131 de dicho decreto pone de presente su gran interés por la universidad pues no sólo piensa en el mecanismo para asegurar el suministro de libros a los estudiantes sino también en aquel que contribuya a la financiación de la institución. “Cada Universidad —dice— tendrá una imprenta con el fin de imprimir correctamente los libros elementales y de proporcionarlos baratos a los estudiantes. Con su venta y la publicación de obras nuevas se podrán aumentar los fondos de las universidades”.

Siendo consecuente con el criterio de que la educación debía estar de acuerdo con la marcha ilustrada del siglo, dispuso en 1825 que los profesores de derecho público adoptaran como texto el tratado de legislación de Jeremías Bentham. Frente a una sociedad que acababa de salir del oscurantismo y que conservaba mucho de pacata, tomar tamaña determinación en cuestión educativa era, más que un atrevimiento, una herejía. Pero, como anota Germán Arciniegas, Santander quiso henchir de una nueva moral política la enseñanza universitaria. Era, a no dudarlo, una revolución intelectual en nuestro medio que iría a causar a su precursor algunos sinsabores.

Pero detengámonos un momento en este asunto, de suyo importante. Recordemos que Jeremías Bentham, jurisconsulto y filósofo inglés, fue muy popular en Europa a principios del siglo XIX y su influencia logró ocupar puesto de importancia en la mente de los revolucionarios americanos. Bentham, ciertamente, no era un recién llegado cuando Santander lo introdujo en la universidad. Desde 1811 don Antonio Nariño lo había presentado en las páginas de *La Bagatela*. Bolívar conocía lo más sustancial del pensamiento del utilitarista Bentham pues éste, en carta del 13 de agosto de 1825, lo pone al tanto de sus ideas. No ha de extrañar, entonces, que el mismo Libertador aceptara en un principio que sus textos fueran adoptados dentro de un plan de estudios destinado a la naciente República. Es que el inglés, además de ser un consagrado tratadista del derecho, era un decidido defensor de la extinción de la esclavitud y de la conquista de la libertad. De ahí el interés que despertaban su persona y sus teorías entre los cerebros creadores de la nacionalidad. Santander, el 6 de diciembre de 1826, escribe a Bolívar: “Azüero tiene empeño en que me remita usted la carta de Bentham a usted, y yo me intereso en ello. No se olvide usted de esta súplica”. Precisamente, don Vicente Azüero fue el más apasionado difusor y defensor de las tesis de Bentham desde la cátedra que regentaba en el Colegio Mayor de San Bartolomé, haciendo abstracción de las advertencias que el mismo Santander tuvo la prudencia de consignar en su plan de estudios.

De manera general, se aconsejaba que si las doctrinas de los tratadistas recomendados eran contrarias a la religión, a la moral o a la tranquilidad pública, los catedráticos quedaban en libertad de suprimir los capítulos que pudieran ocasionar perjuicio o, en su defecto, señalar a los alumnos los errores que a su criterio contuvieran las teorías expuestas. No puede negarse que en esta forma Santander introduce en el medio universitario de la época la libertad de cátedra, a sabiendas de que era un desafío a las mentes todavía ancladas

en la época colonial. No tardó en hacerse sentir la presión e influencia de los que desconfiaban de los pasos de avanzada que estaba dando Santander. Así, el Libertador Presidente dicta el 12 de marzo de 1828 el siguiente decreto, que en la parte que nos interesa dice:

“Teniendo en consideración varios informes que se han dirigido al Gobierno manifestando no ser conveniente que los Tratados de Legislación Civil y Penal escritos por Jeremías Bentham sirvan para la enseñanza de los principios de Legislación Universal, cuyos informes están apoyados por la Dirección General de Estudios,

DECRETO:

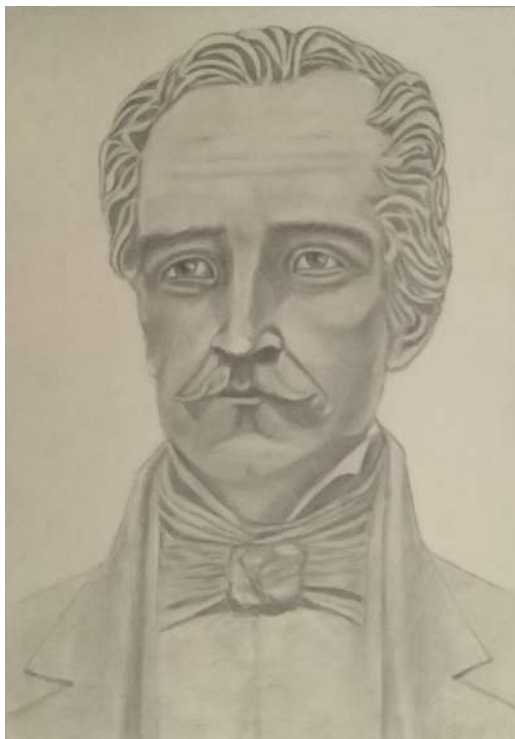
Artículo 1o. En ninguna Universidad de Colombia se enseñarán los Tratados de Legislación de Bentham, quedando por consiguiente reformado el artículo 168 del Plan General de Estudios”.

Es probable que uno de los informes a los que se refiere el Libertador haya venido de Francisco Margallo y Duquesne, aguerrido soldado de la iglesia católica, pues fue él desde el púlpito y desde todas partes quien condenó las doctrinas de Bentham al igual que a los seguidores y defensores de ellas. Como era lógico, sus ataques estuvieron dirigidos de preferencia contra Santander y contra Vicente Azuero. Este asume la defensa y promueve juicio criminal contra el implacable acusador. Con el paso de los años —paradojas de la vida— Margallo llegará a ser un fervoroso admirador y gran amigo de Santander. De igual manera, parece que Santander renunció a las teorías de Bentham. No obstante, en su momento el cucuteño fue un devoto del inglés. Cuando residía en Londres en calidad de exiliado político, Santander no pudo resistir la tentación de conocer directamente al discutido Jeremías Bentham. La hoja de su *Diario* correspondiente al 1.º de julio de 1830 recoge su deseo: “Escribí a Bentham por consejo de Bowring, suplicándole me permitiera conocerlo personalmente”. En esa carta se declara Santander como su alumno y admirador, pues lo considera como “creador de la ciencia legislativa y amigo sincero de la causa de los pueblos y de la humanidad”.

Por la rápida revista que hemos pasado a las ejecutorias de Santander en pro de la educación pública, en particular de la educación universitaria, podemos deducir sin dificultad que con él, como lo afirma Manuel José Forero, se inicia la historia de la instrucción pública en Colombia. De ello dan fe con-

notados ciudadanos contemporáneos suyos en un mensaje que le dirigieran, al poco tiempo de entregar el mando del Estado a José Ignacio de Márquez: “(...) millares de jóvenes reciben en las escuelas y colegios los conocimientos que conducen a la civilización y a la sabiduría. Todas las provincias, los cantones y las parroquias han recibido fomentos eficaces para la enseñanza pública. ¿Pero cómo no habrían de experimentar las letras la más decidida protección del que debe a ellas el acierto con que se ha conducido, y de quien buscó siempre su mayor fuerza en el apoyo de una ilustrada opinión pública?”.

Al demandar don Domingo Riaño a los albaceas del difunto Francisco de Paula Santander el derecho que asistía al Colegio de San Bartolomé para reclamar el cadáver “y ponerlo en un local en que pueda el mismo Colegio velarlo”, como en efecto se hizo aquel 8 de mayo de 1840, se le quería rendir un homenaje póstumo al general jurisconsulto por haber vestido su beca y por haber sido ilustre exalumno de su claustro. Además, ¿por qué no?, por haber sido el fundador de la educación en Colombia, en particular de la universidad pública.



Pilar González-Gómez

Santander y la creación de la Colombia granadina*

Germán Arciniegas



A nombre de la Academia de Historia agradezco al Presidente del Congreso su invitación para alternar con el de la República y los voceros del Senado y de la Cámara en esta fecha recordatoria de la creación de la Colombia granadina. Es la primera vez que el Parlamento colombiano llama al Presidente de nuestra Academia para que ocupe esta tribuna. Y está bien que así lo haga. El 7 de octubre es una de las fechas del calendario nacional más dignas de recordarse. De paso hay que pedir la reforma de ese calendario que todo lo reduce a las efemérides del 20 de Julio y el 7 de Agosto, alejándonos de sucesos no menos decisivos. Mi presencia aquí es la de un testigo o notario llamado a dar testimonio de la otra fecha, y así debo decir que tanto como los días de julio o agosto —los de bandera en los balcones— tenemos que registrar aquel de junio del discurso de Mutis denunciando la quiebra de la autoridad de los sabios, que abrió los ojos de la nueva generación y la empujó a consagrarse a la independencia; aquel del mayo comunero cuando se arrojaron a la hoguera las armas del Rey y con esa luz se alumbró el destino democrático en nuestras tierras, y sobre todo este de octubre, culminación del proceso y anuncio del nuevo Estado nuestro que

* “Libro de oro de Santander” (Varios autores), Academia Colombiana de Historia. Ed. Plaza & Janés, Bogotá 1983; pp. 130-139

entra a formar parte de las naciones hispanoamericanas. El año colombiano, visto así, tiene en mayo, junio, julio, agosto y octubre meses para las banderas, espacios abiertos para que la juventud y el pueblo mediten en la patria colombiana. Hace pocas semanas, algunos estudiantes de la Javeriana me invitaron a un debate sobre el tema más inusitado: Qué es Colombia. Lo imprevisto del convite me obligó a reflexionar considerando que más que de una afirmación se trataba de una pregunta, tan simple como difícil de contestar. Acabé respondiendo con una definición que ellos encontraron justa y clara. Espero que satisfaga lo mismo a los miembros del Congreso y a cuantos me escuchan. Mi definición es esta: Colombia es otra cosa. Si es así, ¿por qué somos distintos? ¿Tenemos algo que nos individualice y defina? Si se me obliga a ir más lejos, reduciré a una las tres palabras de mi definición: Santander. En lo demás, nuestra historia y las ajenas tienen siempre algo de común. Con el nombre de las nueve letras ofrecemos lo propio y ejemplar. Hasta quienes hablan en peyorativo de Santander así lo entienden. Lo que falta por afirmar, a conciencia y con orgullo, es que ahí está la filosofía colombiana de la independencia. Colombia tuvo, como lo descubrió con ojo de águila Bolívar, un hombre de las leyes, a diferencia de un Sucre, un Páez, un Flórez, y del propio Bolívar que de sí mismo dijo: “Soldado por necesidad y por inclinación, mi destino está señalado en un campo, o en un cuartel”. Al mismo tiempo, Bolívar comprendió que independencia era algo más profundo que un cambio de hombres en el poder. A su empresa de sacar a los españoles del gobierno tendría que agregarse la organización de la república en una forma que él mismo no veía con toda claridad. La lógica ineludible lo llevó a trabajar con Santander, y de ahí la Gran Colombia. Lo más radical de la revolución americana, lo que la diferencia y la coloca en un nivel más alto que las revoluciones europeas, está en la independencia. Frente a una Europa imperial, surge una América republicana y libre. Dentro de la idea de independencia hay, eso sí, filosofías tan distintas como lo son las de Washington, el doctor Francia, Páez, Flórez, Bolívar o Santander. Entre el por qué y el para qué de la independencia hay pluralidad de respuestas. La colombiana está en el encadenamiento del junio de Mutis, el mayo de Manuela Beltrán, el julio de Acevedo y Gómez, el agosto de Bolívar y el octubre de Santander. La frase de Santander que vino a definir para siempre lo de las armas y las leyes estaba en el pensamiento de Bolívar en Cúcuta, cuando dijo, por una parte: “Yo soy el hijo de la guerra... la fortuna me ha sostenido en este rango y la victoria lo ha confirmado”. Y luego: “La ley ha señalado al Vicepresidente de Colombia para que sea el Jefe del Estado, mientras yo soy soldado. El será justo,

benéfico, diligente, incontestable, digno conductor de Colombia”. En rigor, Santander fue tan fiel a esta filosofía, que en último término la siguió con más rigor que su propio maestro. En Cúcuta había dicho el Libertador: “Esta espada no puede servir para nada el día de la paz, y este debe ser el último de mi poder”. La función del otro no tenía ese límite, y por eso dijo Santander para cerrar el cuaderno de sus memorias: “El último día de mi vida será el primero en que la Nueva Granada no me verá ocupado de su independencia, de su honor, de sus libertades”.

Me he atrevido a hablar de una filosofía americana, porque estoy convencido que todo hombre tiene su propia filosofía, y arregla su conducta a las circunstancias de una patria. Lo mismo puede servir de guía a Platón su relación con Atenas, a Maquiavelo su relación con Florencia, a Hegel su relación con Prusia o a cualquiera de nosotros el pensamiento que van modelando en cada uno de nosotros las circunstancias de la vida americana. No hay que asustarse pensando que sólo quienes inventan palabras complicadas son los únicos que saben de filosofía o tienen una propia. Hasta los analfabetos del Socorro sabían más de su destino que los maestros de Heidelberg, incapaces de interpretarlos en el remoto ámbito de su vida rural. Montesquieu logró una sabia sistematización de la organización de los estados deslindando las funciones de tres poderes: el del príncipe o presidente encargado del ejecutivo, el de los que hacen las leyes, y el de los jueces. Esa lección nos sirvió para esclarecer un primer capítulo de la república. En la filosofía colombiana de la república hicimos, además, otro deslinde con Santander. El de otros dos poderes: el civil y el militar. Sería estupendo que esta filosofía nuestra sirviera de norma constante a las europeas, y, desde luego, a las latinoamericanas. Son hallazgos que van surgiendo en el curso natural de los acontecimientos, como aquel del indio Juárez de México que sigue enseñándoles a los del Viejo Mundo todo lo que ellos ignoran en sus intervenciones: El respeto al derecho ajeno es la paz. Surgen así aforismos que todo lo recogen sacándolo del propio escenario americano. Entre los maestros creadores del continente, uno que con su fórmula jurídica sobrepasa los límites de su tierra natal, de su nación colombiana, es el hombre que llegó a Bogotá el 7 de octubre para restaurar la libertad perdida. ¿Dónde están las dimensiones universales de Santander? En haber sido de todos los de la generación de la independencia quien sobresale como el más seguro y consciente del gobierno civil. Defiende el imperio de la ley con temerario valor y de ahí el choque que lo enfrenta al mismo Libertador. El dramático abismo que se produce en el paso de la

Gran Colombia a la república de Nueva Granada lo sortea él con temeraria fe. A ninguno otro tocó jugar un papel tan atrevido en circunstancias semejantes. Con un aditamento que hace honor a las armas colombianas, más que a las leyes mismas. Quien colocó la cartilla de la Constitución sobre la espada libertadora no fue un ciudadano receloso, fue un general que había conducido los ejércitos granadinos desde los atolladeros de Casanare hasta pasar, él primero, el puente de Boyacá. No fue la Gran Colombia un eslabón perdido entre los muchos de la empresa libertadora, sino el eje de todas las batallas desde el Orinoco hasta la frontera argentina. Tocó a Santander fijar el equilibrio de los dos poderes. La ley se impuso y honra a las armas de Colombia esa viril afirmación del general que se transforma en el gran ciudadano de América, maestro del derecho civil en la escuela republicana. Era Santander, el 7 de octubre, el desterrado por las mezquindades que regresaba de Europa, restablecido en sus títulos militares y civiles. Se le había llamado para que volviera a ser primer magistrado. Se presentó a un Consejo de Estado, como si fuera a este parlamento, para jurar el cumplimiento de la constitución. Todos sabían que en ese hombre los juramentos eran para cumplirlos. El puesto que venía a ocupar era el de primer presidente en la nueva república nacida del destrozo provocado por los alzamientos de Páez y de Flórez. Avalaba su hoja de vida una experiencia única: haber sido administrador de otra república, la más extraordinaria que conocieron en todos los continentes aquellos tiempos de raras experiencias. Le escribió Bolívar entonces: “Cuanto más considero el gobierno de usted, más me confirmo en la idea de que usted es el héroe de la administración americana”. Un anglosajón, David Bushnell, encontró tan fascinante el tema de la Gran Colombia que le consagró años de estudio, resumidos en un libro objetivo y ejemplar. Pero todo cuanto escriban nativos o extranjeros queda corto ante la singularidad del caso.

La Gran Colombia fue una república fugaz: duró cinco años, y en ese lustro no tuvo sino un Presidente encargado, Santander. Su inventor, Bolívar, la había presentado en Cartagena, en 1812. En 1819 vino a anunciarla en Angostura. Se realizó en Cúcuta dos años después. Se derrumbó en 1826. En enero de 1827, el abrazo de Bolívar a Páez consagró la separación de Venezuela. ¿Qué fue de la Gran Colombia en un tiempo que es tan breve como el de la primera república de Francia? El paralelo no es impertinente. Sirve para demostrar lo mismo la inmadurez de Francia para ser república, que la capacidad para serlo de todos los estados del Nuevo Mundo. En Europa, la revolución comienza con la proclamación de los derechos del hombre —que

eran americanos— y concluye con el terror. La guillotina tenía que precipitar la muerte de la república y abrir camino al imperio. Entre nosotros, se saca el estado democrático de la turbia entraña colonial y en cinco años de labor paciente cuenta entre sus logros la derrota en Ayacucho del imperio español, el más grande de Europa. Los pensadores europeos veían con estupor, frente al destrozo de los principios republicanos en su tierra, surgir en el Nuevo Mundo repúblicas que hoy ya pasan de doscientos años en América Anglosajona, y de ciento cincuenta entre nosotros. Esta realización política explica el respeto y admiración tributados a Santander por las figuras más salientes de Europa. Léase el voluminoso y aleccionador estudio que Horacio Rodríguez Plata ha hecho del Hombre de las Leyes en el exilio. Se sabía allá más de nosotros de cuanto imaginamos, entre otras cosas porque somos tímidos para acercarnos a esta realidad que nos honra. Para los europeos todo era enseñanza sorprendente: se desnudaba lo reaccionario de la Revolución Francesa, y se proyectaba hacia el futuro el triunfo universal de la república americana, de la nueva filosofía política que aquí nació. Las reflexiones del general Lafayette sobre estas materias, siendo él la figura central en la escena europea, muestran cómo eran seguidos los acontecimientos de la Gran Colombia con interés creciente. Su adhesión y la de Europa a la fórmula “Si las armas os han dado independencia, las leyes os darán libertad”, es clave para entender la estatura continental de Santander.

Lo de la Gran Colombia fue hazaña única para el mundo de entonces. La república anglosajona de América había surgido con apoyo europeo que no tuvo la nuestra. Luis XVI, equipando ejércitos franceses para Norte América—guiados en parte por el mismo Lafayette—, jugó un papel infinitamente más decisivo que la modesta ayuda británica prestada a Bolívar con una legión que, siendo magnífica, fue poca legión para que la llamemos legión. Consolidada la república de Washington, pasó años sin salir de sus fronteras. Sólo lo hizo al comenzar sus expansiones. La Gran Colombia traza sus límites en el papel con los territorios de Cundinamarca, Venezuela y Quito, se afirma en Boyacá, Carabobo y Pichincha y ahí mismo sale de sus rayas para llevar la independencia a los vecinos y aun a los parientes lejanos. Hay en el mundo de entonces tres figuras de guerreros sobresalientes: Washington, Napoleón y Bolívar. Washington consolida su propia nación y nada más. Napoleón paga en Santa Helena su ambición imperial, Bolívar deja para siempre el nombre de Libertador que le hemos dado... Hay un paralelo impresionante. Napoleón triunfa en Austerlitz para aplastar a austriacos y rusos, en Jena para aplastar

prusianos, en Wagram para aplastar de nuevo austriacos, pasa el puente de Arcola para que su imperio se dilate hasta la puntera de la bota italiana —y a ser posible hasta los desiertos donde se alzan las pirámides del Africa— y llega a Bayona para derrocar al rey de España y poner en fuga al de Portugal... Bolívar triunfa en Boyacá para que sean libres los granadinos, en Carabobo para que sean libres los venezolanos, en Pichincha para que sean libres los ecuatorianos, en Junín para que sean libres los peruanos, en Ayacucho para que quede libre toda la tierra de los incas... Cumpliendo este destino libertador, la tierra que midieron los ejércitos colombianos se extiende sobre un mapa mucho más vasto que el de las campañas napoleónicas, y varias veces más grande que el de las de Washington. Geográficamente, el Chimborazo reduce a colinas las alturas de los Alpes y hay selvas y desfiladeros, y Pisbas y Guaitaras que espantan al europeo. Quien mira a los Andes encuentra en los Apalaches un divertimento. Pues bien, la Colombia que hizo tamaña guerra fue obra de dos amigos, de cinco años del diálogo epistolar más fecundo en la historia universal. El uno conducía los ejércitos a la victoria, el otro inventaba una hacienda capaz de sostenerlos.

El Estado que hizo Santander se parecía a los viejos de Europa. Tenía de todo: relaciones internacionales y diálogos con el Papa, escuelas para hombres y mujeres, universidades, academias, museos, hospitales, caminos, parlamento, leyes, prensa libre, rentas y gastos, separación de poderes... A tal distancia quedó la nueva república de la vieja colonia, que un famoso poeta de Cartagena pudo exclamar: “Cesó la horrible noche...” Los dos amigos, el venezolano y el granadino, realizaban una empresa política tan increíble que la miraban con admiración Goethe o Humboldt, Lafayette o Bentham... En nuestra propia América, O’Higgins escribía a Santander ya en 1820: “Séame permitido felicitar a V. E. por la gloriosa parte que ha tenido en la libertad de su patria. La posteridad que tiene palmas para todas las virtudes y lugar para todas las reputaciones, haciendo justicia al vencedor de Pore, le colocará al lado del inmortal Bolívar”. Notable juicio por lo temprano, y aleccionador por cuanto por esos días el Sur desbordaba con desinterés parecido, llevando San Martín las tropas argentinas a Chile y Perú, con ese sentido tan propio entonces de aquella América nuestra de hacer las sumas no en busca de conquistas sino de liberaciones. No murió Bolívar en Lima, como decía López de Mesa. Fue en Ayacucho. Salió de su mundo entrañable en un carro de fuego, al terminar su misión de guerrero y Libertador. En esa gran batalla, el Cid americano estuvo presente como un fantasma pavoroso. Los historiadores no

han registrado cómo llegó al lugar, y ciertamente no existen papeles documentales. Pero así fue. Lo vieron los soldados de los dos bandos, galopando en su caballo blanco, sogamoseño. Los republicanos de la tropa lo tuvieron ese día por su Gran Capitán: el Santiago de América que los alentaba con órdenes de mando que callaban como truenos el alegre concierto de las bandas militares, el ruido de la pólvora. Vieron los españoles aquel centauro absurdo y quedaron paralizados de miedo. Eran mayoría, y cedieron. Sucre y Córdoba lo tuvieron a su lado dando las órdenes más locas y eficaces. Ya en la tarde, Bolívar deliraba de felicidad viendo al enemigo destrozado. Comenzaba a caer el sol. La última vez que se le vio fue perdiéndose a estampida entre una polvareda de oro, crepúsculo de cornetas y cobres de las bandas militares, de áureos alamares de uniformes. América entendió esa tarde el culto al sol de los incas, los mayas, los chibchas. Seguían, al que se iba, aturridos, los batallones ya disueltos, viéndole veloz en su marcha a la eternidad. La sombra del Libertador fue creciendo hasta el infinito, mucho más allá de las fronteras grancolombianas. Como crecen las sombras, dijo el cura. Dentro del mismo crepúsculo se hundía el sueño de la Gran Colombia. Cuando ya Bolívar era la sombra de su sombra, de regreso a Bogotá, a Caracas, aparece con una extraña Constitución en la mano huesuda. En ella consagra una presidencia vitalicia sacada de un fondo africano, francés y jacobino —el de Haití—. Era la Presidencia proclamada por los hijos del Voodoo. El mejor de sus amigos quedó espantado.

Habían jurado Bolívar y Santander ser fieles a la carta de Cúcuta, y ahora llegaba a desconocerla un Bolívar que deliraba con los poderes morales que, como recetas mágicas, habían servido a su magnífico amigo Petion para la liberación negra en las Antillas. ¿Cómo podía, cómo pudo el caraqueño ofrecer las mismas recetas como sustituto a la Constitución de Cúcuta, fuente de su república soñada? La verdad está en la escena descrita de Ayacucho. La confusión fue inmensa. Pero a contramarcha de la adulación que los amigos de segunda clase tributaban al Libertador, Santander tuvo el coraje único de escribir con la franqueza habitual de su correspondencia de cinco años: “Creo que usted debe hablar con la mayor claridad en una proclama general a los colombianos de su firme decisión a sostener el sistema actual, de sus esfuerzos para que la nación, por medios pacíficos y legales, provea a las reformas del código fundamental, de la seguridad que deben tener de que en ello no se empleará fuerza alguna ni coacción de ningún género; debe también repetir su horror a la dictadura; su temor a que los pueblos deliberen en reuniones

tumultuarias, y sus vehementes deseos de gobernar sólo conforme a las Leyes. Si no me equivoco, una medida como las indicadas podría restablecer la concordia nacional, la confianza de todos los patriotas, y pondrían a salvo la reputación de usted”. Lo que sigue, ¿quién no lo sabe? Pero, ¿quién lo recuerda? Rodeados, cada uno de los dos creadores de Colombia, de amigos no siempre deseables, avanzó cada uno con un papel diferente entre las manos. Así, hasta el día de la noche nefanda.

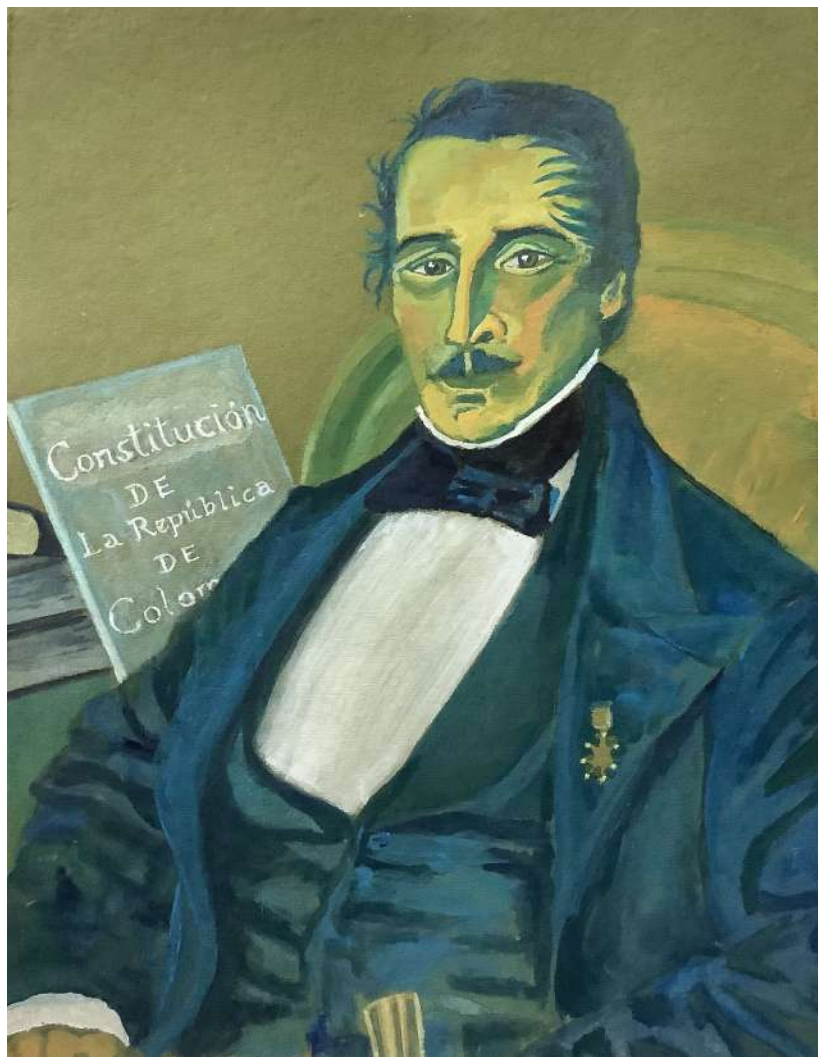
La muerte de la república ideal estaba anunciada con los alzamientos militares que van a sucederse: Venezuela, Ecuador, Nueva Granada. Se formó un abismo de melancolías. El primero en caer fue el Libertador, y quien paró en las bóvedas de Cartagena fue el Hombre de las Leyes. Al final, desde Barranquilla, Bolívar escribe a Urdaneta: “El no arreglarnos con Santander nos ha perdido a todos”. Meses más tarde, cuando un “amigo” en Europa se acerca a felicitar a Santander por la muerte de Bolívar, es rechazado con estas palabras de hielo: ¡Sólo un malnacido puede alegrarse de la muerte del Libertador.... Entre estas dos frases de los viejos amigos, ¡cuánta negrura hay en la sima!. Fueron aquellos días los de dos fracasados parricidios. Primero, Carujo, con el puñal de acero por imán, se movió en la noche de septiembre por los corredores de San Carlos buscando, para asesinarlo, al Bolívar que salvó Manuelita. Y luego, Urdaneta, tendiendo redes a Santander para complicarlo en el crimen; lo condenó al cadalso. Lo salvaron los ministros de Bolívar y el propio Libertador.

La reconciliación se pospuso para la eternidad, o para el día en que al escribirse la historia de Colombia haya altura suficiente para rendir los honores de la patria a los dos hombres que la hicieron posible y diferente. La muerte tomó caminos menos tortuosos que los buscados por Carujo y Urdaneta. Bolívar se alejó por segunda vez de la tierra a la sombra de los tamarindos de don Joaquín. Sus huesos estaban en la Catedral de Santa Marta cuando Santander regresó. Haciendo eco a la última proclama de San Pedro Alejandrino “si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro”, dijo Santander: “No vuelvo a vengar agravios personales, ni a indagar quiénes han sido mis perseguidores... Compatriotas de todos estados y opiniones: yo os declaro nuevamente que magistrado o ciudadano, soldado o labrador, la libertad bajo un gobierno republicano continuará siendo mi ídolo, las leyes la última norma de mi conducta, y la utilidad de la mayoría, el objeto de mis investigaciones y de mis sacrificios... me consagraré sin reserva al restablecimiento de la paz interior y de la concordia general, bajo el

reinado de la ley. Haced todos lo mismo como una ofrenda digna de la civilización y de los principios liberales que hemos proclamado. No más injurias, no más rencores por los errores y faltas pasadas”....

No iba a ser esta nueva república esa esplendorosa, de fama universal, que acabamos llamando la Gran Colombia. Se volvió en cierto modo a una vida provinciana, y no había otro para iniciarla que tuviera los títulos de quien vino a convertirse en organizador de repúblicas. En un continente donde en cada capital surgía el militar goloso que se lanzaba a la cacería del poder, o lo retenía como cuartel de su propiedad, Santander, dos, tres, mil veces civil, tomó dimensiones continentales. Sus palabras las vemos grabadas no sólo aquí a la entrada del palacio de justicia, sino en Washington en el palacio de la Unión Panamericana, o en las plazas o parques de Buenos Aires, de México... o en el vestíbulo de la escuela de derecho de la Universidad de Roma, en una enorme página de mármol, ofrecida por Colombia como homenaje a Roma cuna del derecho. En otro lugar de la capital del mundo cristiano, en los jardines de Villa Borghése, donde el bronce de Santander se levanta cerca de los monumentos consagrados a Goethe, a Byron, a Víctor Hugo... se leen en el pedestal estas palabras suyas, escritas en la misma Roma: “Patria es para mí cualquier rincón de la tierra donde se respete la justicia y se viva con seguridad”. La filosofía colombiana de la independencia, la que nos hace sentir diferentes, está en eso: en ponerla al servicio de la justicia y la libertad. Prestado el juramento el 7 de octubre, se dirigió Santander a los granadinos. Su proclama es la nueva base de nuestro contrato. “Vosotros, decía, y yo, tenemos recíprocos deberes de que no podemos prescindir sin hacernos delincuentes y arruinar nuestra patria. El mío es arreglar mis funciones a la constitución, sostenerla en todas circunstancias y hacerla observar con fidelidad, lo he prometido así al prestar el solemne juramento que la ley prescribe, y confío en que el Supremo dispensador de todo bien me dará fuerzas para cumplirlo conforme a vuestros deseos. El vuestro es vivir sometidos a la misma constitución, respetar las leyes, obedecer a las autoridades legítimas y contribuir con vuestras personas, vuestras fortunas y vuestras vidas al sostenimiento de la independencia y libertad de la Nueva Granada”. El 6 de mayo de 1840 muere Santander. El general atrevido que había llevado a Casanare los ejércitos destinados a vengar en Boyacá los cadalsos de Morillo, el revolucionario que de Cúcuta al Orinoco se movió midiendo con sus tropas el mapa de la independencia, el hijo de la Villa del Rosario, lugar elegido para el Congreso que permitió al Libertador arrancar con la guerra y llevarla hasta el remotísimo campo de

Ayacucho... ese atrevido general Santander sólo pedía dos varas cuadradas de tierra para descansar en la capital de la república construida por su voluntad de hierro. Paz a su tumba y gloria a su memoria inmortal.



Pilar González-Gómez

La República.

Las reformas de Santander*

Jaime Jaramillo-Uribe



Una vez conquistada la independencia nacional, la organización de un sistema de educación pública fue una de las primeras preocupaciones de las autoridades republicanas. La idea era consecuente con la formación intelectual ilustrada de la élite criolla, que desde fines del período colonial había planteado la modernización de la enseñanza, sobre todo de la enseñanza superior, a la cual esa élite había comenzado a tener acceso desde las últimas décadas del siglo xvi. En este grupo militaban Santander, José Manuel Restrepo, Estanislao Vergara, Zea, Joaquín Acosta, Castillo y Rada, Caldas, Jorge Tadeo Lozano, Joaquín Camacho y muchos otros. Bolívar tenía una formación intelectual semejante. No debe olvidarse que la gestión cultural de España en América había sido uno de los blancos de la crítica de los criollos y una de las justificaciones del movimiento de independencia.

El 6 de octubre de 1820 el general Santander, como vicepresidente de Colombia, dictaba un decreto firmado por Estanislao Vergara como secretario del interior, ordenando la organiza-

* Ref.: *Manual de historia de Colombia*; Tomo III. Apartado del Capítulo XXI: *El proceso de la educación del Virreinato a la época contemporánea*; por Jaime Jaramillo-Uribe. Ed. Instituto Colombiano de Cultura, Procultura S.A. Segunda edición, Bogotá 1982; pp. 255-260

ción de escuelas de primeras letras. Todas las ciudades, villas y lugares que “tuvieran bienes de propios procederían a fundar una escuela y a pagarla con el producto de dichos bienes (artículo 19). Los conventos de religiosos, con excepción de los de San Juan de Dios, deberían igualmente establecer una escuela, que dirigiría un religioso del convento. Las parroquias y pueblos llamados “de blancos” que tuvieran más de 30 vecinos tendrían una escuela pública costeadada por dichos vecinos, a través de una contribución que fijaría el alcalde del lugar y que no podría ser ni inferior a \$ 200 anuales, ni superior a \$ 300. En los pueblos de indígenas también habría una escuela, de conformidad con el decreto dictado por el Libertador el 20 de mayo del mismo año.

Los maestros deberían enseñar a los niños lectura, escritura, aritmética y los dogmas de la moral cristiana, “les instruirán los deberes y derechos del hombre en sociedad y les enseñarán el ejercicio militar todos los días de fiesta y los jueves en la tarde”.

Para este efecto, dice el artículo 89 del mencionado decreto, “los niños tendrán fusiles de palo y se les arreglará por compañías, nombrándose por el maestro los sargentos y cabos entre los que tuvieran mayor disposición. El maestro será el comandante”¹.

Como era frecuente en las disposiciones legislativas de la época, el primer decreto educativo de la República contenía preceptos morales y pedagógicos en abundancia, todos impregnados de la filosofía filantrópica característica de la pedagogía ilustrada que llegaba a la Nueva Granada por los canales de la influencia intelectual inglesa y francesa. El decreto proscribía el uso de la férula y sólo autorizaba el azote “cuando los defectos del niño denotasen depravación”. Para otras faltas se usarán “castigos más decorosos” teniendo presente la diversidad de condiciones que debe haber entre los escolares y la diferencia de genio y condición. Se tenía en cuenta el principio pedagógico de la individualización de la enseñanza y la disciplina. No faltó en este primer estatuto educativo de la República la preocupación por el indio. El artículo 12 encarece a los gobernadores y alcaldes la educación de los indígenas, “antes llamados indios”, para que puedan salir “del embrutecimiento y la condición servil a que por tantos años han estado sujetos”.

El Congreso de Cúcuta (1821) abundó en los mismos propósitos. Al efecto expidió tres leyes referentes al establecimiento de escuelas para niñas en los

1. *Codificación Nacional*, Vol. III; pp. 401-451

conventos de religiosas, la reforma de los colegios y casas de educación y la creación de escuelas de primeras letras. En desarrollo de autorizaciones contenidas en ellas, Santander continuó su ambicioso plan legislativo en materias de educación. Entre 1822 y 1836, se crearon colegios y casas de estudio en Tunja, Ibagué, Medellín, Cali, Pamplona, Santa Marta, San Gil y Cartagena. Se crearon y reorganizaron las universidades de Santa Fe, Popayán y Cartagena, y finalmente se redactó el *Plan general de estudios superiores*, el 3 de octubre de 1826. También se pensó entonces en las escuelas normales para la formación de maestros. En 1822 ‘las escuelas normales de Bogotá, de Caracas y de Quito, conforme al método lancasteriano, y en el mismo decreto se ordenaba a los gobernadores de las provincias enviar a Bogotá un maestro para que se instruyera en el nuevo método, y luego de un examen regresara a difundir las nuevas orientaciones.

Aunque seguramente la práctica no iba a corresponder exactamente a los ambiciosos planes teóricos, el país comenzó a organizar un sistema de educación pública y a realizar lentos progresos. Como la República había abierto no sólo sus aduanas a las mercancías inglesas sino también sus fronteras intelectuales a las influencias europeas, se seguía con mucha atención la marcha de los sistemas educativos, particularmente el movimiento de la Gran Bretaña. Bolívar y Santander personalmente habían entrado en contacto epistolar con Joseph Lancaster, quien con sus escuelas dominicales y su método de instrucción mutua había comenzado a difundir la enseñanza popular en Inglaterra. Lancaster estuvo en Caracas, llamado por Bolívar. A Bogotá, enviado por la British and Foreign Society, llegó James J. Thomson, quien fundó sendas escuelas para niños y niñas en la capital. El nuevo sistema, que se basaba en la utilización de los alumnos avanzados como instructores de los menores, hizo rápidos progresos. En 1825 había en Bogotá y sus alrededores 11 escuelas lancasterianas y 32 de las antiguas, según lo informaba la *Gaceta Oficial*. Por la misma época, también se fundaron estos centros de enseñanza en Antioquia, Mariquita, Neiva, el Socorro y otras provincias.²

Junto a las escuelas de primeras letras se dio atención a los colegios y a las casas de estudio. Estas combinaban los estudios primarios y los secundarios. Se ingresaba a ellas para adquirir las primeras letras y para iniciarse en lo que entonces era la enseñanza media, algo que no iba muy lejos de la enseñanza primaria de las escuelas modernas. En aquellas ciudades donde

2. *Gaceta de Colombia*, septiembre 15 de 1822

había universidad, los colegios quedaban incluidos en ellas. Donde no existían les era prohibido incluir cátedras de tipo universitario y otorgar títulos en teología, jurisprudencia o medicina. Pero de hecho, esta medida, que se encaminaba a mejorar la enseñanza profesional reservándola únicamente a las universidades, no tuvo cumplimiento en la práctica. Para responder a las vanidades localistas se autorizaron cátedras de filosofía en la Casa de Estudios de Buga y en el Colegio de Pamplona; de filosofía y medicina, en el de Vélez; de jurisprudencia, en la Casa de Chiquinquirá; de teología, en Antioquia; de teología y medicina, en el Colegio de San Gil. Como resultado del interés de los gobiernos republicanos por las ciencias aplicadas y por modernizar el contenido de los planes de estudio, el *Plan general* ordenaba a los colegios incluir cátedras de lenguas modernas (inglés y francés), matemáticas, química, física y botánica.

El interés por la educación se reveló también en la creación de una Dirección General de Instrucción Pública, a cuyo frente fue puesto el doctor José Félix de Restrepo. Como asesores fueron designados Vicente Azuero y Estanislao Vergara. Se crearon también comisiones para las diversas ramas educativas. Para la escuela primaria, José Rafael Revenga, Francisco Soto y Rufino Cuervo. Para los colegios y universidades, José Manuel Restrepo, Castillo y Rada, Vicente Azuero, Fernández Madrid, Gerónimo Torres y José María Estévez.

Producida la disolución de la Gran Colombia, la República de Nueva Granada continuó sus esfuerzos en pro de la educación elemental y universitaria bajo la presidencia de Santander, quien para este efecto contó con la colaboración de Rufino Cuervo, uno de los más fervorosos promotores de la educación pública. En su calidad de gobernador de la provincia de Bogotá, Cuervo fundó en 1833 la Sociedad de Educación Primaria. Joaquín Mosquera actuó como presidente, Pastor Ospina y el coronel Acosta como secretarios. Al iniciarse el año de 1833 el gobierno informaba al Congreso que existían en el país 378 escuelas con 10.499 alumnos. Al término de su gobierno en 1836, Santander en su mensaje final afirmaba la existencia de 1.000 escuelas, entre públicas y privadas, y una población escolar de 26.070 alumnos. Es decir, 672 escuelas y 15.571 alumnos más con respecto al año en que se había iniciado su gobierno ³.

3. Santander, *Mensaje al Congreso*, 1826

Aunque se daba prioritaria atención a la educación masculina, la femenina hizo también algunos progresos. La Sociedad de Educación Primaria estableció escuelas lancasterianas para niñas en los conventos de Santa Inés y Santa Clara, y Rufino Cuervo fundó el Colegio de la Merced, donde junto a la formación religiosa y en economía doméstica se enseñaban lenguas modernas, gramática y música. El norteamericano John Stewart, que vivió en Bogotá en 1836, observaba que el país hacía lentos progresos en educación, pero que ésta había ganado independencia con respecto al clero. Observaba también que en Barranquilla y Mompós se veían más niños en las escuelas que en Bogotá.

Contestando la opinión de quienes afirmaban que los cambios producidos por la Independencia eran de poca significación o iban muy lentos, un comentarista de *El Constitucional de Cundinamarca* comparaba la situación educativa de la época colonial con la obra *cumplida por la República*:

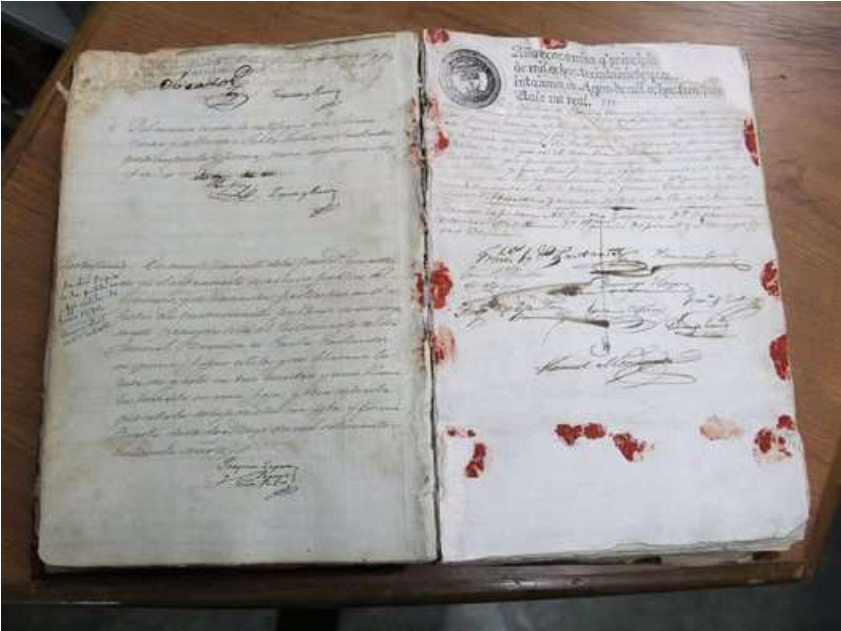
Bajo la dominación española había en la Nueva Granada las siguientes casas de educación e instrucción pública: en Bogotá, dos colegios, el del Rosario y el de San Bartolomé, incluso en este último el seminario. En Cartagena, Popayán y Panamá cuatro seminarios conciliares. En lo que hoy es la Nueva Granada sólo había una universidad a cargo de los frailes dominicanos.

Bajo el gobierno republicano se han fundado: en Bogotá un colegio para ordenados; en Casanare una Casa de Estudios; en Cali un colegio y en Buga una Casa de Educación. En Ibagué un colegio que ha decaído. En Mompox se ha reorganizado el colegio que fundó Pinillos. En Pamplona un colegio y en Floridablanca otro. En Panamá se ha reorganizado el que existía y lo mismo en Santa Marta; en Pasto un colegio, otro en el Socorro, otro en San Gil y otro en Tunja. Y en Chiquinquirá se ha elevado a la clase de colegio la casa de educación fundada por el doctor Paniagua.

Para las niñas se ha fundado el Colegio de la Merced de Bogotá. Existen universidades: la Central en Bogotá, la del Cauca en Popayán y la del Magdalena existente en Cartagena.

Luego, citando a Restrepo, el articulista alude a lo que era el contenido de la enseñanza en colegios y universidades, donde estaban ausentes las ciencias y contrasta la situación con las innovaciones de la República al introdu-

cir las ciencias naturales, la física, la botánica, la zoología y la mineralogía en lo que entonces se llamaba “filosofía”, y menciona la creación de la Facultad de Medicina con cátedras de farmacia, anatomía, terapéutica, patología general y nosología. También destaca la transformación efectuada en la enseñanza del derecho al introducir las cátedras de administración, derecho constitucional, derecho civil “moderno” y legislación. Algo, pues, había cambiado, termina diciendo el articulista de *El Constitucional* ⁴.



Testamento de Santander (19.I.1838)

4. *El Constitucional de Cundinamarca*, número 220, diciembre 6 de 1835.

Santander, el fundador de las instituciones*

Belisario Betancur
(por entonces *Presidente de la República*)

El sometimiento a las leyes



Al aceptar la invitación del Congreso para unir mi voz a las de dos de sus ilustres miembros y a la de un invitado de las calidades del Maestro Germán Arciniegas, en el sesquicentenario de la posesión de Santander como primer presidente constitucional de la Nueva Granada, quiero otear su tiempo con la mirada del nuestro; y vincular dos épocas que presentan a sus conductores, retos similares para superar crisis homólogas de entonces y de hoy. Conmemoramos en estos días acontecimientos fundamentales en la vida de la República: el regreso de Santander a Santa Fe de Bogotá; el fin de la legalidad de excepción que los hechos impusieron al Libertador; el retorno de Santander al poder, después de su cautiverio; su tenacidad obcecada por reconstruir la concordia y colocar las bases de la nueva solidaridad, que demandaba la crispada y semidisuelta comunidad de su tiempo. Muchos sucesos e insucesos quedaban atrás, en la historia turbulenta de la nación incipiente: las frustraciones del Congreso de Angostura; la erosión de la amistad grancolombiana

*“Libro de oro de Santander” (Varios autores), Academia Colombiana de Historia. Ed. Plaza & Janés, Bogotá 1983; pp. 118-124

y el derrumbe de los sueños más altos de Bolívar, con la descomposición de la Gran Colombia; el envenenamiento de las relaciones personales entre los dos cimeros fundadores de nuestra nacionalidad; la caída de la grandeza y la proliferación de la pequeñez; la agonía de la normalidad y la irrupción de la dictadura; el agotamiento de la energía inagotable del Libertador, desde un poder personal y discrecional que contradecía y desgarraba, como contradicho y desgarró, su pensamiento y su obra de emancipador de América. Grande entre los grandes, aunque no hasta la desmesura que le impidiera ver la realidad de las fuerzas sociales y el significado de las instituciones, Santander se consagra a la reconstrucción de la unidad nacional y a restaurar el poder civilizador de la Constitución y las leyes, ayudando a retomar el hilo extrañado de la vieja sociedad mayor que forjábamos con los pueblos hermanos de Venezuela y Ecuador. “No se me ocultan las dificultades con que voy a luchar desde este día en el desempeño de mis deberes, decía en su primera proclama a los granadinos”. El Estado no presenta sino los tristes efectos de seis años de disturbios y de guerras fratricidas; fortunas amenazadas, leyes sin vigor, partidos rencorosos y gastos enormes. No haya más que un partido entre nosotros: el de la libertad bajo las instituciones juradas. Ya no queda sino un medio de merecer la estimación pública y el título de buen ciudadano: el sometimiento absoluto y sincero a las leyes. La tarea que cumplió entonces Santander y la que había realizado como Vicepresidente de la Gran Colombia, superadas las controversias de partido, ha quedado como fundamento de nuestras instituciones. Si por lo que hizo al lado de Bolívar a partir de 1819, mereció el título de Organizador de la Victoria, su obra como Presidente le otorga el no menos glorioso de Fundador de las Instituciones.

Una concordia nueva

La historia se ha hecho siempre así, a base de empeños de transformación y de ruptura, y de puentes seguros de continuidad. Más visibles, sensibles y espectaculares los primeros, pero no por ello más necesarios que los segundos en la vida, frágil y vulnerable, de las naciones. Como lo reconoce la historia, que nunca ha vacilado en tributar sus homenajes a quienes entienden y acatan el llamado de los tiempos, en ocasiones para promover los grandes cambios, en otras para concitar las fuerzas disgregadas en la unidad indispensable; siempre para preservar la solidaridad de los asociados, unidades históricas de

convivencia dentro de los climas de estabilidad en el cambio y de cambio en la estabilidad, de continuidades creadoras que sirven de marco a todo desarrollo histórico. Algunos analistas del discurrir político tipifican los rasgos de los grandes reformadores y hacedores o rehacedores del consenso, como lo hace Bertrand de Jouvenal, en torno a los prototipos del Dux y del Rex, en su “teoría pura de la política”, no sin destacar la responsabilidad común y más alta que les incumbe en “la conservación del agregado social”, esto es, de la unidad nacional, meta del quehacer o del arte de la política en sus dimensiones esenciales de expresión, tramitación y conducción de los desacuerdos; y de promoción, elaboración y adopción de los acuerdos en que se manifiesta toda comunidad con vocación y apetito de historia. El Santander que evocamos reunió los atributos de los grandes políticos de su época. Fue eficaz como animador de las demandas de cambio; certero como arquitecto de las transformaciones en busca de ese cambio; insomne como buscador de aproximaciones y acuerdos para la supervivencia de la república confiada a su sagacidad y a su entereza en un dramático trayecto de crisis. Depositarios del legado histórico de Bolívar y Santander, los legisladores y los gobernantes de estos azarosos años ochenta, debemos inspirarnos en el ejemplo del “Hombre de las Leyes”: para liberar como él supo hacerlo las energías de la sociedad; para elaborar las leyes y crear las instituciones del cuadro democrático demandado por la nueva comunidad; para dar a la Administración Pública el vigor, la responsabilidad, la honestidad y la capacidad hacia la construcción de la patria grande que tenemos el compromiso de edificar sobre nuestro suelo. Y para fortalecer las viejas solidaridades en una concordia nueva y renovadora, capaz de robustecer la urdimbre del tejido que une a las generaciones a lo largo de la historia.

“...Cómo quiero que me gobiernen...”

En mi obsesión por buscar la identidad nacional, es preciso indagar los orígenes de la administración civil y la cooperación con los demás pueblos civilizados; tener claridad sobre cómo fue afianzándose la idea de la separación, no sólo de los poderes sino de los poderes y la fuerza; y de cómo se fueron formando nuestras agrupaciones políticas, cauces normales de la voluntad popular en los gobiernos democráticos. En esos procesos está presente Santander, y está presente también en aquellos que acrecentaron nuestra libertad e institucionalizaron nuestro respeto por la legalidad. “Yo voy a gobernaros

como he querido y quiero que me gobiernan: conforme a las leyes, decía hace 150 años el nuevo Jefe del Estado”. Yo no traigo a la silla de Presidente ni odio, ni rencores, ni deseos de venganza, agregaba. La ley arregla nuestras acciones, las recompensa o castiga; yo seré su más fiel ejecutor sin miramiento a personas, estados ni opiniones. Mi administración no se distinguirá por persecuciones innobles; yo no predicaré la anarquía en nombre de la gloria y de la libertad para crear la necesidad de alterar las instituciones. Las leyes serán una realidad; respetaré los derechos de la minoría sin impedir que triunfe la voluntad del mayor número; la fuerza armada no será protegida a expensas de los derechos del pueblo, ni recompensada por erigirse en cuerpo deliberante; las autoridades no traspasarán impunemente la esfera de sus atribuciones; el verdadero patriotismo no será despreciado; se podrá pensar libremente, y decir con libertad lo que se piensa; todo se hará por el voto del mayor número y para la utilidad de la nación. Sacrificaré a nuestro código político, concluía Santander, aquella gloria que sirve de compensación al despotismo, y de donde los gobiernos absolutos reclaman su nacionalidad. Bajo el régimen legal que la Nueva Granada ha escogido, nuestra gloria consiste en un sometimiento absoluto a la ley, como lo único que puede darnos tranquilidad, libertad, abundancia, honor y dicha.

Las tareas inconclusas

Hace algo más de diez años, en el sesquicentenario de nuestra emancipación, hablé de “las tareas inconclusas de la Independencia”, es decir, de la necesidad de completar la libertad política con la independencia económica y social. En estos órdenes los aportes de Santander fueron decisivos en su época y aún hoy podemos derivar de ellos enseñanzas profundas. Era, en aquellos tiempos, el rostro de la patria aún impreciso y fluctuante: con su visión de internacionalista Santander precisó la imagen física del país, mediante la celebración de tratados de paz con los vecinos con quienes adelantábamos acciones bélicas en defensa de nuestras fronteras; se preocupó por la definición de los límites con Venezuela; precisó la deuda externa de la Gran Colombia; estableció relaciones con la Santa Sede; concluyó un tratado de cooperación y amistad con Venezuela y batalló también por el reconocimiento de nuestra independencia política. Su alocución a los granadinos es tan lúcida, que contiene orientaciones válidas todavía por su preocupación frente a la suerte de los

países hermanos de América y por el esperanzado fervor con que adhería a la idea bolivariana de la unidad de los pueblos recién libertados. “Las relaciones amistosas que felizmente existen entre nuestro país y los nuevos Estados americanos, serán para mí objeto de particular atención, decía el Presidente”. Inmensa sería la felicidad de América entera si un día todos sus gobiernos y sus habitantes pudieran unirse en intereses políticos, así como lo están en el orden comercial y geográfico. Al igual que entonces, el anhelo de unidad continental, sigue siendo aspiración que se mantiene entre frustraciones y desengaños. Hoy, a más de ciento cincuenta años del Congreso de Panamá, los pueblos convocados por Bolívar siguen aspirando a que se reconozca su igualdad en la comunidad internacional. A diferencia de entonces, ya saben que sólo alcanzarán ese reconocimiento si no comprometen su independencia dentro de los bloques antagonistas y si extreman su rigor para lograr que los organismos internacionales de concertación o de arbitraje, tengan eficacia inmanente, que no se anule por la voluntad unilateral del más poderoso de los socios.

Proteccionismo e Independencia

En nuestros días tenemos mayor conciencia de que la libertad política y la personalidad internacional, están ligadas a la independencia económica y a la capacidad de negociación en los foros multilaterales. Santander comprendió estos fenómenos y por eso orientó su acción diplomática hacia una mayor reciprocidad comercial externa, y hacia el amparo de la producción nacional en el ámbito interno. “Santander, padre del liberalismo colombiano, en este momento fue proteccionista, con un mínimo de entusiasmo”, dice el analista Luis Ospina Vásquez, quien para sustentar su opinión acude al Mensaje del Presidente al Congreso de 1833, que dice: “Merece las meditaciones del Congreso la conveniencia de reformar las leyes que establecen los derechos de importación y exportación. Las aduanas han tenido y aún tienen en casi todas las naciones el doble objeto de proveer a los gastos públicos y de favorecer a la industria propia, intereses ambos de que no podemos prescindir en las presentes circunstancias. Bastante se ha discutido entre los escritores de economía política y los hombres de Estado sobre si las restricciones y prohibiciones al comercio extranjero son realmente eficaces para proteger la industria nacional. El Ejecutivo, advertía, se ve obligado hoy a adoptar la opinión de hombres experimentados, fundada en el ejemplo de todas las

naciones que han impuesto más o menos restricciones directas o indirectas, con mayor o menor duración, a los géneros y productos extranjeros que se producían o podían producirse en su territorio. La opinión popular de la vida de Santander estuvo íntimamente ligada al nacimiento de nuestros partidos; y sus peripecias, críticamente interpretadas, esclarecen situaciones del presente, cómo el pueblo interviene en la creación de las ideologías y cómo las clases dirigentes, determinan, en suma, cómo la vida orgánica de las sociedades es el sustento móvil de corrientes más vivas y mudables, que son los movimientos ideológicos o programáticos, o los partidos políticos, en el sentido moderno del término. Y probablemente aprendamos allí que la flexibilidad y la tolerancia no son sinónimos de escepticismo e indiferencia, sino expresiones de la civilización política y de la educación ciudadana. El acto que hoy celebramos, más que de recordación, es de reflexión. Hemos tenido un momento, sustraído a los afanes del presente, para unirnos con uno de los más claros ejemplares de la nacionalidad. La liturgia de ahora tiene algo de aquel conjuro que un personaje de novela exaltara, al hablar de las virtualidades de estas ceremonias unitivas: “En épocas de cambio y de peligro, decía, cuando el raciocinio del hombre se siente hundir en las arenas movedizas del temor, el sentido de continuidad de las generaciones anteriores puede constituir un salvavidas tendido sobre el temible presente”. En mi condición de heredero de la autoridad de la Constitución y de las leyes que Santander recogiera, conservara y aquilatara hace 150 años, invoco sus luces de primer y máximo forjador de la república, para iluminar los caminos del cambio y de la paz, que hoy buscamos con la misma resolución con que él supo buscarlos y encontrarlos en la alborada republicana de 1832.

Para el Dr. Carlos Enrique
con el espíritu de Pizarro
en el recuerdo y con
profunda admiración y
respeto tu que fuiste
Su amigo
Jannic Ruyel
Dic/08

Santander y la formación de las instituciones republicanas

Armando Martínez-Garnica



Como vicepresidente de la primera República de Colombia, el general Francisco de Paula Santander contribuyó a formar, conforme a lo dispuesto por los constituyentes de la Villa del Rosario de Cúcuta, las primeras instituciones del nuevo Estado republicano en las dimensiones de la instrucción pública, la sanidad pública, las relaciones exteriores, la hacienda y la fuerza pública.

El Congreso de Colombia hizo sancionar, el 6 de agosto de 1821, las tres leyes básicas de la educación pública de toda la nación: al menos un colegio con un mínimo de dos cátedras debía establecerse en cada una de las provincias, en cada poblado tendría que haber una escuela de primeras letras y principios de aritmética, los edificios y bienes de los conventos suprimidos se aplicarían a los colegios, en cada convento de religiosas existiría una escuela de niñas, y el gobierno regularía los planes de estudio y reformaría las constituciones de los colegios existentes. Fue así como entre 1822 y 1826 se establecieron todos los colegios que hoy reconocemos como “santanderistas”, y el gobierno adoptó como política educativa para las escuelas primarias la difusión del método de enseñanza mutua que propuso en Inglaterra el pedagogo Joseph Lancaster.

Santander decretó la apertura de la Universidad Central de Bogotá, y en lo sucesivo solamente podrían obtenerse los grados académicos en las universidades republicanas, con los requisitos establecidos en el *Plan* de establecimiento de escuelas y universidades. La instrucción pública fue ampliada a niveles desconocidos en la historia granadina. El método de enseñanza mutua se difundió por las provincias y se establecieron escuelas primarias en casi todas las poblaciones. La Real Biblioteca de Santafé fue convertida en la Biblioteca Nacional y recibió mejoras considerables. El Museo Nacional empezó a ofrecer lecciones de química, mineralogía y botánica; y se estableció la primera Academia Nacional de Colombia.

El secretario del Interior identificó tres enfermedades cuyo control interesaba al Estado: la fiebre amarilla que afectaba los puertos del Pacífico, la lepra y el coto. Inicialmente, sólo pudo ocuparse de los numerosos enfermos de lepra que existían en las provincias orientales de la Nueva Granada, para los cuales se estableció el Lazareto del Curo, y se restableció la reclusión de leprosos en el hospital de Cartagena. El gobierno comenzó muy pronto a promover el establecimiento de cementerios en cada una de las parroquias como medio para la conservación de la salud pública, tratando de suprimir la costumbre de inhumar los cadáveres en las iglesias.

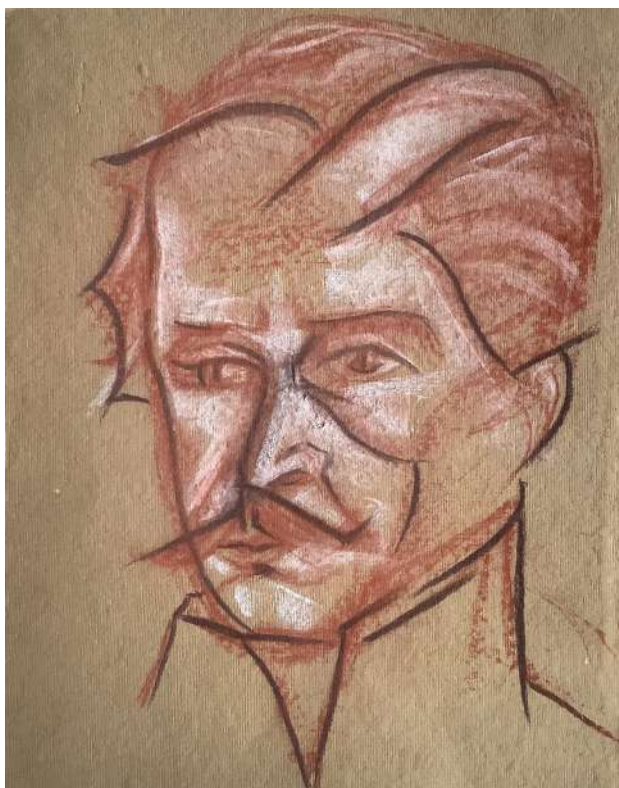
El coronel Charles Todd fue el primer enviado norteamericano que llegó a Bogotá, en diciembre de 1822, con el encargo de comunicar al Gobierno colombiano el reconocimiento de los Estados Unidos y “los deseos de su ilustre y venerable presidente (James Monroe) de saber en qué pie debían arreglarse” las relaciones entre los dos países. Pero el reconocimiento más deseado por el Gobierno durante estos primeros años era el de la Gran Bretaña. Finalmente, el *Foreign Secretary* George Canning leyó antes los diplomáticos extranjeros la circular que anunciaba la determinación oficial de reconocer la independencia de Colombia, México y Buenos Aires. Tramitado el tratado de amistad y comercio entre el secretario Gual y los tres comisionados ingleses preliminarmente enviados a Bogotá, quienes llegaron a la capital y fueron presentados al vicepresidente Santander el 5 de marzo de 1824, y finalmente fue nombrado James Henderson como cónsul general de Gran Bretaña en Bogotá y el coronel Campbell como *chargé d'affaires*. Pudo así el comisionado Manuel José Hurtado ser recibido en audiencia pública por el rey George IV y el secretario Canning. El 18 de abril siguiente fue concluido el *tratado de amistad, comercio y navegación* entre Colombia y Gran Bretaña.

El Congreso de Colombia redujo todos los tribunales de cuentas que hasta entonces existían a uno solo, llamado en adelante Contaduría General de Hacienda, encargado del examen y fenecimiento de todas las cuentas de las tesorerías y administraciones de todos los ramos de las rentas públicas, con jurisdicción coactiva sobre quienes presentasen alcances. La jurisdicción contenciosa quedaba en manos de los intendentes para todas las apelaciones. Estaría integrada la Contaduría general por cinco contadores generales, presididos por un decano. El Congreso eliminó las alcabalas que gravaban las producciones nacionales, el tributo de los indígenas, el derecho de sisa y de mazamorreros, y el estanco del aguardiente. Sin embargo, para paliar el hueco fiscal de la supresión de las alcabalas se introdujo el impuesto de consumo, pagadero una sola vez y reducido a un 3% liquidable en las aduanas.

En general, la República heredó el conjunto de impuestos indirectos del régimen español, pero aspiró a un único impuesto personal directo. Aunque el secretario de Hacienda creía que la ley era “extremadamente moderada y sencilla”, pues suponía que todo capital producía un 5% de ganancia anual y de esta cifra la carga del impuesto apenas ascendía al décimo, su aplicación en todas las parroquias de Colombia era una tarea casi imposible. La Legislatura de 1824 se ocupó del sistema administrativo de la Hacienda nacional y aprobó su primera ley orgánica (3 de agosto de 1824): una dirección general de hacienda sustituyó la contaduría general que se había establecido en 1821, integrándola con cinco directores que se dividirían el trabajo en cinco secciones (tesorerías, aduanas, tabacos, moneda y correos). En cada cabecera de cantón fue establecida una tesorería foránea o una colecturía de rentas, y los gobernadores actuaron como subdelegados de hacienda en las provincias. Para el establecimiento de las aduanas el vicepresidente decretó habilitados 15 puertos en el Atlántico y cuatro en el Pacífico.

La primera *ley orgánica militar* fue aprobada por la Legislatura de 1826. Se estableció el principio de que la fuerza armada nacional se compondría de todos los colombianos llamados por ley al servicio de las armas y que su objeto era “defender la independencia y libertad de la República, mantener el orden público y sostener el cumplimiento de las leyes”. Dividida en marítima y terrestre, se diferenció en ésta el ejército permanente respecto de la milicia nacional. El principio de neutralidad fue fijado desde entonces: “ningún cuerpo armado podrá ser deliberante: la fuerza armada es esencialmente obediente”. Se diferenciaron los cuatro cuerpos básicos (infantería, caballería, artillería e

ingenieros), los rangos de autoridad, las funciones de los estados mayores. El tamaño del ejército permanente sería fijado anualmente por el Congreso, y la conscripción se repartiría entre todas las intendencias, provincias, cantones y parroquias. Existirían hasta 20 generales efectivos y hasta 50 coroneles. Esta misma Legislatura de 1826 dio la *ley orgánica de la milicia nacional*. Su principio organizativo era el de que todo ciudadano tiene el deber de “estar pronto en todo tiempo a servir y defender la patria”, llegado el caso de alguna invasión exterior o de alguna conmoción interior. La ley diferenció la milicia auxiliar respecto de la cívica. La milicia auxiliar, con tres cuerpos (infantería, caballería, artillería), se formaba en los cantones y en las parroquias. La cívica, sólo en las parroquias, villas y ciudades. Los gobernadores tendrían el mando de la milicia auxiliar en sus respectivas provincias. Complementó esta Legislatura su trabajo con la aprobación de la *ley orgánica de la milicia de marina*.



Pilar González-Gómez

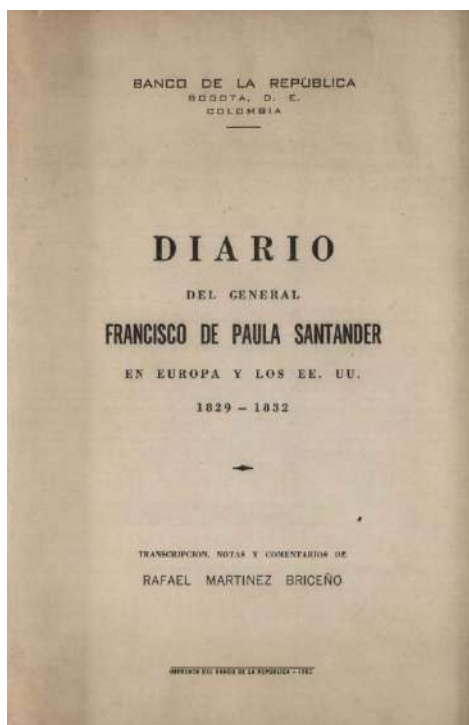
Santander – Un exilio musical

Darío Valencia-Restrepo



Durante un exilio en Europa que se extendió cerca de dos años, entre 1829 y 1831, Francisco de Paula Santander visitó numerosas ciudades de nueve países con gran interés por aspectos políticos, sociales, históricos y artísticos. Recibió la acogida de diferentes personalidades e instituciones y, por fortuna para la posteridad, dejó un minucioso diario para relatar sus impresiones por todo aquello que observaba, con comentarios que muestran a un viajero culto e inquisitivo, deseoso de aprender y comparar con sus pasadas y limitadas experiencias culturales en la Nueva Granada y la Gran Colombia. Sorprenden, en particular, sus apreciaciones sobre la gran actividad musical y teatral en el viejo continente, cuando por aquellos años se iniciaba el Romanticismo, en oposición al imperio de la razón proclamado por la Ilustración. Para ocuparse de lo escrito por Santander sobre aquellos aspectos artísticos, el presente artículo se apoyará en el extraordinario libro titulado *Diario del general Francisco de Paula Santander en Europa y los EE. UU. 1829-1832. Transcripción, notas y comentarios de Rafael Martínez Briceño*, publicado en 1963 por el Banco de la República de Colombia. Ojalá se generalizara en el país el conocimiento de tan trascendental documento, pues como señala Martínez Briceño en la página 5 del *Diario*:

“Llama la atención que habiendo permanecido largos años el archivo del general Santander en manos amigas de su nombre, no se hubieran explorado a fondo sus manuscritos ni echado de ver que el Diario constituye un documento humano de primer orden para comprender la personalidad íntima del prócer y para la historia de nuestra cultura nacional.”



Portada de la edición del diario de Santander en el exilio,
fundamento para el presente artículo

Se decreta el exilio de Santander

Después del atentado contra el presidente de la Gran Colombia, Simón Bolívar, ocurrido en el palacio presidencial el 25 de septiembre de 1828, Bolívar encargó al general Rafael Urdaneta, entonces secretario de guerra y marina, la tarea de juzgar a los sospechosos de la conspiración. En forma sumaria y sin el debido proceso, se dictaron condenas a muerte que se llevaron a cabo

con gran celeridad. Entre ellas se incluyó la del general Francisco de Paula Santander, más tarde conmutada por la pena de exilio.

En declaración bajo juramento mientras se encontraba preso con motivo de la conspiración contra Bolívar, según consta en los folios del expediente judicial de su juicio, el general Santander, al ser preguntado por el fiscal si tuvo algún conocimiento previo de lo que iba a ocurrir la noche del 25 de septiembre o si escuchó comentarios al respecto, respondió “que absolutamente no tenía conocimiento de que hubiera algún plan que debiera ejecutarse para hacer cualquier cambio, y que está seguro de que aunque lo hubiera habido no se lo habrían comunicado.”

Además, en la cláusula 43 de su testamento señaló: “Declaro que no tuve la menor parte, ni directa ni indirecta, en el atentado contra la vida del libertador Simón Bolívar en la noche del 25 de septiembre de 1828, y que me someto con gusto al juicio de la posteridad, cuando se examinen desapasionadamente las piezas del proceso que se me formó.”

Por su parte, en el importante libro *Santander*, de Pilar Moreno de Ángel, publicado en 1989 por Planeta Colombiana Editorial, aparece en su página 442 lo siguiente:

“Los conjurados supieron que el general Francisco de Paula Santander, jefe visible de la oposición, siempre había expresado su repugnancia por el asesinato político, puesto que tales actos estaban en contra de sus principios y de su carácter. (...) Por aquella época, el general Santander tuvo la oportunidad de salvar en dos ocasiones la vida de Bolívar.”

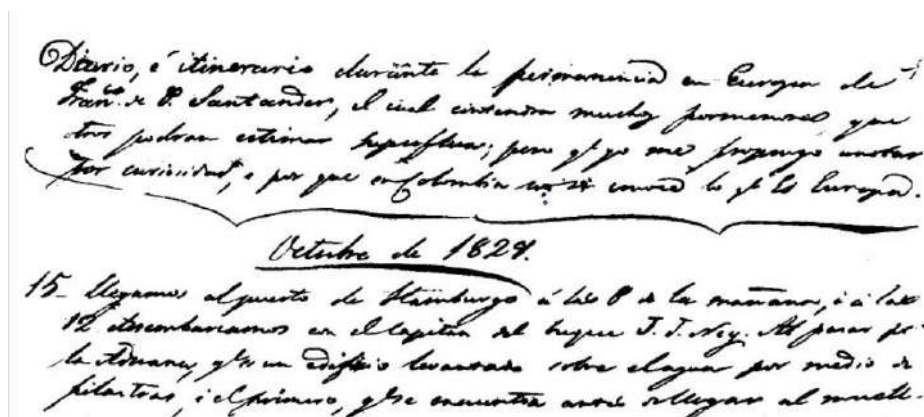
Las dos ocasiones que menciona el libro fueron las siguientes. Poco antes del 25 de septiembre de 1828, los conjurados intentaron matar al Libertador en un baile de máscaras que tendría lugar en el Coliseo (hoy teatro Colón); pero Santander intervino y logró persuadir a Bolívar para que abandonara tempranamente el baile. Y en otro momento, el Libertador, acompañado solo de un amigo y un ayudante de campo, se había trasladado a la población de Soacha, donde Pedro Carujo y cuatro conjurados pensaban asesinarlo; enterado al respecto Santander por el propio Carujo, lo obligó a desistir y le notificó que no contara con su apoyo.

Finalmente, en la *Gaceta de Colombia* correspondiente al 19 de junio de 1831 aparece lo decidido por una convención nacional reunida en Bogotá: “La Convención, deseosa de restablecer la armonía entre los hijos de la patria,

ha decretado la restitución de los derechos del ciudadano general Santander, reconociendo sus servicios a la independencia y su lugar en la República.”

Se inicia el exilio

Santander sale de Bogotá el 15 de noviembre de 1828 con destino a Cartagena, donde permanece preso casi seis meses en el Castillo de San José. El 18 de junio del año siguiente parte a bordo de la fragata de guerra nacional *Cundinamarca* con destino a Puerto Cabello, y allí es transbordado al bergantín *María*, en el cual parte hacia Europa el 27 de agosto de 1829. La navegación termina al llegar a la bella y culta ciudad de Hamburgo el siguiente 15 de octubre, después de remontar las aguas del río Elba, a partir de su desembocadura en el mar del Norte.



Diario, e itinerario durante la permanencia en Europa de
Francisco de P. Santander, el cual contendrá muchos pormenores que
otros podrán estimar superfluos, pero que yo me propongo anotar
por curiosidad, y por que en Colombia no se conoce lo que es Europa.

Octubre de 1829.

15- Llegamos al puerto de Hamburgo a las 8 de la mañana, y a las
12 desembarcamos en el capitán del buque J. J. Ney. Al pasar por
la Aduana, que es un edificio levantado sobre el agua por medio de
pilotes, y el primer, que se encuentra antes de llegar al muelle.

Manuscrito autógrafo de Santander que muestra el comienzo de su Diario e Itinerario

La transcripción es la siguiente:

“Diario e itinerario durante la permanencia en Europa de Francisco de P. Santander, el cual contendrá muchos pormenores que otros podrán estimar superfluos, pero que yo me propongo anotar por curiosidad, y porque en Colombia no se conoce lo que es Europa.

Octubre de 1829

15- Llegamos al puerto de Hamburgo a las 8 de la mañana y a las 12 desembarcamos con el capitán del buque J. J. Ney. Al pasar por la Adua-

na, que es un edificio levantado sobre el agua por medio de pilastras, y el primero que se encuentra antes de llegar al muelle...”

El bien llamado por Bolívar como el Hombre de las Leyes inicia un periplo que lo lleva a diferentes ciudades de Alemania, Francia, Inglaterra, Irlanda, Bélgica, Países Bajos, Italia, Suiza y Austria. El recorrido termina cuando sale de Le Havre, en Francia, hacia Estados Unidos el 22 de septiembre de 1831, país en el cual permanece hasta el 23 de junio de 1832; en esta fecha parte hacia la Nueva Granada, tras ser elegido presidente de la república el 9 de marzo de 1832.

Pero, como se verá, Santander no efectúa su viaje por Europa como suelen hacerlo los turistas actuales, sino con un marcado interés por la música, en especial la ópera y los conciertos, y por el teatro. Antes de mencionar comentarios y apreciaciones de las representaciones a las que asistió el viajero, cabe preguntarse si existieron antecedentes que expliquen este extraordinario interés por aquellas expresiones musicales tan escasamente conocidas en los tiempos de la Independencia y los primeros años de la naciente república.

Ambiente musical en los comienzos del siglo XIX

A pesar del importante archivo de música religiosa que poseía la catedral de Bogotá, durante los primeros años del siglo XIX eran prácticamente inexistentes las actividades relacionadas con la música clásica. La *Gaceta de Colombia*, en su número 267 del 26 de noviembre de 1826, publica lo siguiente en su última página al describir uno de los obsequios que en la capital se hicieron al presidente Simón Bolívar, quien acababa de regresar de las exitosas campañas en Perú y Bolivia: “En la noche del 17 el director de la música militar sr. Antonio de Velasco le dio un famoso concierto en el palacio, en el cual por primera vez se tocó la ópera *Tancredi* puesta por Velasco para música instrumental.”

Habría sido un acontecimiento memorable que se interpretara completa la ópera *Tancredi*, compuesta por Gioacchino Rossini en 1823, cuando apenas contaba 20 años. No parece correcto lo que menciona la *Gaceta*, pues en la página 41 del libro *José María Ponce de León y la ópera en Colombia en el siglo XIX & Ester*, editado por Carolina Alzate y Rondy Felipe Torres López y publicado por Ediciones Uniandes en 2014, se encuentra lo siguiente:

“El 17 de noviembre de 1826 se interpretó por primera vez un fragmento de una ópera en el país: la obertura de *Tancredo* del compositor italiano G. Rossini, en arreglo del músico y prócer Juan Antonio Velasco (Popayán, c.1780-Bogotá, 1859), en el concierto en honor a los libertadores del Perú, ofrecido en el Palacio de San Carlos.”

Por su parte, el distinguido crítico musical Manuel Drezner se interesó por la situación musical en tiempos de la Independencia, y en una columna del periódico *El Espectador*, correspondiente al 13 de julio de 2010 y titulada “¿Qué se escuchaba en 1810?”, comentó lo siguiente:

“Claro que ese desierto musical que trajo consigo la lucha emancipadora no podía durar y de hecho podría decirse que despertó un amor por la música que antes no existía porque las celebraciones litúrgicas no permitían la manifestación de músicas profanas. Poco a poco se fueron formando sociedades líricas, donde los santafereños y las santafereñas mostraban sus habilidades artísticas con la interpretación de arias y dúos de ópera, así como piezas varias para violín y piano. Ellos mismos formaban orquestas que, aunque no muy grandes (parece que el promedio de ejecutantes era de poco más de veinte), lograron el milagro de presentar en esa ciudad recién independizada obras de Mozart, de Haydn y hasta de Beethoven.”

Finalmente, en la misma página del libro de Alzate y Torres-López, mencionado con anterioridad, se va más allá de lo ocurrido en la historia de la ópera hacia comienzos del siglo XIX:

“La historia de la ópera en Colombia se remonta a finales de la primera mitad del siglo XIX, época en la que no había carreteras y el transporte hacia el interior del país debía hacerse en parte navegando por el río Magdalena, que era la principal vía de comunicación, para continuar a lomo de mula por escabrosos caminos de herradura. A pesar de ello, a veces llegaban al país compañías itinerantes italianas y españolas que recorrían otras naciones de América y que presentaban espectáculos compuestos por fragmentos de obras diversas del teatro musical, desde revistas y tonadillas hasta operetas y óperas. A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, se hicieron más frecuentes las visitas de estas compañías extranjeras y empezaron a llegar grandes voces que gozaban de mucho prestigio en Europa y en toda América Latina.”

El interés de Santander por la música

No debe descartarse que aquellos tímidos comienzos de la ópera y los conciertos, descritos en el apartado anterior, hubieran despertado en Santander un primer acercamiento a la buena música. Su interés por la ópera italiana durante el viaje europeo pudo deberse al auge de las oberturas del género italiano que seguramente conoció en los primeros años del siglo XIX y que se interpretaban como piezas de concierto. Mucha acogida tuvieron las oberturas de Rossini, pero también se interpretaron otras de Paisiello y Cimarosa, aunque no hubo montaje completo de una ópera.

Pero está documentada su capacidad interpretativa de aires populares, tal como lo indican las siguientes dos citas. Una primera aparece en la página 57 del libro de 1980 *Historia de la música en Colombia*, de José Ignacio Perdomo Escobar, cuyos editores son Plaza & Janés:

“El general Santander, que era muy aficionado a la música en sus mocedades, tocaba con primor la guitarra y cantaba galerones y canciones populares, entre otras una que llamaba la *Cholita*. En la celebración de los triunfos republicanos mandaba tocar *La Vencedora* cuando le correspondía poner la contradanza.”

Y la segunda cita es de la página 120 del mismo libro:

“El general Santander, que fue todo un virtuoso del baile y del rasguear, hizo famosas las *contradanzas santandereanas u obligadas*, compuestas de figuras muy difíciles. Fue refrán común en la época de la Gran Colombia el dicho: ¡Viva el que puso el baile!

Se cuenta a propósito del mismo Hombre de las Leyes que en su matrimonio celebrado en Soacha por el obispo Gómez Plata —el obispo ciudadano— bailáronse bailes de la época, a los acordes de una banda de músicos del Ejército. Fue la fiesta una verdadera verbena popular.”

Un antecedente ilustra el apoyo del gobernante Santander a significativos aspectos culturales. En efecto, señala doña Pilar Moreno de Ángel en la página 358 de la biografía ya citada que Santander, en su calidad de vicepresidente de la Gran Colombia elegido hacia principios de 1826:

“... había dado un gran impulso a las artes y las letras y bajo su gobierno el panorama cultural se desarrolló notablemente. Abundaban las representaciones teatrales y los colegios de San Bartolomé y Santo Tomás habían organizado repúblicas estudiantiles y se efectuaban representaciones dramáticas en ambos planteles. (...) El vicepresidente Santander era asiduo concurrente no solo al teatro sino a todos los demás festejos populares.”

Mucho después, ya como presidente de la República de la Nueva Granada entre 1832 y 1837, Santander volvió a mostrar su interés por la música. Así lo señala un trascendental libro de Gabriel Poveda Ramos con el título *Francisco de Paula Santander Omaña. El mejor presidente de Colombia*, publicado en 2014 por Ediciones Unaula. En forma convincente, a partir de una copiosa información, se muestra allí la contribución del prócer a la construcción de país en medio de enormes dificultades y carencias. En la página 61 del libro, el autor escribe lo siguiente:

“En febrero de 1833, el gobierno de Santander abrió varias cátedras: En el Colegio del Rosario, la primera cátedra en nuestro país de Ciencias Administrativas; en el de San Bartolomé, la de Economía Política, dictada por Ezequiel Rojas; cátedras de inglés y francés, por don Lorenzo María Lleras; la de música (primera en Colombia) en el Colegio del Rosario. La primera cátedra de Física experimental, en el Museo Nacional, había sido inaugurada por el mismo Santander en 1824, y fue asumida por el coronel Acosta.”

Y en octubre de 1836, Santander reorganiza la educación del Colegio Departamental la Merced, de Bogotá, por medio su distribución en cuatro años, de los cuales los tres últimos se dedicarán a Elocución castellana, Lengua francesa, Geografía, Costura y bordado, y Diseño de flores. Pero lo más curioso y de interés es lo que señala el Artículo 19 del correspondiente Decreto: “La enseñanza de música instrumental y vocal se dará únicamente a las educandas internas.” Así lo narra Eugenio Barney-Cabrera en la página 302 del capítulo “La actividad artística en el siglo XIX” del tomo 2 *Era Republicana de la Nueva Historia de Colombia*, cuya obra en nueve tomos tuvo como director científico a Jaime Jaramillo Uribe y fue publicada en 1989 por Planeta Colombiana Editorial.

Un exilio musical

Fuente de profundos sufrimientos a largo de los siglos han sido los destierros o las migraciones desesperadas. El celebrado poeta de la Roma clásica, Ovidio, desterrado por el emperador Augusto, escribió una obra conmovedora titulada *Tristia* (Tristeza), en la cual lamenta la pérdida de todo lo que amaba y describe el terrible lugar donde se encuentra. Cabe entonces preguntarse cómo el general Francisco de Paula Santander convirtió su injusto exilio en un viaje de observaciones y estudio, en el cual la música no debió ser un simple pasatiempo sino un motivo de consuelo espiritual y olvido de todo lo perdido.

Para estudiar lo que se ha llamado una especie de exilio musical, se tomó como fundamento la transcripción integral de unos manuscritos, conservados originalmente en seis cuadernos y varias hojas sueltas redactadas en una letra sumamente apretada y menuda, efectuada por Rafael Martínez Briceño ante una iniciativa de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia. Se trata de la edición crítica del diario de Francisco de Paula Santander en el exilio, tal como se mencionó al comienzo del presente artículo.

La ópera

Se empieza con un dato que causa el mayor asombro: Santander asistió a 162 representaciones de ópera en diferentes ciudades europeas (solo un par de veces en Nueva York), tales los casos, por ejemplo, de su presencia en el *Théâtre-Italien* o en la *Académie Royale de Musique* de París; *La Scala* de Milán; el *Teatro Filarmonico di Verona*; el *Teatro San Luca*, hoy *Teatro Goldoni* de Venecia; el *Teatro Comunale* de Bolonia; el *Teatro della Pergola* en Florencia; la *Königliche Oper* u Ópera Real de Berlín; y el *Covent Garden* de Londres (aunque en este lugar asistió a una pieza de Shakespeare).

Ese número 162 se encuentra en la página XXII del primer tomo de cinco del libro *Santander en Europa: Diario de viaje y correspondencia (1829-1832)*, edición en 1989 de la Fundación para la Conmemoración del Bicentenario.

Lo suscribe Mario Germán Romero en el ensayo introductorio “Santander en el destierro, un viajero con los ojos abiertos.” Agrega que Santander asistió también a 129 piezas teatrales y revistas musicales, así como a 36 conciertos.

Tuvo el exiliado especial predilección por *La muette de Portici* (La muda de Portici), una ópera en cinco actos del compositor Daniel Auber, estrenada en París en 1828, a la cual asistió un total de nueve veces en ciudades como París, Bruselas y Londres. Este reiterado interés exige preguntarse si a Santander le interesaba no solo la música de dicha ópera sino también su libreto. En efecto, se narra la revuelta en Nápoles encabezada por un pescador italiano, Masaniello, contra el dominio español en 1647, una obra de sentido político, pasión amorosa y desenlace trágico por la traición y asesinato del protagonista. Se cuenta que la representación de esta ópera en Bruselas durante agosto de 1830 originó allí la llamada Revolución Belga. Para un general republicano como Santander, prisionero político y luego exiliado por oponerse al régimen autoritario de Bolívar, ese levantamiento contra la opresión debió afectarlo profundamente. Es bien posible que también le recordara episodios de su participación en la lucha por la Independencia de la Nueva Granada, y le pusiera de presente el poder de la música para despertar sentimientos patrióticos y revolucionarios.

A propósito, el autor del presente escrito tuvo una primera información de este tema cuando hace muchos años el maestro Rodolfo Pérez González, en uno de sus inolvidables programas musicales que todavía se transmiten por la emisora cultural de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, destacó como una curiosidad que Santander hubiera perseguido por ciudades europeas aquella ópera de Auber. Fue una muestra de la amplia cultura de Pérez González, pues sin duda había conocido el diario del exilio, en un país cuya mayoría de habitantes desconoce la vida y obra del prócer. Solo se escucha con frecuencia la palabra “santanderismo”, para referirse al llamado “leguyelismo”, o sea, la aplicación formalista y poco rigurosa del derecho. Cómo desconocer la trascendencia de conformar y respetar las instituciones y las leyes en un país en construcción, presa del caos y la anomia, si todavía hoy se observa la facilidad con la cual se irrespetan la Constitución y la Ley.

Se destacan en el Diario las siguientes cuatro óperas, con los respectivos comentarios de Santander.

Il barbiere di Siviglia (El barbero de Sevilla), de Rossini, una obra cumbre de la ópera bufa basada en una comedia de Beaumarchais y estrenada en

París en 1816. Fue presenciada en el teatro de la ópera italiana de esta ciudad y “Me pareció divinamente ejecutada y estuve tanto más contento cuanto que oí cantar a Mme. Malibran-García, que tiene una voz angelical y es de las primeras cantarinas de Europa. Fue aplaudida de un modo extraordinario y entusiasta.” Sin duda una ocasión memorable al tener el privilegio de escuchar a la legendaria María Malibrán, tanto soprano como mezzo, hija del profesor de canto y compositor español Manuel García y hermana de la cantante Pauline Viardot-García (cuya biografía parcial aparece en el hermoso libro *Los europeos* de Orlando Figes). Los registros del diario muestran que escuchó a la Malibrán muchas veces.

Die Zauberflöte (La flauta mágica) de W. A. Mozart, una obra maestra del *Singspiel* (teatro musical) u ópera alemana, que combina partes cantadas con diálogos hablados. Fue presenciada al día siguiente de su llegada a Hamburgo en un teatro en el cual “Había un inmenso concurso. Nos ha parecido admirable la ópera por las decoraciones, la música y las cantadoras. Hemos quedado profundamente satisfechos de esta diversión.” Una segunda versión de la obra fue presenciada en la ciudad alemana de Kassel el 20 de diciembre de 1829, sobre la cual escribió:

“Me pareció la ópera bien ejecutada, muy regulares las decoraciones y no malo el canto. El teatro es pequeño pero bonito; la música excelente. El palco del gran duque está adornado con lujo y S. A. R. estuvo en la función. Al entrar él al palco, no se hace demostración ninguna; entonces comienza la música a tocar. Los concurrentes permanecen destocados durante toda la representación y entre actos. En un intermedio bailaron divinamente un hombre y dos damas. Creo que la ejecución de la citada ópera respecto a las decoraciones es mejor en Hamburgo y en cuanto a los cantores y cantarinas en el uno y en el otro teatro hay superiores y medianos. Pero para una ciudad como Cassel me parece el teatro magnífico bajo todos respectos. A las 9 regresamos a la posada.”

Fidelio de Beethoven, la única ópera del compositor que describe el rescate de un prisionero político injustamente encarcelado en una sombría fortaleza militar, un argumento que debió traer tristes recuerdos al espectador en cuestión. Tuvo lugar en París el 13 de mayo de 1830, con el siguiente comentario: “Fui al teatro italiano a la ópera alemana *Fidelio*, música de Beethoven: estuvo ejecutada admirablemente; el público se manifestó muy satisfecho y tanto que hizo repetir una escena. Mme. Shroeder-De Vrient y M. Heitzinger des-

empeñaron maravillosamente los dos principales papeles.” Nota: se trata de la soprano Wilhelmine Schroeder-Devrient y el tenor Anton Haizinger, famosos en la época por sus papeles protagónicos en la mencionada ópera.

Der Freischütz (El cazador furtivo) de Carl Maria von Weber, una ópera que se considera iniciadora del Romanticismo alemán en el género, estrenada en 1821. Su asistencia a tres representaciones durante 1830, en París, Hamburgo y La Haya, muestra el interés de Santander por una ópera importante, pero no tan representada como las otras tres reseñadas antes. Además, asistió dos veces a la ópera *Oberon*, también de Weber. Y escribe que asistió a la ópera *La familia suiza*, del mismo compositor, aunque en realidad se trata de una composición del austríaco Joseph Weigl. Existe un comentario sobre lo que observó en La Haya:

“Estuve en el teatro a la representación de la ópera el *Freischütz* que había visto en Hamburgo y París. Me pareció mal ejecutada bajo todos respectos, o al menos no como en las dichas ciudades. El teatro es pequeñísimo para ser el único en esta capital y no había trescientas personas. Se representa en francés. Allí estuvo un joven como de doce años que es hijo del príncipe hereditario de este reino.”

Finalmente, llama la atención un meritorio párrafo del *Diario* en el cual Santander se ocupa del origen y primeros pasos de la ópera, lo que permite afirmar que su interés histórico por el género iba más allá de las apreciaciones de un simple aficionado. El texto se halla en la página 255 y fue escrito el 27 de octubre de 1830, cuando el viajero se encontraba en Florencia. A pesar de sus imprecisiones históricas, fáciles de identificar en la actualidad y no tanto por aquellos años, la cita no deja de sorprender:

“La ópera tuvo su origen en Florencia en el siglo XVI (después que los griegos cantaban sus tragedias en los teatros); la primera que se representó fue la *Dafne* de Octavio Rinuccini en una casa particular; después se vio la *Eurídice* y al fin la *Arianna*. Primero se introdujo cantar los aires, después el diálogo. Peri, es el creador del recitativo, Cavalieri de los aires que perfeccionó Julio Caccini, vulgarmente llamado Julio Romano.”

Los conciertos

Santander asistió a un total de 36 conciertos, tal como lo calculó Mario Germán Romero y lo consignó en el libro ya referenciado al comienzo del apartado sobre La ópera en el presente artículo. Entre dichos conciertos se destaca su asistencia a un momento histórico: la presentación del violinista Niccolò Paganini en París el 15 de abril de 1831. Dicen las crónicas que se trató de un acontecimiento trascendental que consolidó la figura del intérprete virtuoso, con visos de espectáculo, cuya técnica nunca vista causó sensación en el público. Con posterioridad, el gran pianista Franz Liszt, al escuchar al virtuoso violinista en 1832, se propuso en convertirse en el “Paganini del piano”. La historia reconoce que fue Paganini el primero en realizar giras europeas con actuación casi en solitario, vale decir una forma de recital moderno, aunque fue Liszt quien a partir de 1840 consolidó ese tipo de recital individual, a veces con teatrales acrobacias técnicas que iban más allá de lo musical.

Un primer encuentro con Paganini ocurrió el 25 de diciembre de 1829, cuando Santander se encontraba algo enfermo en Fráncfort del Meno:

“Esta noche hubo en el teatro un famoso concierto en beneficio de Gubr, maestro de capilla de esta ciudad; se tocaron varias composiciones del célebre violinista Paganini, un dúo de piano y otras piezas selectas y hubo también canto ejecutado por algunos de los cantores y cantarinas de la ópera de la ciudad. Yo he asistido pagando por un billete de entrada para un palco, un florín y 12 kreuzers. He quedado bien satisfecho porque he oído una excelente orquesta de 50 músicos y han cantado tres famosas cantarinas, una de ellas italiana, la señora Cornezza. Una señorita de 15 años ha tocado divinamente el piano y el director del teatro, Gubr, ha tocado el violín con una sola cuerda a la imitación de Paganini, violinista italiano que cabalmente estaba presente oyendo el concierto y tuve el gusto de conocerlo.”

Se mencionará el comentario sobre otro concierto, ocurrido el 2 de diciembre de 1829 también en Hamburgo:

“Por la noche fui al salón de Apolo donde se dio un famoso concierto por cuarenta músicos: todos ellos tocaron dos oberturas de Schmidt y de Spohr; después un concierto de fagot ejecutado magníficamente por Preumeyer; luego variaciones de violín ejecutadas por Ruders-

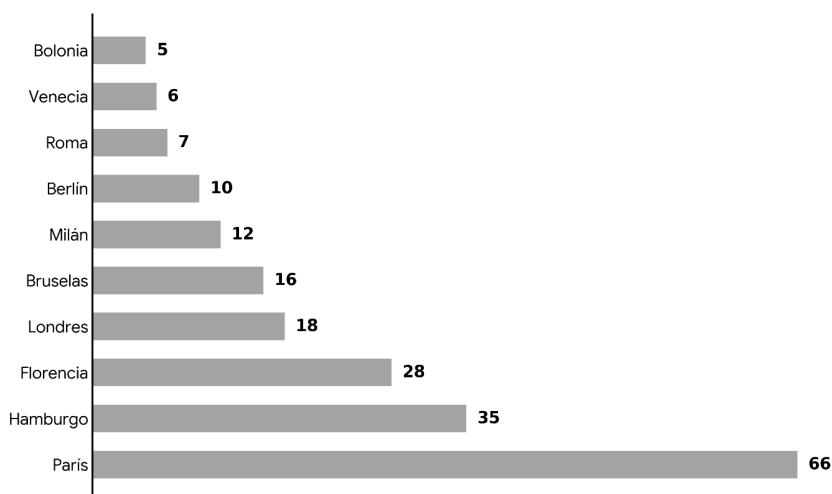
dorf, variaciones de piano ejecutadas divinamente por Schmidt; un aire cantado por Krars Franesky; un dúo cantado por la misma y por la señorita Furst; y otro dúo cantado por Albert y Wolteret de la ópera de la ciudad.”

Y, finalmente, en París, el 7 de abril de 1830, Santander tuvo la excepcional oportunidad de asistir a un *Concert Spirituel*, denominación aplicada a una de las primeras presentaciones públicas de conciertos que tuvieron lugar entre 1725 y 1790; que luego se extendieron con el mismo nombre a ciudades como la propia París; y que tenían lugar cuando las festividades religiosas obligaban a cerrar la *Opéra National de Paris*, la *Comédie-Française* y la *Comédie-Italienne*. Estas fueron las impresiones del viajero:

“En otra sala del Observatorio están los bustos de Laplace, La Grange, D’Alembert, Bréguet, La Condamine, Newton y la estatua de Dominique Cassini. Por la noche fui a la Escuela real de música y declamación, vulgarmente llamada Conservatorio, donde se dio un concierto espiritual ejecutado por 80 o 100 músicos. Un solo de bajón por el primer músico del rey de Suecia, Preumeyer, y otro de violín por Massard, joven de 25 años. 20 jóvenes y 30 del sexo femenino cantaron el *Agnus Dei* y otra cosa que no me acuerdo. Todo fue grandemente aplaudido. Esta escuela enseña hasta 400 educandos, música, canto y declamación; 24 de ellos son mantenidos por el gobierno, de cada sexo 12. Fue fundada por Luis XVI en 1784 a propuesta y según el plan del barón de Breteuil.”

Las presentaciones artísticas

Tal como se ha comentado en el presente escrito, Francisco de Paula Santander amaba las artes y trató de propiciarlas mientras desempeñaba los altos cargo en la Gran Colombia y la República de la Nueva Granada. Bien confirmado está ese gran interés con una estadística que cuantifica su presencia en representaciones artísticas durante su recorrido por Europa. Lo muestra el gráfico siguiente, incluido en la página 90 de la edición Kindle del libro *La escritura del destierro. Francisco de Paula Santander en Europa, 1829-1831*, de Michelle Evans Restrepo y publicado por la Editorial Universidad del Rosario en 2021:



Número de representaciones artísticas a las que asistió Santander en diversas ciudades

Este mismo libro de Evans Restrepo, en las páginas 204 y 205, se ocupa de analizar el *Diario* e introduce la expresión *grand tourist*, aplicable a un viajero con un programa que puede describirse con ayuda de una famosa cita:

“Después de lo que he visto de bellas artes en Europa, estoy persuadido de que un viajero recorriendo las galerías de cuadros y estatuas, y asistiendo a los teatros con personas de alguna inteligencia en bellas artes, aprende a conocer generalmente la pintura, la arquitectura, escultura y música. Además, se instruye de la historia de los pueblos, sus usos y costumbres, en la mitología, y de otra porción de conocimientos útiles. Un viajero además si hace algún estudio serio, si trata algunos hombres célebres y frecuenta las buenas sociedades y si visita los establecimientos de ciencias naturales, exactas y metafísicas, nada podrá serle tan útil como el viaje. Yo por mí sé decir que estos viajes en que he recorrido la Francia, la Inglaterra, parte de la Alemania y de Italia, he aprendido más que en todo el tiempo pasado.”

La cita proviene de las reflexiones iniciales de la primera parte del libro *Roma, Nápoles y Florencia*, obra publicada en 1817 por el escritor francés Stendhal. La expresión *grand tourist* se aplicaba a alguien que emprende un largo viaje de formación, tal como era tradicional en jóvenes aristócratas de Europa entre los siglos XVII y XIX. Cabe preguntarse si Santander califica en

algún grado como un turista tal, puesto que su viaje por Europa no obedeció a una decisión voluntaria, pero sí puede verse como un recorrido de aprendizaje y educación.

Para terminar estos comentarios sobre un *Diario* que debía ser objeto de análisis más detallados, cabe preguntarse qué pudieron significar para Santander su contacto con las artes, en especial la música y la pintura, en unos años alejado de su pasión por la política y el destino de su país. Esto lleva a mencionar la importancia de las cartas enviadas desde el viejo continente, las cuales deben ser consideradas como un complemento del *Diario*. En efecto, puede leerse lo siguiente en la página 101 de libro *Cartas y mensajes del general Francisco de Paula Santander. Vol. VII: 1829-1833*, compilado por Roberto Cortázar y cuyos diferentes volúmenes fueron publicados por la Academia Colombiana de Historia entre 1953 y 1956:

“Italia es la residencia de las bellas artes; a su estudio se extiende toda la libertad de los italianos y así es que no hay persona que no conozca la música, la escultura y la pintura. Observando este país, que en la Edad Media fue dividido en una multitud de repúblicas y donde se empezaron a reclamar los derechos políticos contra el régimen feudal, que hoy está partido en una porción de gobiernos absolutos, más o menos despóticos, se convence uno más y más de que el sistema de gobierno influye en el carácter, costumbres y ocupaciones de las naciones. Privados de intervenir en la administración pública, la música y la pintura han sido el refugio de un pueblo al que se le privó de su libertad civil.”

Se trata de un comentario del mayor interés, en el cual Santander reconoce durante su exilio la relación entre la cultura y la política que observa en lo que hoy es Italia. Se refiere a un país que solo vino a unificarse en 1861 y que en los años del exilio estaba fragmentado, con partes del norte bajo el yugo del Imperio Austríaco. Puede concluirse entonces que durante sus visitas a los museos y sus noches en la ópera Santander entendió cómo un pueblo oprimido puede mantener su grandeza e identidad por medio del cultivo y aprecio de las bellas artes.

Origen de la enemistad entre Bolívar y Santander

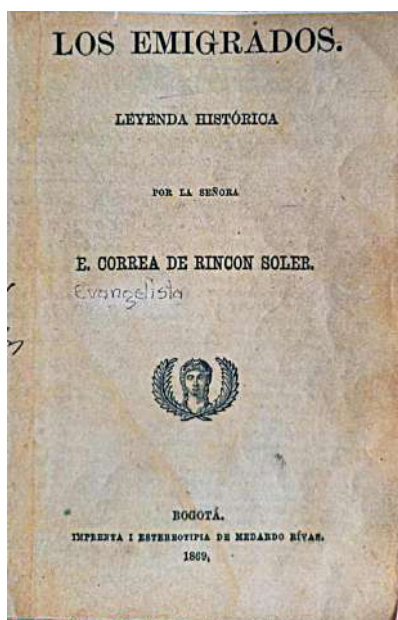
Vicente Pérez-Silva

A la memoria de mi inolvidable amigo y condiscípulo Luciano Mora-Osejo; de la estirpe del “sabio” Rosendo Mora. (El ilustre antioqueño Laureano García-Ortiz, sabe muy bien el por qué de dicho calificativo).



En el ámbito de la historia colombiana del siglo XIX, quién iba a pensar o imaginar que fuera una mujer, la llamada a que nos revelara uno de los episodios más protuberantes, que tienen que ver con la vida intensa de dos de sus hombres más destacados; y, desde luego, hasta los días que nos alcanzan tan controvertidos como controvertibles: el origen de la enemistad entre Bolívar y Santander.

Esta revelación para gran sorpresa, estuvo reservada a una mujer, una mujer, realmente privilegiada y excepcional, su nombre: Evangelista Correa de Rincón Soler, autora de la obra que tiene por título *Los Emigrados Leyenda histórica*, publicada en Bogotá en el año de 1869; y prologada por su coterráneo, el prolífico escritor, historiador y hombre de estado, Felipe Pérez. Como ya lo hemos escrito y conviene recordarlo, constituye una auténtica rareza y curiosidad bibliográfica, en su triple dimensión de carácter autobiográfico, narrativo e histórico. En este último aspecto, un testimonio eminentemente histórico con asomos de leyenda y el relato de ciertos episodios con atisbos novelescos.



En pocas palabras, una maravillosa obra, en la que nos es dado apreciar además de sus conocimientos intelectuales y sus admirables lecturas, la vivacidad y agilidad con que hace el relato de los lugares por donde transita, las costumbres y la acogida de sus moradores, los encuentros y los enfrentamientos con las tribus indígenas, ante los que reacciona con destreza; en fin, la objetividad y delicadeza, con que escribe los encantos y maravillas de la naturaleza, su vegetación exuberante, el torrente de los ríos, la variedad de los animales salvajes, la diversidad de especies, el colorido y ternura de sus cantos. La realidad de otra vorágine, con los ímpetus y las actuaciones de una mujer valiente y decidida.

A falta de sus pocos datos biográficos conocidos, acuden las pinceladas autobiográficas en las que surge de cuerpo entero la imagen imponente de Evangelista, la altiva protagonista. Escuchémosla con unción:

“Escrita en el atardecer de su vida, su obra es fruto del recuerdo, la adversidad y la desolación”. En la página inicial nos hace esta advertencia, que nos desgarrar el alma:

Ofrezco al público una historia verdadera.. soy pobre, viuda y desvalida. Perdí con mi virtuoso y noble compañero, toda esperanza de felicidad: quedé condenada al trabajo, y mi quebrantada salud no me permite cumplir estrictamente mi destino. Sola, abandonada en el mundo, como el náufrago. En una desierta playa, me veo obligada a luchar, mano a mano con mi dura suerte.

Rasgos más que suficientes para valorar la sencillez y espontaneidad de su estilo y sus confesiones personales, la naturalidad y el colorido de sus narraciones, a las que se unen su imaginación, su capacidad de observación y la intimidad de su sentimiento.

Otro aspecto de sumo interés y significación en el contenido y desarrollo del libro de marras, son los relacionados con su vida hogareña, su desagrado con las enseñanzas y prácticas religiosas de aquel entonces, su formación

educativa en un medio social tan hostil y restringido, además de sus valiosas consideraciones en torno al amor, la mujer, el matrimonio, la educación, la libertad, el valor, la dignidad de la persona y la esclavitud.

Nada que extrañar de su formación intelectual autodidacta ni de sus lecturas. Bástanos resaltar la referencia que hace del escritor, político, y economista Pierre Joseph Proudhon, “uno de los fundadores de las teorías mutualistas y colectivistas”, y, autor de la obra *Filosofía de la miseria*. En un renglón lo dice todo: ciertos propietarios de aquella época “*tenían una comunidad de bienes capaz de asustar al mismo Proudhon*”.

A lo anterior, con miras a obtener el mayor acierto de esta lumbrera de las letras y de la historia, es preciso agregar los atributos fisonómicos que nos depara el *Prologo* de la obra:

La señora Angélica, abuela de Eva, era una matrona respetable, querida, con ternura filial por todos los que tuvieron la dicha de tratarla con intimidad y conocieron cumplidamente sus muchas cualidades. De elevada estatura, robustas formas, ojos vivos, muestra de una brillante inteligencia, era un tipo perfecto de belleza y fuerza. A los 50 años, conservaba la frescura de su test, el brillo de sus ojos, la ternura del corazón y un carácter festivo que hacía que ella sola fuera la alegría de su casa. Anticipando la narración, podemos conocer a la señora Angélica a los diecinueve años.

Una mujer de las virtudes, del temple y carácter de Evangelista Correa, merece plenamente sea suya, la atinada y tan sentida expresión de Mategazza: *La voz de alguna mujer no puede ser oída impunemente.*

De su vida matrimonial, nos cuenta que la tuvo con el coronel Rincón Soler, un joven de apuesta figura que se había entregado con entereza y valentía a la causa de la independencia. A tal punto habían llegado sus actuaciones militares, que muy pronto estuvo al lado de Santander, en la región de Casanare, lugar en donde realizaba la organización del ejército patriota que debía acometer la campaña libertadora del régimen español.

Con tan dura separación, pero unida solidariamente y sin desmayo alguno a luchar para alcanzar nuestra independencia, la joven esposa ha quedado sumida entre el amor, el dolor y la soledad. Él tiempo discurre con la normalidad de las labores hogareñas de cada día, de modo especial, al cuidado y crianza de su tierno hijo, sin dejar a un lado, su devoción por la lectura. Sin embargo, la ausencia y el silencio de su esposo se tornan insoportables. Un amor

cercano y sin embargo tan distante. Ante la falta de noticias, por causa de la distancia que los separaba, un buen día resuelve viajar, con su pequeño hijo, en busca de su ser amado. Y así lo hace sin tardanza alguna.

El viaje, como era apenas natural en aquel lejano tiempo, discurre, a lomo de mula, en algunos tramos del camino, y otras, a pie, sorteando tantas dificultades y peligros, pero siempre ayudaba por dos veteranos conocedores de tan apartadas regiones, de su absoluta confianza.

Al cabo de los meses, la infatigable viajera ha pasado de la oscuridad telúrica de la selva, a la infinita luminosidad de los Llanos. En este largo tránsito, como era de esperarse, ha disfrutado y padecido todos los reveses e infortunios que prodigan los senderos propios de una vorágine. Ante la inmensa maravilla del Llano, el espíritu anhelante de Evangelista, cobra aliento y prosigue el camino. De esta maravillosa experiencia nos da cuenta prolífica los capítulos dedicados a su vida en el bosque y El llano; escritos por la mano mágica de quién ha vivido y padecido en toda magnitud e intensidad, hasta alcanzar extremos insospechados.

Y aquí viene lo inesperado. A poco tiempo de llegar al término de su viaje, Evangelista, recibe una carta de su esposo, en la que le dice lo siguiente:

“Mi amada Angélica, Dios nos ha protegido, porque estando el tiempo tan malo, no hemos muerto de fiebre; pero estamos acosados por cien necesidades. Hace un mes te envié un mensajero; si no lo dejaste allá, sin duda habrá muerto. Empezamos a notar que el general Bolívar, que llegó hace poco y se encargó del mando, desconfía de Santander, de mí y de otros pocos. Esto nos ofende, nos indigna, y sólo el amor a la patria, podrá tenernos sujetos al hombre que duda de nuestro honor. La unidad en el ejército es lo único que puede salvarnos, y por esto obedecemos a Bolívar hasta la muerte. Además, este hombre tiene no sé qué que nos fascina. Mucho deseo que le conozcas. Espero que don Pedro te haya enviado sal. Mil besos a nuestro Cecilio y mis recuerdos a los bravos que te acompañan. Esperanza y valor, amiga mía. 11 de noviembre”.

Luego de leer esta carta, Angélica, que corresponde al nombre de Evangelista, quedó profundamente conmovida. “La suerte de su esposo, escribe, le pareció peor que la suya”, como luego lo vamos a ver.

Otro incidente, ocurrido poco antes de llegar al lugar en donde se hallaba su esposo, es el relacionado con la presencia de un soldado, quién le mani-

fiesta estar autorizado para conducirla al cuartel. Ante su extrañeza, le infunde confianza con estas palabras:

Señora, vos no hacéis recuerdo de mí, pero yo os conozco: sois la esposa del coronel J. M. V. Pues bien, el general Bolívar desconfía, no sé por qué, del coronel Santander y de su amigo, vuestro esposo. El Capitán N. Es el favorito de Pérez y tal vez de Bolívar; es posible que este hombre haya causado desde un principio la desconfianza del general, ambiciona el puesto que ocupa vuestro esposo y lo pierde con calumnias. Marchad, pues, señora, es preciso que marchemos al momento.

Transcurre el año de 1818... Cuando Bolívar y el general Páez llegan a Casanare para unirse a Santander, gracias a su iniciativa y a su tesonero emprendimiento, este militar, todo previsivo y convencido de su labor, ya había conformado un ejército dispuesto a emprender la campaña libertadora por tierras de nuestro país. Esgrimiendo, sus razones, así se lo manifestó a Bolívar, quien le contestó con una rotunda negativa: la compañía libertadora hay que iniciarla por Venezuela: “*es preciso marchar a Venezuela y marchar*”.

Aquí fue Troya. Entre Bolívar y Santander, se había ocasionado el inicial altercado o enfrentamiento. De aquí en adelante, cunde el desconcierto hasta alcanzar ciertas actuaciones que perjudicaban notablemente la unidad del ejército.

Cuando el general Bolívar se encargó del mando del pequeño ejército, organizado en Casanare, quedó de subalterno Santander. El ejército, creación casi exclusivamente suya, lo amaba con ternura, y vio con pena que su amado coronel quedase de subalterno. No eran muchas las simpatías con que contaba en el ejército el comandante Pérez, y se sintió descontento, porque este quedara más alto que Santander, aunque más abajo que Bolívar. Santander era el amigo predilecto del coronel V., y el ejército que los adoraba a ambos, comprendió entonces que la causa del uno era también la del otro...

Los primeros síntomas de desconfianza que notaron en el Jefe, los pusieron turbados, inquietos y desalentados; pero, al continuar notando lo mismo, se sintieron profundamente indignados, y pensaron de común acuerdo, si debían hacer dimisión de sus empleos como jefes y pedir se les dejase servir como simples soldados.

A todas estas, las animadversiones y el enañoamiento contra el ejército levantado por Santander y su aliado el coronel Rincón Soler, se ha desatado

la tormenta. Aún mas, la calumnia ha logrado su cometido con la inculpación endilgada contra el coronel de conspirar contra la patria; razón por la cual se le ha instaurado un consejo de guerra y debe ser ejecutado. El momento de sublevación del ejército había llegado en defensa de un militar independentista a toda prueba.

Cuando todo esto ocurría, entrada la noche, en medio de una llovizna tenaz, y, lo que es más desgarrador, ante la fatal noticia de que su esposo debe ser ejecutado, ha llegado la salvadora de su vida.

Era apenas el justo y oportuno calificativo, que debía demostrar en un trance de semejante tensión. No queda un instante que perder. Con todo su tacto y diligencia, ha obtenido del ejército la orden de libertad. Con semejantes arreos y semejante documento la señora Evangelista, se encamina ante los guardas que custodian la entrada del cuartel, en donde permanece en capilla de muerte el tan vilipendiado militar. Al interrogatorio de rigor que los guardas le hacen para lograr su identificación, responde con su arrogancia:

¿Quién ha podido lograr esa contraorden?

Yo.

¿Y quién sois vos?

Soy, dijo la joven, levantándose la ancha ala de su sombrero, soy la esposa de vuestro coronel, traicionado y calumniado.

Por favor, señora dijo el oficial, dejadme pensar que no sois vos quien decís, porque si así es, es espantoso el cambio que habéis tenido.

Sí, diez meses de vivir en los bosques con privaciones y peligros no es lo más a propósito para conservar la salud y la hermosura. Basta, deseo ver pronto a mi esposo y que sepa él que está en libertad.

En el instante preciso y oportuno, se ha recibido la referida orden de libertad, que sigue su curso con el anhelado resultado. A media noche de tan trágico día sale el coronel a unirse en estrecho abrazo con su amada esposa, y, ahora, la salvadora de su vida. Aquí, oportuno recordar aquella frase admonitoria: “*el abrazo es terso y milagroso*”.

Definitivamente, hay golpes del destino o coincidencias en la existencia humana, que la razón no alcanza a dilucidar. En el remoto ayer, la privilegiada Evangelista en la hora suprema de un fatal desenlace, salva la vida de su amor. Algunos años después, otra mujer de la talla de Manuela Sáenz, se constituye

en la libertadora del Libertador, en la noche septembrina. Con la gran diferencia, que el coronel sale libre entre la aclamación y el alborozo de su ejército, en tanto que Bolívar, se torna en un guñapo de libertador, entre la inmundicia nauseabunda debajo de un puente.

Al día siguiente de su liberación, Bolívar mandó llamar al coronel Rincón Soler, “quien con la obediencia propia del soldado y la galantería de un hombre bien educado” pronto acudió a este llamamiento.

-Sedáis bienvenido, Amigo V. -le dijo el general Bolívar, teniéndole la mano al coronel- ¿Conque estuvo usted preso?

-Y sentenciado a muerte, mi general -contestó V.

-Sabéis, coronel, de qué se os acusa?

-Se que se me acusa de traidor -dijo el Coronel, poniéndose rojo de cólera-. Si, se me acusa de traidor, a mí, que todo lo he ofrendado en aras de la patria.

-¿Qué pruebas han exhibido contra vos?

-Lo ignoro, mi general. Sólo que sé que se esgrime la calumnia.

-Coronel -dijo Bolívar-, veo con pena, que estáis grandemente disgustado, y a fe que os hallo razón. Sin embargo, debo deciros que no tuve conocimiento del asunto: ayer estuve algo indispuesto y dejé casi absolutamente el mando a Pérez. Este informo hoy que el capitán N., estaba reducido a prisión, por su orden; me refirió los acontecimientos de ayer y acordamos que se efectuase una entrevista entre vos y N., la que pasará en presencia mía. Convenis en ello?

-¡Ah, señor! -Contestó V. Con amargura-. Queréis persuadiros de quién es el desleal? Pues bien, no es que convengo, sino que obedezco. Si en vuestra conciencia soy criminal, castigadme; si resulto apenas digno de desconfianza, aceptad la demisión que hago de mi grado y a hacedme el honor de darme colocación como simple soldado; yo no debo servir de estorbo en la marcha de los acontecimientos. Además, mi conciencia me dice que aunque soldado de la patria, soy también hombre y no podré mandar un cuerpo cuando se me cree desleal. No seré un cobarde desertor, no; yo no abandono el peligro, dejo un puesto de honor por otro cualquiera, pero creo que tanto valor hay en aceptar la muerte como jefe que como soldado, y que tanto vale la sangre que derrama el orgulloso jefe, como la que derrama el pobre hijo del pueblo.

-¡Bravo! coronel -exclamó Bolívar-, bien dicho está, pero yo no me conformo: os creo leal y bueno y no podría cambiar como queréis vuestro puesto en el ejército.

Cumplida la referida liberación, al cabo de algún tiempo, gracias a la acertada y convincente intervención del sacerdote del ejército venezolano, el padre Mariño, religioso dominicano, Bolívar rectifica su obcecada determinación y acepta cometer la gesta libertadora por Colombia con estas palabras de aceptación:

“Vuestra voz tiene la prerrogativa de convencer. Será como vos lo queréis, pero decidme, ¿respondéis de qué vuestros compañeros piensan lo mismo que vos.?”

“Todos somos patriotas y hermanos”, respondió el religioso, abarcando con una sola mirada a todos los circunstantes, los que a una voz y como conmovidos por un golpe eléctrico dijeron: “ lo juramos, general”, y pusieron sus manos con la señal de la cruz sobre el puño de sus espadas.

La suerte está echada. La campaña libertadora ha dado comienzo por los terribles e inimaginables desfiladeros del Páramo de Pisba, hasta alcanzar la victoria con la batalla del Pantano de Vargas. Y más adelante, sellar nuestra independencia con la victoria del Puente de Boyacá.

Libre un día, Colombia de tan larga y cruenta esclavitud, de su extraña surge una mujer altiva y fuerte, íntimamente convencida de la independencia, de cuyas virtudes y talentos nos ha legado una leyenda “*Leyenda histórica*”, reveladora, cómo queda dicho, de ciertos episodios ignorados y olvidados, en las nascentes relaciones y actitudes entre las cimeras figuras de Bolívar y Santander.

Quede en esta forma, al cabo de tanto tiempo, hecha la revelación del episodio apasionante vivido y revelado por la gran matrona y escritora Evangelista Correa, honra y prez de las mujeres que tan dignamente deben llevar el calificativo de heroínas de la gesta libertadora.

Infortunadamente, la animadversión o enemistad entre Bolívar y Santander, en forma manifiesta o soterrada, perduró de por vida. ¿Acaso, en las posimerías del gobernante, para mantener a distancia o lejos de su presencia, no designó a Santander ministro plenipotenciario de Colombia ante el gobierno de los Estados Unidos de Norte América ? Enigmas o actitudes de la conducta

humana. De aquí, la frase irremediable de Bolívar en el atardecer de sus días: “*El no habernos compuesto con Santander ¡Nos ha perdido a todos!*”.

Al cabo y término de estas reminiscencias, es imprescindible recordar que, ni en las profusas páginas de *Mis desavenencias con el Libertador Simón Bolívar* (1829); ni en las de los *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia y la Nueva Granada por el general Santander* (1837); éste no hace la mas mínima alusión a lo acontecido en Casanare.

Bogotá, 27 de marzo del año 2026

Fuente única: *Los Emigrados. Leyenda histórica* por la Señora E. Correa de Rincón Soler; Bogotá, Imprenta y Estereotipia de Medardo Rivas. 1869.



Fernando Sánchez-Torres

*EL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA ENCARGADO DEL PODER
EJECUTIVO*

A LA REPUBLICA.

COLOMBIANOS: está ya reunido el congreso constitucional de 1827, i os hallais en actitud de acudir à vuestros lejitimos representantes por el remedio de los males que os aflijen: la guerra doméstica ha sido ahogada desde el 1.º de enero; el **LIBERTADOR** está con nosotros; vuestros votos le forzarán à ocupar el asiento, que le habeis designado: i yo estoi en visperas de separarme de la administracion. ¿Podria hoy anunciaros mas prósperos sucesos?

PUEBLOS DE COLOMBIA: fiel siempre à las leyes que dictaron vuestros lejitimos comisarios soi el primero en provocar, i someterme al juicio nacional que han prescrito. Estoi pronto à oir el juicio del congreso; estoi tambien preparado para daros una cuenta prolija de mi conducta desde el 8 de octubre de 1821 hasta hoy. Si este juicio puede servir de garantia contra la arbitrariedad i de espacion de los males que mis errores os han causado; si mi separacion de la vicepresidencia contribuye à restablecer el orden i el imperio de la lei mi corazon quedará satisfecho de no haber ahorrado à vuestra felicidad ningun sacrificio. Mi incapacidad i las dificiles circunstancias en que he administrado la República me hacen culpable de que no hayais recojido todos los bienes que esperabais del gobierno; pero mi respetuosa adhesion à las leyes me constituyen inocente de la culpa de infractor de los mandatos del pueblo. Juscadme en el silencio de las pasiones, i sin olvidar que he sido el primer majistrado à quien se confió el establecimiento de la constitucion en la época mas terrible i dificil.

COMPATRIOTAS: no mas partidos, no mas rivalidades. Reunamonos todos al rededor del cuerpo nacional, i depositemos en él nuestras esperanzas. El congreso, i el **LIBERTADOR** curarán las heridas de la patria, i sometidos todos à leyes sabias i justas bajo la autoridad del presidente de la República, nosotros seremos dichosos, Colombia aparecerá con nuevo poder i gloria, i quedarán aniquilados para siempre la discordia i sus desastres.

Palacio del gobierno en Bogotá á 4 de mayo de 1827-17.º

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Reg. imp. de F. C.

La instrucción pública: semilla de felicidad y prosperidad (Constitución de 1821)

Albio Martínez-Simanca



Hace más de 200 años se promulgó la Constitución de la Villa del Rosario de Cúcuta, a partir de la cual comenzó la construcción de la organización de la República de Colombia. Los constituyentes de 1821, reunidos en la Villa del Rosario de Cúcuta, presentaron el proyecto de carta que regiría los destinos de la nación, y dentro de ella, destacaron el cargo de *presidente* de la República, situación que en su conjunto tuvo su feliz aprobación el 21 de agosto de 1821.

La figura del *presidente*, como fue concebida, encarnaba no sólo una persona, sino un instrumento que contribuiría al desarrollo de “las preciosas semillas de nuestra felicidad y prosperidad. Esas semillas ideales eran la *instrucción pública*, la agricultura, el comercio, las artes y las ciencias, todos los ramos de las industrias y las máximas de la religión católica, apostólica y romana, la religión del Estado (Martínez G. 2024: 271)

La instrucción pública en los primeros años de la naciente república significó el establecimiento de un régimen representativo y popular unificado, de los territorios de la Nueva Granada, Venezuela y posteriormente Ecuador. De igual manera, tuvo como objetivo el reconocimiento internacional de la nueva nación: *La Gran Colombia*. La actuación del general Francisco de Paula Santander, como encargado del Poder Ejecutivo, al colocar la

instrucción pública a cargo del Estado republicano fue una novedad trascendental, enmarcada en la geopolítica, acorde con la revolución francesa y en franca ruptura con el Estado monárquico.

Influido por la Constitución Francesa de 1791, Santander aludía a la creación y organización de la instrucción pública común a todos los ciudadanos, hecho que se constituyó en la base para construir el primer sistema de educación pública de Colombia, proyectando la creación de escuelas, colegios y universidades, a través de los cuales se impartiría una educación laica orientada por una filosofía liberal; eso estaba ajustado a una definición de nuestro Estado como *popular representativo*.

Se rompería ideológicamente con la escolástica, pues ésta servía de fundamento político para justificar conceptos de obediencia, poder y derecho natural; bajo el nuevo concepto se tendería a una participación de amplios colectivos y a un mayor acercamiento a la democracia representativa.

La humanización de las ciencias

Bajo la vicepresidencia de Santander en el departamento de Cundinamarca, se emitió el primer decreto de instrucción pública, el 6 de octubre de 1820, y lo presentó como “el medio más fácil para que los ciudadanos adquirieran el conocimiento de los derechos y deberes del hombre en sociedad”; de esta manera la norma propiciaba los medios para formar ciudadanos, los habitantes del territorio conocerían sus deberes y derechos dentro de la sociedad republicana, que empezaba a construirse. En el mismo decreto fueron incluidas disposiciones específicas para integrar a las comunidades indígenas a la educación, con el propósito de sacarlas de su condición de servidumbre; ordenó abrir una escuela de primeras letras en cada comunidad o parroquia que tuviera más de treinta familias. La ruptura planteaba un reto: cómo lograr que esta ilusión se hiciera una realidad; esta aspiración que en principio era pura fantasía, había que concretarla; sin embargo, las condiciones económicas la hacían imposible en ese momento.

La ventaja jurídica radicó en que la Constitución política aprobada el 30 de agosto de 1821, estuvo encaminada en esa misma dirección; y con ella se acogió el atributo ciudadano de *saber leer y escribir*, pretensión que se quiso generalizar para todo el país, permitiendo su acceso a sectores olvidados y en

condición de atraso, para quienes era impensable que accedieran al beneficio de la educación.

Antes, el Congreso constituyente de Villa del Rosario, los días 2 y 6 de agosto de 1821 había emitido tres leyes para el establecimiento de escuelas de primeras letras en todas las ciudades, villas parroquias y pueblos de indios, colegios o casas de educación: Ley de instrucción pública de la República de Colombia y Ley que establecía escuelas de niñas en los conventos de religiosas. (Martínez A. Ib. pp: 272).

Hacia 1823 la *Gaceta de Colombia* en diversas entregas de la 94 a la 134 informa la apertura de escuelas en Bogotá: 48, Neiva: 10, Mariquita:13, Antioquia:47, Cartagena:6, Santa Marta: 2, Tunja: 41, Socorro: 35, Pamplona: 29, Casanare: 22 Guayaquil: 44, para un total de 297 (Martínez, A. Ib.). Estas primeras escuelas seguían el método Bell-Lancaster, que era el sistema educativo que habían adoptado los españoles, franceses e ingleses, con la característica que era monitorial: los estudiantes más avanzados enseñan a los otros, sin embargo, era de común conocimiento que, tenía un espíritu coercitivo dominante, con métodos inapropiados hacia los educandos, a través el uso del castigo físico.

Por otro lado, bajo el nuevo sistema educativo de Colombia, el pago de los profesores era precario, porque las rentas no generaban un ingreso fijo o los padres acusaban pobreza extrema, que impedía aportar su contribución para el pago de los salarios a los maestros; de paso generó un tipo de pago en especie, casi siempre con licores, hecho que generaba inconformidades, puesto que “para educar a los hijos, había que emborrar a los padres”, según el adagio popular.

El contenido de las asignaturas y las ediciones

“El legado educativo de mayor impacto y continuidad del vicepresidente Santander, y de su secretario del interior, José Manuel Restrepo, fue el primer plan de estudios que dio unidad y uniformidad al sistema de las escuelas, colegios y universidades de la República de Colombia, emitido por decreto del 3 de octubre de 1826” (Martínez A., 279). Las asignaturas adoptadas fueron señaladas con los nombres con que tradicionalmente se les ha nombrado: español, matemáticas y cálculo, ciencias naturales y moral; en los cursos avan-

zados de los colegios mayores, se enseñaba aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, física, química y geografía; con textos que muestran la profundidad de los contenidos.

Los libros que han resistido el paso del tiempo, provenientes de la escuela francesa dan cuenta de la calidad y contenido con que fueron elaborados por pensadores de la ilustración y la revolución francesa. La Geometría Analítica y el Cálculo Diferencial e Integral se desarrollan en el siglo XVII; mientras el siglo XVIII es el momento de revoluciones, y éstas no se limitan sólo a la esfera política, pues se presenta la Revolución Industrial, como ejemplo, que permitió establecer las bases de la química moderna. Cuando toda Europa aceptaba la filosofía cartesiana, París se aferraba al escolasticismo aristotélico; y cuando el mundo científico ponía sus ojos en la física newtoniana, París quedaba en retaguardia defendiendo el cartesianismo.

La mayor parte de los matemáticos franceses del siglo XVIII no estaban integrados en las universidades, sino que estaban relacionados con la iglesia o el ejército, o bien disfrutaban de mecenazgo real. La caída de la Bastilla en 1789 encontró a los matemáticos divididos en dos grupos. Lagrange - Laplace no tomaron parte importante en el desarrollo de los sucesos políticos de ese momento, en cambio, Carnot, Condorcet y Monge recibieron con entusiasmo las perspectivas de cambio, y jugaron papeles concretos en las actividades revolucionarias, pero todos actuaron en el proyecto matemático de dotar a Francia de un Sistema de Pesos y Medidas, porque la idea era que la nación se proyectara a nivel mundial como dominante en todas las esferas, soportada en el conocimiento y la economía.

Editar y difundir el conocimiento

Mientras tanto, una comunidad religiosa, en Europa, trabajaba en esa época con ahínco para recoger, preservar y difundir el conocimiento, utilizando una didáctica para la enseñanza que resultaba eficaz. Son los Hermanos Cristianos de san Juan Baustista de la Salle, quienes, a través de su existencia, se han comportado como científicos, recopiladores, editores y maestros, del conjunto de conocimientos que se han producido a lo largo de los siglos, pero sobre todo más recientes, en lo que han consideran herencia patrimonial de la humanidad. La producción de textos se hizo inherente al proceso de en-

señanza-aprendizaje; la producción de estos libros fue posible gracias a que conformaron colectivos por asignaturas, por grupos denominados *Une réunion de professeurs*, expresión máxima para indicar la seriedad de la manera cómo abordaban el proceso y que actuarían como maestros de maestros en el proceso de enseñanza.

Esta misma comunidad ha tenido el cuidado de adecuarlos continuamente, buscando la excelencia, ya no solo para el mercado francófono, sino también para el hispanoparlante, a las que llegan los textos de la *Librairie générale de l'Enseignement libre* (LIGEL), una empresa comercial de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Francia (1909-1984), no obstante, esta fecha límite de 1984, la librería sigue vigente.

El proyecto para los países americanos tuvo un enfoque similar. En un principio recurrieron al empeño y tenacidad de un sacerdote ecuatoriano, el Hermano Cristiano Miguel Febres Cordero (1854-1910), formado en Francia y conocido en la textología escolar como el gestor de la Colección G.M. Bruño; la que ha llevado a ser considerada como una de las editoriales de textos de más trascendencia en Hispanoamérica, la editorial también vigente en España. El nombre que asumieron para estas ediciones tiene dos versiones, la primera, que La editorial Bruño surge a finales del siglo XIX en Francia como un sello creado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle, dirigido por Gabriel Marie Brunhes (1834-1916), quien fue Superior General de la congregación entre 1897 y 1913 de la comunidad Lasallista, aquí el apellido Brunhes se amila a Bruño.

Y la segunda versión es que el apellido Bruño, proviene de que este proyecto tiene como punta de lanza la Geometría, vista como una ciencia de Dios en varias culturas y épocas. En la antigüedad, la geometría estaba estrechamente ligada a la magia y la religión, constituyendo el fundamento del conocimiento de los sacerdotes. La armonía inherente a la geometría fue comprendida como una de las expresiones del plan divino en la creación del universo, por ello las órdenes masónicas la identifican con el Gran Arquitecto. Para completar el nombre de la Editorial, la G y la M pasan a significar Gran Maestro y el apellido Bruño es la conjugación en primera persona del verbo *Bruñir*, (yo bruño), tarea que solo es asumida por un ser trascendental como el Gran Arquitecto del Universo, la que se encomienda a seres de singulares conocimientos como son los maestros, cuya tarea es «esculpir la piedra bruta», una alegoría del trabajo con y en la mente de los alumnos.

Búsqueda de la utilidad de los conventos

Todo no fue glorificante para Santander, una de las semillas era el reconocimiento de “la religión católica, apostólica y romana, la religión del Estado”, situación que no era fácil de manejar cuando se trataba de expropiar a las comunidades religiosas. Esto tuvo solución con la conjunción entre el conocimiento y las ciencias frente a la labor de las Escuelas Cristianas y su aceptación para que contribuyeran a sacar adelante la educación de la naciente república y así lo hicieron; sin embargo, las otras comunidades entraron en choque por los bienes que poseían y que estaban sin ser utilizados.

Frente a estas comunidades religiosas, promulgó la ley del 6 de agosto de 1821, por la que se suprimieron todos los conventos de frailes regulares que tuviesen menos de ocho religiosos, los edificios de sus conventos fueron expropiados, con sus bienes muebles y capitales a créditos para destinarlos a sedes de colegios o casas de educación, fue cuando surgieron los “colegios santanderistas”: Santa Librada en Cali, San Simón en Ibagué, Boyacá en Tunja, Académico de Antioquia, Ordenados en Bogotá, Loja en Ecuador, entre otros. La Universidad Central de Cundinamarca, Las Aulas del colegio de San Bartolomé, donde fueron concentradas las cátedras de medicina, ciencias naturales, idiomas, jurisprudencia, y teología; con el decreto dado por Santander el 20 de octubre de 1826, fue fundado del régimen universitario estatal en la Nueva Granada.

Después de la disolución de la Gran Colombia, Santander fue el primer presidente de la República de la Nueva Granada (actual Colombia) entre 1832 y 1837. A través de los años subsiguientes se fueron haciendo ajustes al sistema educativo colombiano, y nuevas creaciones, entre ellos, tal vez la más significativa fue la creación de la Universidad Nacional de Colombia en 1867 a través de la Ley 66 del Congreso de la República, como un ente universitario con plena autonomía vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, de carácter público y perteneciente al Estado. El legado de Francisco de Paula Santander sigue vigente, 200 años realmente son pocos en la vida de una nación y observando el desarrollo que hemos tenido, vemos un futuro promisorio que rendirá sus frutos con las nuevas generaciones.

Bibliografía

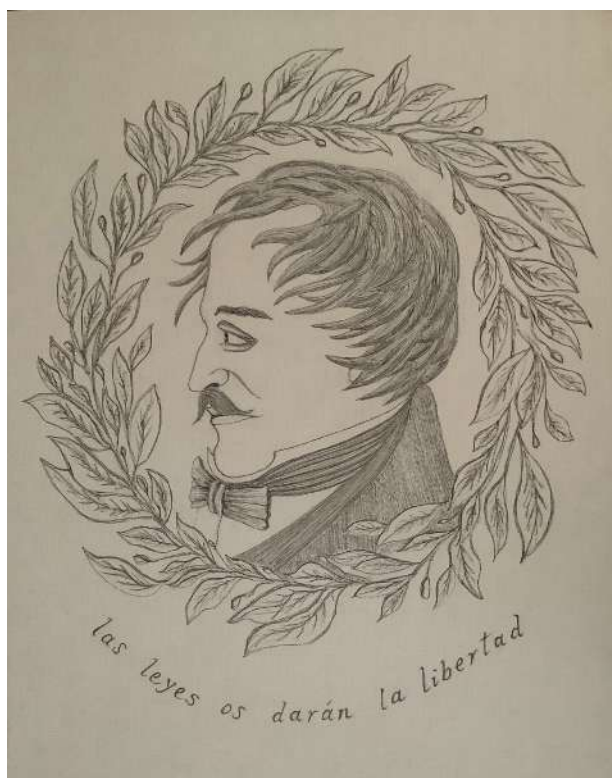
Martínez A. (2024). La época de Francisco de Paula Santander. Academia Colombiana de Historia.

G.M. Bruño. Aritmética. Curso Superior. Clave para el maestro. (s.f.)

Cour de Geometrie. Classe de Mathématiques. Par una réunion de professeurs: Librerie Générale de Lésenseignement Libre. 77, Rue de vaugirar-Paris-V6o.

Cours de Géométrie Descriptive. Classe de Mathématiques. Par une réunion de professeurs. LIGEL. Paris 6°.

Exercisaes de Trigonométrie Classe de Mathématiques. Par une réunion de professeurs, Librerie Générale de Lésenseignement Libre. 77, Rue de vaugirar-Paris-V6o.



Pilar González-Gómez

Las Convulsiones de Vargas-Tejada, en la transición republicana

Antonio García-Lozada



Tras la Independencia, la naciente República de Colombia no rompió de manera inmediata con las tradiciones culturales heredadas de la Colonia. En el ámbito teatral, las formas de representación, los repertorios y buena parte de las convenciones escénicas conservaron vínculos con la tradición española, al tiempo que comenzaban a configurarse nuevas expresiones acordes con las tensiones políticas y sociales de la República. Es en este escenario de transición, entre la herencia colonial y la construcción de una identidad republicana, donde adquiere particular interés la obra escénica de Luis Vargas Tejada, y especialmente en *Las convulsiones*.¹

Esta relevancia histórica y literaria ha sido respaldada por la crítica contemporánea. Refiriéndose al autor, William Ospina destaca en su obra ensayística: “Surgió más tarde, en tiempos de la independencia, la obra encantadora y breve de Luis Vargas Tejada, un joven humanista a quien las pasiones políticas impidieron llevarla a la madurez y a la plenitud. Había escrito el estupefaciente sainete *Las convulsiones*, inspirado en una pieza italiana, pero lleno de originalidad en el lenguaje, un texto que conserva hoy la gracia y la frescura de un espíritu criollo inconfundible”.²

1. Luis Vargas Tejada, “*Las convulsiones*”. Bogotá: Imprenta de Ortiz, 1857. pp.102-143.

2. William Ospina. “Habitando la lengua.” *Érase una vez Colombia*. Bogotá: Alfaguara, 2013.

Precisamente, esas “pasiones políticas” a las que alude Ospina marcaron el destino del escritor en el complejo escenario de la Gran Colombia en 1828. Su abierta oposición a Simón Bolívar y su participación en la llamada “Conspiración Septembrina”-evento resonado por el rechazo ideológico al giro dictatorial del Libertador³ -revelan una dimensión combativa en su escritura: la del poeta comprometido con las disputas de la naciente República. Entre los versos atribuidos a Vargas Tejada y vinculados a esta conjura, se ha difundido el siguiente epigrama: “Si a Bolívar la letra con que empieza / y aquella con que acaba le quitamos, / oliva de la paz símbolo hallamos. / Esto quiere decir que la cabeza / al tirano y los pies cortar debemos, / si es que una paz durable apeteceemos”. El hecho de que este juego de palabras aparezca registrado tanto por Ricardo Palma en *Tradiciones peruanas completas* como en la clásica compilación de Emilio Carilla, *Poesía de la Independencia*, confirma el profundo impacto de esta pieza, la cual trascendió las fronteras colombianas y se consolidó dentro de la tradición textual de resistencia al proyecto bolivariano.⁴

La escritura de Vargas Tejada no se reduce a reñir en las tensiones políticas de la nueva República; sino que convierte las usanzas sociales en materia de representación escénica y crítica. Si en sus versos antes mencionados la sátira se dirige contra el poder político, en *Las convulsiones*, estrenada en 1828,⁵ la mirada satírica se desplaza hacia las costumbres, las relaciones familiares, las apariencias y los comportamientos de la sociedad bogotana. Precisamente es en ese escenario donde “la comedia” dejó de ser un simple entremés “costumbrista” para transformarse en una perspicaz radiografía clínica de una nación sufriendo, cuyo malestar principal no era físico, sino el despertar de su propio deseo.

Por otra parte, cabe señalar que en el contexto de su estrecha relación con Francisco de Paula Santander y de su abierta oposición a Bolívar, la obra adquiere una resonancia más amplia. La ridiculización de las pretensiones de autoridad y de determinadas formas de poder puede ser entendida -sin convertir la comedia en una alegoría política burda- como una muestra de la sensibilidad crítica frente al autoritarismo que el autor identificaba con el proyecto del Libertador.

3. Indalecio Liévano Aguirre. "La Noche Septembrina" *Bolívar*, Grijalbo / Penguin Random House Grupo Editorial, 2015.

4. *Poesía de la Independencia*, edición de Emilio Carilla, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 1979. // Ricardo Palma, *Tradiciones peruanas completas*. Madrid: Aguilar, 1964.

5. Ver Luis Vargas Tejada, “*Las convulsiones*”.

José María Cordovez Moure conserva en sus *Reminiscencias de SantaFé y Bogotá* (1893) la memoria de una particular “epidemia de las convulsiones” que habría afectado a las mujeres jóvenes santafereñas entre 1820 y 1828, y que solo atacaba a las muchachas de quince a veintiún años, con la circunstancia agravante de que la enfermedad se recrudecía cuando entraba de visita en la casa de algún joven. Los elementos con que describe aquel fenómeno -la edad de las afectadas, la presencia desencadenante de los jóvenes, la caída de las enfermas en sus brazos, la intervención de los médicos y la propagación del fenómeno entre distintos estratos sociales- encuentran sorprendentes correspondencias en *Las convulsiones*. La comedia transforma así una conducta social recordada por Cordovez en una sátira teatral del cuerpo, el deseo, la medicina y las formas de autoridad.

El cronista agrega que el mal tenía “otro síntoma en extremo alarmante para las madres”, pues “la convulsión terminaba indefectiblemente cayendo la enferma en brazos del visitante”. Según la memoria que transmite Cordovez Moure, los médicos habían encontrado incluso un recurso para interrumpir momentáneamente las crisis: bastaba pronunciar ante la afectada la palabra “lavativa”, tratamiento de uso corriente en la época, “para que la enferma se tranquilizara y recobrara el sentido”. El cronista subraya, además, el carácter social del fenómeno al señalar que “la epidemia tendía a descender de las clases superiores a las inferiores, de las señoritas a las criadas”.⁶

Esta memoria resulta particularmente significativa porque el fenómeno que Cordovez relaciona con la sociedad santafereña de los años veinte coincide temporalmente con la puesta en escena de *Las convulsiones*. La coincidencia no permite afirmar, por sí sola, que el relato posterior de Cordovez constituya una prueba documental sobre el origen de la obra. Sin embargo, sí permite, en cambio, reconocer un vínculo sugerente entre la memoria de una conducta social de la Santafé de la primera República y la materia burlesca escogida por Vargas Tejada.

En *Las convulsiones*, aquello que Cordovez recuerda como una particular “epidemia” se transforma en recurso dramático y satírico. Las crisis, por ejemplo, del personaje Crispina aparecen vinculadas a la presencia masculina y se convierten en un medio para alterar las restricciones impuestas por la autoridad familiar. La enfermedad deja entonces de ser únicamente una afección

6. José María Cordovez Moure, *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Bogotá, Fundación Editorial Epígrafe, tomo I, pp. 63-64.

del cuerpo para convertirse en un mecanismo de transgresión de las normas sociales.

Partiendo de las premisas anteriores, la genialidad de Vargas Tejada radica en imaginar que la "enfermedad" de las jóvenes bogotanas -y metafóricamente de la joven Colombia- es una coreografía del disimulo. Las convulsiones del personaje central Crispina actúan como un mecanismo de evasión ante el encierro. En una sociedad rígidamente patriarcal, el cuerpo enfermo se convierte en el único espacio donde las mujeres jóvenes pueden experimentar el contacto físico, desplomarse legítimamente en brazos del deseo (los jóvenes visitantes) y suspender temporalmente las normas del recato. La enfermedad no es una debilidad; es una estrategia de resistencia física.

Otro de los personajes, Don Gualberto le relata con frustración a su sobrino Gervasio los exagerados y absurdos comportamientos de su hija Crispina, quien finge convulsiones para manipular a los demás; y describe las convulsiones en la escena cuarta con un lenguaje deliberadamente grotesco: "Las tales convulsiones van más feas cada día. Si vieras qué figuras, qué gestos, qué viajes, qué posturas, unas veces sin tiento y sin decoro, a los hombres embiste como un toro; otras, no me creerás lo que te digo, toca con las narices el ombligo y hasta ha llegado a dar en la simpleza de alzarse el camisón a la cabeza".⁷ La exageración del gesto corporal convierte la enfermedad en espectáculo y permite a Vargas Tejada satirizar no solamente a quienes padecen o simulan las convulsiones, sino también a quienes intentan explicarlas, curarlas o someterlas a las órdenes sociales.

El episodio del cuerpo femenino que termina en brazos del joven visitante posee, además, una dimensión que supera la simple comicidad. Puede leerse como una representación del ideal femenino decimonónico asociado a la fragilidad física, la vulnerabilidad y la dependencia del varón. Pero la comedia introduce una paradoja: precisamente aquello que presenta a la mujer como ser débil -la convulsión- y que se convierte en un recurso mediante el cual Crispina consigue burlar la autoridad paterna y aproximarse al hombre que desea. La aparente vulnerabilidad del cuerpo femenino se convierte así en una forma de agencia dentro de la composición cómica.

La sátira alcanza también a las figuras de autoridad. El padre intenta controlar la conducta de su hija; los médicos pretenden explicar y remediar la

7. "Las convulsiones". Bogotá: Imprenta de Ortiz.

enfermedad; las prácticas populares recurren a emplastos, pócimas y exorcismos. Sin embargo, ninguna de estas formas de autoridad consigue comprender plenamente lo que sucede. Vargas Tejada transforma así las convulsiones en un instrumento para cuestionar las convenciones familiares, la educación, ciertas prácticas médicas y las costumbres de la sociedad santafereña.

La obra adquiere una resonancia todavía mayor si se considera la trayectoria de su autor. Vargas Tejada era un joven escritor y político estrechamente vinculado al sector santanderista y enfrentado al proyecto político de Bolívar. Sin embargo, no es necesario convertir *Las convulsiones* en una alegoría anti-bolivariana para reconocer que la obra participa de una sensibilidad crítica frente a las pretensiones de autoridad y de control. La sátira funciona, ante todo, en el plano de las costumbres; y el contexto político permite añadir una segunda capa de lectura, sin reducir la comedia a ella.

Las convulsiones articula la comedia amorosa y la sátira social a partir de un mismo recurso: la enfermedad fingida. Las convulsiones de Crispina permiten encubrir el deseo amoroso y, al mismo tiempo, ponen en movimiento las distintas formas de autoridad que pretenden explicar, corregir y controlar su comportamiento. El padre, los médicos y las convenciones sociales quedan así atrapados en una farsa cuyo verdadero motor es el deseo. La supuesta vulnerabilidad del cuerpo femenino se transforma paradójicamente en un instrumento de acción, mientras el lenguaje de la medicina y la autoridad paterna son sometidos al ridículo. Vargas Tejada no se limita, por tanto, a burlarse de una curiosa “epidemia” recordada posteriormente por Cordovez Moure, sino como una sátira de las costumbres y de las relaciones de poder en la sociedad santafereña.

El elemento amoroso introduce en *Las convulsiones* un giro decisivo en la construcción de la comicidad. Mientras don Gualberto, padre de Crispina, intenta mitigar la enfermedad con ayuda de Fulgencia mediante emplastos, pócimas y recursos de carácter supersticioso, las convulsiones de la joven parecen recrudecerse convenientemente cuando se enfrenta a alguna prohibición paterna: si se le niega un vestido, convulsiona; si se le impide asistir a un baile, convulsiona; si se la obliga a cumplir labores domésticas propias de una joven de su condición, convulsiona. La enfermedad se convierte así en un instrumento de negociación frente a la autoridad del padre.

La situación adquiere una dimensión propiamente amorosa cuando Gervasio consigue convencer a su tío de permitir la entrada de un supuesto experto

en medicina que pueda atender a Crispina. El médico es Cirilo, precisamente el joven por quien ella siente una profunda afección. Lo que Gualberto entiende como una consulta médica se transforma, para estos jóvenes, en una oportunidad de encuentro amoroso. Vargas Tejada construye de este modo un doble diálogo: delante del padre, Crispina y Cirilo representan a una enferma y a su médico; entre ellos, bajo ese disfraz, representan a dos enamorados que intercambian fórmulas amorosas deliberadamente presumidas y cómicas.

La escena puede entenderse como una representación dentro de la representación. Crispina finge estar enferma; Cirilo finge ser médico; y ambos utilizan esos fingimientos para representar sus deseos, su amor ante un padre que desconoce el verdadero sentido de sus objetivos. La consulta médica se convierte así en una escena de galanteo clandestino. La comicidad se genera a partir de la ironía dramática: el contraste directo entre el engaño que padece Gualberto y la realidad que puede atestiguar el espectador

Al extrapolar este juego escénico, la Colombia de 1828 se nos presenta bajo el mismo perfil de las convalecientes que registra posteriormente Cordovez Moure. Una república joven, que se estremece ante los estímulos de la renovación y la libertad. Las autoridades de la época, aquellos "médicos de la patria" y padres legisladores, que intentan contener los espasmos de una sociedad civil esperanzada de reclamar su derecho a decidir su justo destino y experimentar sus propios deseos y esperanzas.⁸

En cuanto al amor, éste tampoco aparece idealizado en la obra. Las declaraciones de Crispina y Cirilo son deliberadamente exageradas y artificiales, y el lenguaje amoroso se convierte también en elemento de sátira. Vargas Tejada en *Las convulsiones* crea una burla paralela de la enfermedad con los tratamientos empleados para combatirlas y de las formas retóricas con que los jóvenes expresan sus sentimientos. La comedia amorosa y la sátira social terminan así formando una sola estructura: el amor produce el engaño, el engaño produce la farsa y la farsa permite poner en ridículo las convenciones y autoridades que pretenden ordenar la vida de los personajes.

La relación de *Las convulsiones* con el contexto político de 1828 no debemos buscarlo en una alegoría directa de Bolívar ni en una identificación de sus personajes con los protagonistas de la disputa política. Su interés reside, más bien, en una sensibilidad frente a las formas de la supuesta autoridad.

8. "Cordovez Moure, *Reminiscencias*, Bogotá, tomo I..

Don Gualberto, los médicos y las convenciones sociales representan distintos modos de ordenar, explicar y controlar la conducta de los individuos. Sin embargo, todos encuentran límites frente al deseo, el engaño y la astucia de los jóvenes, la autoridad, cuando pretende ejercer un control absoluto sobre aquello que no comprende, y que acaba convirtiéndose en objeto de la comicidad. En ese sentido, la trayectoria política de Vargas Tejada permite observar una resonancia contextual: el joven dramaturgo que se enfrentaría al proyecto político de Bolívar al escribir, o crear, una comedia en la que las arrogancias de autoridad son sometidas sistemáticamente a lo ridículo. No se trata de una alegoría política, sino de una sensibilidad satírica que puede ser leída a la luz de la experiencia social de su autor.

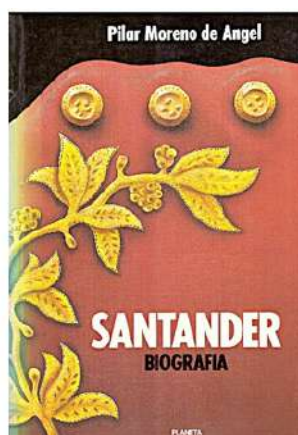
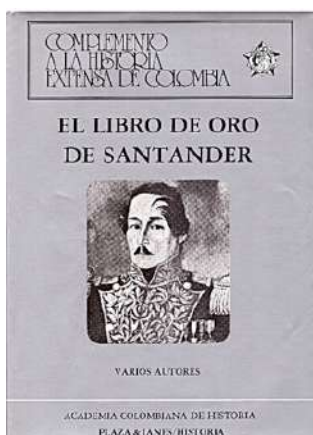
Ante lo expuesto, la génesis histórica de *Las convulsiones* no exige convertir la obra en una pieza de propaganda santanderista ni en una arenga contra Bolívar. Su valor está precisamente en que la crítica opera en un plano más amplio: Vargas Tejada pone en cuestión, mediante el humor, aquellas formas de tutela que pretenden imponer orden sobre el cuerpo, los afectos, las costumbres y el comportamiento de la sociedad. La autoridad paterna, el saber médico y las convenciones sociales son sometidos a una misma prueba y terminan revelando sus límites. Que el autor estuviera políticamente en desacuerdo con el proyecto bolivariano nos permite reconocer una resonancia histórica con esa sensibilidad, pero no nos obliga a reducir la comedia a una óptica partidista. Más fecundo nos resulta entender *Las convulsiones* como el producto de un joven escritor que, desde la sátira, observa una sociedad en la que el poder intenta controlar aquello que finalmente se le escapa: el deseo, la astucia y la libertad de los individuos.

Las convulsiones sobrevive en nuestro canon literario porque antepuso las pulsiones del cuerpo al discurso ideológico. Al final, Vargas Tejada nos advierte que cuando una sociedad es sometida a un control asfixiante, el cuerpo social siempre encontrará la manera de convulsionar para recordar que está vivo.

Breve biografía

Luis Vargas Tejada fue un escritor autodidacta, político y dramaturgo nacido en Bogotá el 27 de noviembre de 1802, y fallecido en los llanos de la Orinoquía en diciembre de 1829. En el campo literario fue autor de varias obras como *A mis Amigos*, *A mi Lira*, *Recuerdo de Boyacá*, *La Madre de Pausanias*, *Doraminta*, *Catón de Útica* y *Las Convulsiones*, representada en julio de 1828. El resto de sus trabajos se publicaron de forma póstuma, por cuenta del escritor José Joaquín Ortiz en 1857, quien editó en el Tomo II una antología titulada *Poesías de Caro y Vargas Tejada*, impresa en la Imprenta de Ortiz en Bogotá. Las cinco obras de autoría propia presentadas son los poemas "Patria", "Amor y amistad" y "El Proscrito"; la comedia 'Las Convulsiones' y la tragedia 'Sugamuxi'. "Traducciones" es un compendio de cuatro poemas de los escritores Moore, Schiller, Pope y Campbell, que fueron traducidos al español por Vargas Tejada.

Copia de este volumen se conserva en biblioteca de Yale University, New Haven, Connecticut.



Conmemoración de los 90 años de ACCEFyN*

Carlos-Alberto Vargas J.



Queridas académicas y queridos académicos de número, correspondientes y honorarios; miembros de nuestra Junta Directiva; invitados especiales; representantes de las universidades, centros de investigación, instituciones científicas, académicas y culturales; aliados de la Academia; colegas y amigos que nos acompañan desde distintas regiones del país y del mundo a través de recursos teleinformáticos; miembros de nuestro equipo de trabajo; señoras y señores:

Sean todos muy bienvenidos a esta Sesión Solemne Estatutaria de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Y, ante todo, gracias. Gracias por estar aquí, en una reunión prevista en nuestros estatutos, pero que es una ceremonia muy especial, con un valor de profundo significado: recordarnos que hacemos parte de una historia compartida. Estamos celebrando los 90 años de nuestra Academia.

Noventa años. Es fácil pronunciar la cifra. Es bastante más difícil comprender todo lo que cabe en ella. Son nueve décadas de preguntas y descubrimientos; de aulas y laboratorios; de libros, expediciones, ecuaciones y experimentos; de discusiones

* Lección del Presidente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFyN), Prof. Dr. Carlos-Alberto Vargas J. Sesión Solemne Estatutaria; Bogotá, 2 de septiembre de 2026. Institución benemérita con el antecedente en creación por Francisco de Paula Santander (Academia Nacional, 1823; Academia Nacional de Colombia, 1826)

—algunas seguramente memorables, porque para eso también existen las academias—; de profesores formando estudiantes; de científicos construyendo instituciones; de mujeres y hombres empeñados en comprender un fragmento de este mundo extraordinariamente complejo.

Pero, sobre todo, son 90 años de personas. Personas que entendieron algo fundamental: que dedicar una vida al conocimiento puede ser también una extraordinaria manera de servir. De servir a otros. De servir a una sociedad. De servir a Colombia.

Hace poco encontré una breve reflexión filosófica que me acompañó durante varios días. Planteaba, aproximadamente, una pregunta: ¿qué tiene de verdaderamente extraordinario nuestra condición humana?

Podríamos responder muchas cosas. Nuestra inteligencia. Nuestra creatividad. Nuestra capacidad para producir lenguaje, arte, música, tecnología. Nuestra capacidad para construir ciencia. Pero había allí otra idea, mucho más sencilla y, al mismo tiempo, mucho más profunda: Los seres humanos somos capaces de colaborar a lo largo del tiempo.

Somos capaces de recibir a personas que murieron mucho antes de que nosotros llegáramos y, al mismo tiempo, de trabajar para personas que todavía no han nacido. Pensé inmediatamente: eso es una Academia.

Todos los que estamos aquí trabajamos a diario con personas que ya no están. Cuando utilizamos una ecuación, enseñamos una teoría, consultamos un libro, continuamos una línea de investigación, entramos a un laboratorio o formulamos una pregunta científica, estamos conversando con generaciones anteriores. Porque en efecto, ningún científico empieza desde cero. Ningún maestro empieza desde cero. Ninguna universidad empieza desde cero. Y esta Academia tampoco empezó con nosotros. Somos herederos.

Hemos recibido una institución construida por generaciones de académicos que creyeron en Colombia y comprendieron que el conocimiento era indispensable para construirla. Recibimos su historia. Su prestigio. Su patrimonio. Sus preguntas. Sus publicaciones. Sus realizaciones. Sus discusiones. Sus aciertos. Y también las enseñanzas que dejaron sus errores.

Por eso, quisiera proponer esta tarde una idea que quizás resulte un poco incómoda: estos 90 años no nos pertenecen. Nos han sido confiados. Nos corresponde cuidarlos durante un breve tramo de la historia y, después, entregar la Academia a otros. Y allí aparece la otra mitad de aquella reflexión.

Porque también trabajamos para personas que aún no conocemos. Formamos estudiantes que tomarán decisiones cuando nosotros ya no estemos. Investigamos problemas cuyas soluciones quizás apenas alcancemos a vislumbrar. Protegemos libros, colecciones y datos que consultarán científicos que todavía son niños. Construimos instituciones cuyo verdadero valor probablemente solo se comprenderá dentro de varias décadas. En otras palabras: Plantamos árboles bajo cuya sombra tal vez nunca nos sentiremos.

Y eso no debería producirnos frustración. Al contrario. Ese es uno de los privilegios más nobles de trabajar por la educación y la ciencia. Eso es construir país. Y eso también es hacer Academia. Por eso quisiera que hoy celebráramos nuestros 90 años con orgullo, por supuesto, pero no con complacencia.

Una institución puede tener mucha historia y, sin embargo, dejar de ser relevante. La antigüedad, por sí sola, no garantiza nada. La tradición adquiere sentido cuando es capaz de iluminar el presente y ayudarnos a construir el futuro. Y creo que esa es precisamente la pregunta que debemos formularnos: ¿Qué significa ser Academia en la Colombia de hoy?

Pero además, ¿Qué necesita el país de nosotros? ¿Qué debemos preservar? ¿Qué debemos transformar? ¿Dónde debemos hacernos presentes? ¿En qué debates debemos participar? ¿Y qué instituciones debemos ayudar a construir para quienes vendrán después?

Durante este último año nuestra Academia ha desarrollado una intensa actividad científica, académica e institucional. Lo ha hecho desde sus comisiones y grupos de trabajo; desde sus publicaciones y su Revista; desde los premios y reconocimientos a científicos y jóvenes investigadores; desde sus espacios de conversación y debate; desde su biblioteca, su repositorio y la preservación de nuestra memoria; desde las relaciones construidas con universidades, centros de investigación, instituciones públicas y privadas, academias y organizaciones nacionales e internacionales.

Nuestra Revista de la Academia continúa siendo un vehículo fundamental para la producción y circulación del conocimiento científico. Nuestro repositorio y nuestra biblioteca preservan un patrimonio que pertenece a la Academia, pero que, en un sentido más profundo, pertenece al país. Así lo reconocía ya el borrador preparado para esta sesión: preservar y poner a disposición ese patrimonio forma parte sustancial de nuestra misión institucional.

Pero hemos querido hacer algo más. Hemos querido acercar la ciencia a la sociedad. Espacios como Panorama de la Ciencia, Hablemos de Ciencia e

Historia de la Ciencia al Oído, junto con nuestros contenidos audiovisuales, publicaciones y actividades de divulgación, buscan construir nuevas conversaciones con ciudadanos, estudiantes, maestros y nuevas generaciones.

En este punto, vale la pena decirlo con empatía y claridad: la ciencia que permanece exclusivamente en el laboratorio, en la universidad o en una revista especializada no ha terminado todavía su tarea. La ciencia debe ser producida. Debe ser rigurosa. Debe ser evaluada. Pero también debe ser comunicada. Comprendida. Discutida. Apropriada por la sociedad.

Colombia necesita sentir que la ciencia le pertenece. No solamente al investigador. No solamente al profesor universitario. No solamente a quien tiene acceso a un laboratorio. La ciencia también debe pertenecer al maestro de una escuela rural. Al joven que se pregunta qué estudiar. Al campesino que necesita comprender lo que ocurre con el agua. A una comunidad que enfrenta una amenaza natural. A quien toma una decisión sobre la salud. Al empresario que quiere innovar. A un alcalde que debe planificar su territorio. A un ciudadano que intenta distinguir entre evidencia y desinformación. La ciencia forma parte del patrimonio cultural de una nación. Por eso divulgarla no significa disminuir su rigor. Significa ampliar su ciudadanía.

Pero este año hemos querido dar otro paso más. No solo estudiar los problemas de Colombia, sino también atrevernos a formular propuestas para resolverlos. Una academia no puede limitarse a describir el país. También tiene que ayudar a imaginarlo. Y quisiera mencionar dos iniciativas que reflejan bien esa aspiración. La primera nació de una pregunta muy sencilla: ¿Puede Colombia aspirar a producir ciencia de frontera si una parte de sus investigadores no puede acceder de manera estable al conocimiento científico de frontera? La respuesta parece evidente.

Por eso, presentamos al Departamento Nacional de Planeación una propuesta para incorporar al Plan Nacional de Desarrollo 2026–2030 una estrategia nacional de acceso universal, equitativo y sostenible a la información científica y tecnológica. La propuesta parte de una convicción: las bases de datos, las revistas especializadas, los índices, las normas técnicas y las grandes colecciones internacionales deben entenderse hoy como infraestructura básica para el conocimiento, tan necesaria como los laboratorios, las redes de cómputo o los equipos experimentales.

Porque un investigador que no puede consultar oportunamente el conocimiento producido en su disciplina compete en condiciones desfavorables. Y

esa desigualdad es particularmente injusta cuando depende del tamaño de la universidad, de su presupuesto o de la región donde se ubica.

Hay una frase de la propuesta que quisiera recordar esta tarde: la calidad de una hipótesis científica no conoce la dirección residencial ni el código postal del investigador. Por eso planteamos explorar un mecanismo nacional, técnicamente riguroso y económicamente sostenible, que aproveche las economías de escala y las capacidades ya existentes en el país, y que permita considerar el conocimiento científico mundial como una infraestructura compartida y no como un privilegio determinado por la capacidad económica individual de cada institución.

La propuesta incluso plantea la conformación de una mesa técnica nacional que articule al DNP, al Banco de la República, a los ministerios de Hacienda, de Ciencia y de Educación, a las universidades, a ASCUN, al SUE, a los centros de investigación, al Consorcio Colombia y a nuestra Academia.

Y algo interesante comenzó a ocurrir. La idea empezó a caminar fuera de esta casa. Ayer, desde la Red de Ciencia e Innovación de *La Silla Vacía*, la propuesta fue recogida públicamente y calificada como una iniciativa ambiciosa y profundamente democrática. Más importante aún: abrió una discusión sobre la necesidad de construir una nueva arquitectura nacional que permita democratizar el acceso al conocimiento científico.

Aún no sabemos hasta dónde llegará esta propuesta. Sería prematuro celebrar una conquista. Pero sí podemos celebrar algo distinto. La Academia puso una idea sobre la mesa del país. Una idea que ahora puede discutirse. Cuestionada. Mejorada. Complementada. Respaldada. Y, ojalá, algún día convertida en política pública.

Porque quizá una Academia demuestra que está verdaderamente viva cuando sus ideas empiezan a caminar sin que tengamos que empujarlas. Cuando una propuesta sale de esta casa, llega a otras instituciones, provoca una conversación, encuentra críticas, genera preguntas y convoca nuevos aliados, comienza a cumplir su verdadero propósito. En cierto modo, deja de pertenecernos. Empieza a pertenecerle al país.

La segunda iniciativa mira mucho más al sur. Muy, muy al sur. Hacia la Antártica. Hemos querido respaldar la materialización del Instituto Colombiano de Estudios Antárticos. A primera vista, alguien podría preguntarnos: ¿Qué hace una Academia colombiana pensando en un continente situado a miles de kilómetros de nuestras costas?

La respuesta es sencilla: la ciencia no reconoce las fronteras políticas con las que dividimos los mapas. Lo que ocurre en la Antártica no se queda en la Antártica. Sus hielos, sus océanos, su atmósfera, sus ecosistemas y su papel en el sistema climático global tienen implicaciones tanto para el planeta como para Colombia. Y nuestro país ya ha desarrollado capacidades importantes.

Desde sus primeros acercamientos al continente blanco, Colombia ha avanzado hasta realizar doce expediciones científicas nacionales y alcanzar membresía plena tanto en el Scientific Committee on Antarctic Research, SCAR, como en el Council of Managers of National Antarctic Programs, COMNAP. Ese camino merece continuidad.

El Instituto Colombiano de Estudios Antárticos se concibe precisamente como una plataforma nacional capaz de integrar universidades, centros de investigación, entidades gubernamentales y socios internacionales; formar talento humano altamente calificado; promover la investigación interdisciplinaria y sostener agendas científicas de largo plazo. Y quiero destacar algo particularmente significativo. En la comunicación que hemos recibido de la Dirección General Marítima, DIMAR reconoce expresamente que la experiencia, el liderazgo y la visión de nuestra Academia pueden resultar fundamentales para consolidar esa comunidad científica y proyectar al país hacia nuevos horizontes de investigación, innovación y desarrollo. Eso nos honra. Pero, sobre todo, nos compromete. Porque aquí también existe una lección de futuro:

No basta con realizar buenos proyectos científicos. Tenemos que construir instituciones capaces de sostenerlos. Porque, las personas pasan. Los gobiernos pasan. Las administraciones pasan. Pero un país que quiera hacer ciencia seriamente debe construir capacidades que perduren. Esa es también nuestra tarea. Y aquí regresamos a la pregunta que atraviesa esta celebración: ¿Qué estamos ayudando a construir hoy que pueda seguir sirviendo a Colombia cuando nosotros ya no estemos?

Esta manera de entender nuestra misión resulta especialmente importante porque Colombia enfrenta decisiones de gran magnitud. Sobre biodiversidad. Sobre agua. Sobre el cambio climático. Sobre nuestros océanos. Sobre salud. Sobre energía. Sobre seguridad alimentaria. Sobre inteligencia artificial. Sobre tecnologías emergentes. Sobre desarrollo territorial. Sobre ciudades. Sobre Amazonia. Sobre productividad. Sobre sostenibilidad. Son problemas complejos.

Y precisamente porque son complejos, ninguna disciplina puede resolverlos por sí sola. La física necesita conversar con la biología. La matemática con la medicina. La geología con la ingeniería. La ecología con la economía. La ciencia básica y las ciencias aplicadas. Las ciencias naturales con las ciencias sociales y humanas. Las universidades con las empresas. Los investigadores con las comunidades. Y la ciencia con quienes toman decisiones.

Nuestra condición de órgano consultivo del Estado nos impone, precisamente, la responsabilidad de fortalecer ese puente entre el conocimiento científico, la sociedad y la decisión pública. Pero debemos comprender bien qué implica esa responsabilidad.

La Academia no está llamada a gobernar. Tampoco está llamada a hacer oposición. Y mucho menos está llamada a guardar silencio. Está llamada a algo bastante más exigente: Pensar con independencia, hablar con evidencia y decir, cuando sea necesario, aquello que el conocimiento nos permite sostener, aunque no siempre resulte lo más cómodo de escuchar.

El país necesita instituciones capaces de hacer eso. Instituciones que puedan mirar más allá de la coyuntura. Más allá del titular del día. Más allá del próximo presupuesto. Más allá del próximo período electoral.

Y detrás de muchos de nuestros grandes problemas existe uno que, a mi juicio, condiciona prácticamente todos los demás: La educación.

No tendremos una Colombia intensiva en conocimiento si no tenemos una educación de calidad. No construiremos una ciencia sólida sobre una educación débil. No habrá innovación sostenible si nuestros niños y jóvenes no aprenden a observar, preguntar, leer críticamente, experimentar, argumentar, dudar, equivocarse y volver a intentarlo. Y tampoco habrá verdadera equidad mientras las oportunidades educativas de un niño dependan del lugar de Colombia donde tuvo la fortuna —o la desventura— de nacer.

Por eso nuestra Academia tiene que comprometerse cada vez más con el Sistema Educativo Nacional. Tenemos que acercarnos a los maestros. A las escuelas. A las universidades. A las regiones. Tenemos que contribuir a recuperar la enseñanza de las ciencias como una aventura intelectual y no como una interminable colección de respuestas que deben memorizarse para un examen.

Por supuesto que necesitamos jóvenes capaces de resolver ecuaciones. Pero necesitamos algo todavía más importante: jóvenes capaces de formular

buenas preguntas. Porque una sociedad que pierde la capacidad de preguntar termina aceptando las respuestas de los demás. Y Colombia necesita aprender a pensar por sí misma.

Lo mismo ocurre con nuestro Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. No podemos seguir pensando en la ciencia como una actividad episódica. No puede depender exclusivamente del heroísmo de investigadores que, año tras año, consiguen mantener sus grupos, laboratorios y proyectos en funcionamiento pese a todas las dificultades. Un país serio necesita capacidades científicas estables. Necesita investigadores. Necesita técnicos. Necesita laboratorios. Necesita datos. Necesita información científica. Necesita infraestructura. Necesita formación doctoral y posdoctoral. Necesita cooperación internacional. Necesita financiación sostenida. Necesita conectar universidades, Estado, empresa y sociedad. Y, sobre todo, necesita comprender algo elemental: invertir en conocimiento no es financiar a los científicos. Es para financiar las capacidades futuras del país.

Cuando Colombia fortalece su ciencia, no está otorgando un privilegio a una comunidad en particular. Está aumentando su capacidad para enfrentar la próxima epidemia. La próxima sequía. La próxima amenaza natural. La próxima crisis energética. La próxima transformación tecnológica. La próxima emergencia ambiental. Y también para aprovechar oportunidades que hoy todavía no somos capaces de imaginar. Por eso, la ciencia no puede seguir siendo un asunto periférico de la conversación nacional. Debe formar parte de la manera en que Colombia piensa su desarrollo.

Precisamente por ello hemos impulsado otro proyecto que considero fundamental: la Comisión de Futuros de Colombia. Y me gusta especialmente que hablemos de *futuros*, en plural. Porque el futuro no está escrito. No existe un único camino inevitable esperando que lleguemos a él. Existen posibilidades. Existen riesgos. Existen oportunidades. Y, sobre todo, existen decisiones.

La prospectiva científica no consiste en adivinar el futuro. Consiste en explorar futuros posibles para tomar mejores decisiones en el presente, fortalecer nuestra capacidad de anticipación y acercar sistemáticamente el conocimiento científico a las decisiones que definirán las próximas décadas de Colombia. Porque los grandes problemas de este país no caben en un solo período de gobierno. La educación no cabe en cuatro años. La transición energética no cabe en cuatro años. La protección de nuestra biodiversidad no cabe en cuatro años. La construcción de capacidades científicas no cabe en cuatro

años. La transformación productiva no cabe en cuatro años. La reducción de las brechas regionales no cabe en cuatro años. Un país necesita instituciones capaces de pensar más allá de la próxima elección, del próximo presupuesto y de la próxima coyuntura. Nuestra Academia debe ser una de ellas.

Pero para hacerlo necesitamos algo que ningún estatuto puede decretar y que ninguna Junta Directiva puede producir por sí sola: necesitamos a nuestros académicos. A todos. La Academia no es esta sede. No es su nombre. No es solamente su Revista. No es la Junta Directiva. No es su Presidente. La Academia es sus académicos. Es su inteligencia colectiva. Su conocimiento. Su memoria. Su diversidad disciplinar. Su independencia. Su experiencia. Su capacidad para formular preguntas difíciles. Su capacidad para discrepar. Y, después de discrepar, su capacidad para construir juntos.

Por eso quisiera hacerles hoy una invitación muy personal. Necesitamos más de ustedes. Necesitamos sus ideas. Necesitamos sus preguntas. Necesitamos su participación en nuestras comisiones. Necesitamos su experiencia en los documentos que queremos presentar ante el país. Necesitamos su voz en los grandes debates nacionales. Necesitamos que acompañen a nuestros jóvenes científicos. Necesitamos que nos ayuden a llegar a las regiones. Necesitamos que abran puertas. Que construyan alianzas. Que propongan iniciativas. Y también necesitamos que nos digan cuándo estamos equivocados.

Porque una academia donde todos pensarán igual sería probablemente muy tranquila... pero científicamente sería bastante preocupante. La discrepancia argumentada no nos debilita. Nos fortalece. La ciencia avanza precisamente porque, de vez en cuando, alguien tiene el valor de preguntar: ¿y si las cosas no fueran exactamente como creemos?

Y hablando de discrepancia, quisiera detenerme especialmente en nuestra Junta Directiva. Quiero expresar mi gratitud a cada uno de sus integrantes. Una gratitud sincera. Durante este período hemos presentado a la Junta propuestas que, en algunos casos, comenzaron apenas como intuiciones, posibilidades o preguntas.

Y he encontrado allí algo que valoro profundamente: apoyo, sí; pero nunca complacencia. He encontrado preguntas difíciles. Observaciones oportunas. Discusión franca. Diligencia. Experiencia. Prudencia cuando ha sido necesaria. Entusiasmo cuando una idea ha demostrado que merece avanzar. Y un espíritu crítico que nos ha obligado muchas veces a pensar mejor.

Eso ha sido fundamental. Porque dirigir una institución científica no consiste en rodearse de personas que siempre digan que sí. Una Academia necesita justamente lo contrario. Necesita personas capaces de preguntar: ¿es suficientemente sólida esta propuesta? ¿Es rigurosa? ¿Es pertinente? ¿Podemos mejorarla? ¿Estamos viendo todos sus riesgos? ¿Está a la altura del nombre de esta Academia? Y, finalmente: ¿es buena para Colombia?

Ese ejercicio colectivo nos ha permitido apropiarnos de ideas, transformarlas y mejorarlas, y participar en iniciativas verdaderamente estimulantes. Queridos miembros de nuestra Junta Directiva: gracias por ayudar a convertir ideas en iniciativas y entusiasmo en responsabilidad institucional. Gracias por respaldar. Pero gracias también por preguntar. Y gracias, finalmente, por entender que nuestra responsabilidad consiste en cuidar aquello que hemos recibido, pero también en atrevernos a abrir caminos nuevos.

Este agradecimiento se extiende, naturalmente, a todos nuestros académicos. Gracias por su tiempo. Por sus ideas. Por su conocimiento. Por sus discusiones. Por sus críticas. Por el trabajo silencioso que muchas veces no aparece en fotografías ni en informes. A quienes integran nuestras comisiones y grupos de trabajo, gracias por transformar preguntas en propuestas y propuestas en acciones.

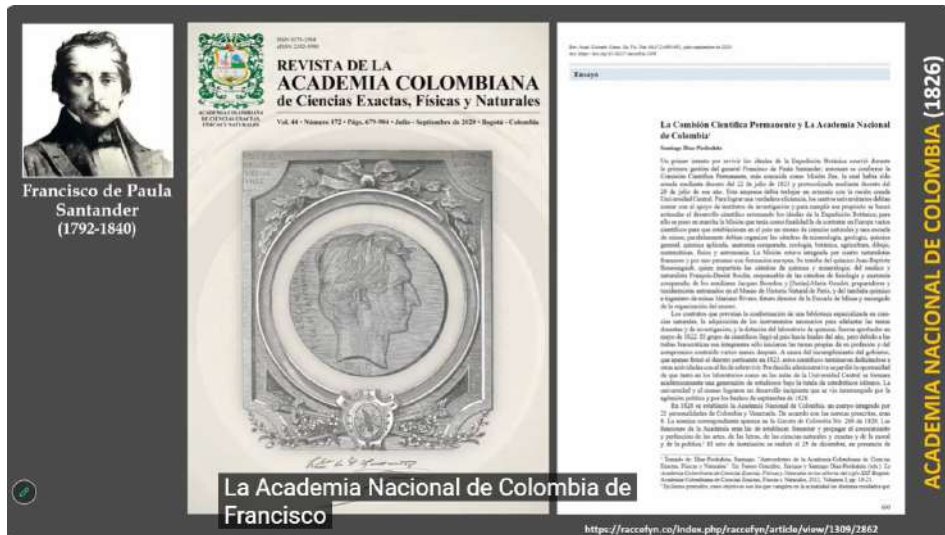
A nuestro equipo de trabajo, mi reconocimiento especial. Las instituciones tienen una parte visible y otra que casi nunca se ve. Detrás de cada evento, cada publicación, cada comunicación, cada reunión y cada iniciativa hay horas de trabajo, organización, llamadas, correos, documentos, presupuestos y pequeños problemas que alguien tuvo que resolver. Muchas gracias por sostener esta Academia cotidianamente. Como señalaba el texto inicial preparado para esta sesión, es una labor muchas veces silenciosa, pero absolutamente indispensable.

A las universidades y centros de investigación. A las instituciones públicas. A las organizaciones privadas. A nuestros aliados nacionales e internacionales. Gracias por caminar con nosotros. La ciencia nunca ha sido una empresa solitaria. Y los grandes problemas contemporáneos hacen todavía más necesaria la cooperación.

Y permítanme agradecer también a nuestras familias. La vida académica tiene una curiosa característica: no siempre respeta demasiado los horarios. Detrás de una carrera científica existen noches de trabajo, manuscritos, via-

jes, congresos, estudiantes, reuniones, evaluaciones, proyectos que parecen incapaces de terminar... y, por supuesto, artículos que regresan de evaluación con esa entrañable expresión: “major revisions”. Quienes nos acompañan en la vida cotidiana han participado muchas veces, silenciosamente, de ese esfuerzo. A ellos también: gracias.

Al comienzo, hablaba de esa particular capacidad humana para colaborar a lo largo del tiempo. Quizás allí esté la mejor manera de comprender lo que hoy celebramos. Recibir de quienes estuvieron antes. Trabajar con quienes están a nuestro lado. Y dejar algo valioso para quienes todavía no han llegado. Eso hicieron quienes construyeron esta Academia durante 90 años. Ahora nos corresponde continuar con la tarea. Que quienes algún día reciban esta institución puedan mirar hacia atrás y sentir que nosotros también pensamos en ellos. Que puedan decir que, en este momento de nuestra historia, la Academia no se limitó a contemplar sus logros. Que salió al encuentro del país. Que formuló preguntas difíciles. Que defendió la ciencia. Que apoyó la educación. Que propuso soluciones. Que construyó instituciones. Que abrió caminos. Y que supo trabajar colectivamente. Ese es nuestro privilegio. Esa es nuestra responsabilidad. Y esa es nuestra tarea. Muchas gracias.



El Santander de Pilar Moreno - Reseña

Jairo Ruiz-Mejía

El libro de Pilar Moreno de Ángel titulado *Santander-Biografía* en su primera edición de 1989 por Planeta, tiene 795 páginas y cuarenta y cuatro capítulos y narra la historia de Francisco de Paula Santander, desde sus ancestros y nacimiento, en abril de 1792, hasta su desaparición en mayo de 1840.



Pilar Moreno de Ángel, historiadora autodidacta, directora de la Biblioteca Nacional de Colombia (entre 1975 y 1979) y del Archivo Nacional de Colombia (entre 1981 y 1986), única mujer miembro de la Academia de Historia en el tiempo de la publicación de este texto, escribe, durante un período de ocho años, una de las biografías mejor documentadas del caudillo granadino. La motivación principal para escribirlo la expresa en una entrevista que la revista *Diners* le hiciera días antes de la publicación y lo resumió de la siguiente manera:

“Solo hay tres grandes trabajos sobre Santander, que son la compilación de las cartas de Santander y de las cartas dirigidas a Francisco de Paula, por Roberto Cortázar; ahora está la magnífica colección de la Fundación Santander que ha hecho el Presidente de la República; el trabajo excelente de Horacio Rodríguez Plata: *Santander en el exilio*, y el de David Bushnell, el régimen de nuestro personaje en la Gran Colombia.

Pero la gran biografía de este estaba por hacerse. Las obras mencionadas recogen fragmentos, no su vida completa.”

Consultando fuentes como el Archivo Nacional de Colombia, el Museo Nacional, la Biblioteca Nacional, la Academia Colombiana de Historia, múltiples archivos personales en Colombia, Estados Unidos y Europa, gran cantidad de libros afines al tema, cartas privadas, decretos oficiales, actas de gobierno y periódicos de la época, la autora se propone reivindicar el papel protagónico de Santander en la independencia de la Nueva Granada y en los cimientos republicanos de lo que hoy es Colombia.

La metodología desarrollada en el libro se fundamenta en el despliegue de algunas fuentes primarias como diarios, cartas, periódicos y archivos históricos tratando de corroborar con la mayor fidelidad posible sus aseveraciones. Su labor historiográfica de gran valía descarta análisis socio-económicos propios de otro tipo de libros escritos bajo la Nueva Historia con escritores como Germán Colmenares, Jaime Jaramillo, Orlando Fals Borda, Salomón Kalmanovitz. Dice José Eduardo Rueda en página del Banco de la República, refiriéndose a nuestra investigadora: “fue cultora de la historia heroica, eminentemente narrativa, en la que no se profundiza en el análisis y la interpretación, sino en la documentación de fuentes primarias, en lo posible inéditas, y secundarias”.

La labor de la Señora Pilar Moreno es ante todo la de “resucitar del ostracismo” en que se tenía a Santander en la historia colombiana y lo hace de un modo transparente, sin argucias sospechosas y con la claridad incontrovertible en las fuentes, dejando eso sí, un halo de singular tendencia al favorecimiento del temple del personaje.

El mérito mayúsculo de la autora al escribir el libro sobre Francisco de Paula Santander es haber asumido la tarea de mostrar y reconocer la personalidad del prócer granadino y su verdadero papel como constructor de los cimientos legales de la naciente república de Colombia, sabedora y tal vez por esa misma razón, de que en el entorno académico la opinión frente a él era desfavorable. A través de todo el libro lo que pretende Pilar Moreno es encontrar la verdad y esclarecer los hechos con la sindéresis de una escritora seria y apegada a la realidad, y trata de demostrar con testimonios escritos por él mismo o por amigos y opositores que no es el “alma grande de la hipocresía” o “el general de pasiones nunca de principios” o el “traidor” o el “tacaño corrompido”, como algunos lo calificaron, sino el estudioso, el

jurista, el guerrero, el polemista, el escritor notable, el enamorado de la educación pública, el gobernante sensato, el rival frentero, el de gustos refinados y cultura sobresaliente. Lo exonera de conspirador ante Bolívar y le atribuye respeto y consideración con el libertador, incluso en situaciones críticas en la lucha por el poder. Además, explica y aclara los hechos alrededor de asuntos álgidos en la vida pública de Santander, como: mal manejo por el que se acusa al granadino de los empréstitos de naciones extranjeras, el fusilamiento de los prisioneros en la batalla de Boyacá y el asesinato en extrañas circunstancias de José Sardá.

En ocasiones, la meticulosidad y el esmerado detalle en su escritura, la lleva, en partes del libro, a puntos extremos como la inclusión de párrafos tediosos que, en vez de enriquecer sus argumentos, se deslizan en peroratas insustanciales que aminora el ritmo entusiasta en su lectura y extravía su verdadero valor, lo que no demerita la confiabilidad de las fuentes, la riqueza del texto y su exhaustiva búsqueda de la verdad.

Poco a poco la autora va revelando la historia de Francisco de Paula Santander desde que sale de la Villa del Rosario de Cúcuta, donde nace, para Santafé de Bogotá a estudiar en el colegio Mayor de San Bartolomé a sus 17 años. A los 18 se vincula a la campaña libertadora y se convierte en un aliado de Simón Bolívar especialmente en la organización de los ejércitos patrios en los llanos orientales de lo que hoy es Colombia y Venezuela. Documenta la excelente relación que tuvieron los dos patriotas en las victorias y derrotas frente a los realistas españoles, pero también de sus desavenencias en la lucha por el poder político y por la instauración de sus ideales ubicados en extremos irreconciliables. Cuenta, bordeando la intimidad del patriota que, de 23 años de edad, Francisco de Paula Santander conoce en Ocaña a Nicolasa Ibáñez, su gran amor verdadero. Así los describe la autora: “Santander era dueño de un gran atractivo personal. Su arrogancia varonil despertaba la admiración de las mujeres y además se le añadía su talento, combinación de factores que ayudaron a deslumbrar a la inteligente Nicolasa”. Y nos revela la confidencia que todo el mundo conoce de esta relación: “Toda la fuerza amorosa de estos dos seres sensibles se desbordó y no fue posible ocultar por mucho tiempo sus secretos amoríos que principiaron a ser materia de conversación no solo en los corrillos de la ciudad, sino a todo lo ancho de la república”. Casada con Antonio José Caro, y madre de tres hijos, Nicolasita o la Piconcita, como le decía su apasionado enamorado, duró en su relación sentimental quince años con el héroe santandereano.

Se adentra la autora en la vida política del protagonista y menciona el Congreso de Angostura en diciembre de 1819 que logra la integración de Venezuela y la Nueva Granada, nombrando a Simón Bolívar presidente del nuevo país y a Francisco de Paula Santander vicepresidente de Cundinamarca. Para esta época los derroteros e ideales de ambos líderes estaban definidos. La autora cita un documento de Carlos Lemos Simonds que ilustra con elocuencia las posiciones de ambos líderes. “Bolívar, en la resolana del caribe concibió a América como debería ser. Los sueños son irreprochables. La realidad defectuosa y siempre criticable. A Santander, aun hoy se le censura haber adivinado, por entre las brumas del delirio, la realidad tozuda. Su crimen político fue haber tenido razón”. Para 1821 Santander es nombrado vicepresidente de la Gran Colombia iniciando así una carrera en el poder que lo llevaría (luego de un destierro injusto, que lo condujo a Europa y luego a Estados Unidos) a ser presidente de la república entre 1832 y 1837. El recorrido por estas lejanas tierras en pleno exilio, las describe la autora con gran detalle mostrando el distinguido gusto de Santander por las artes y la ciencia.

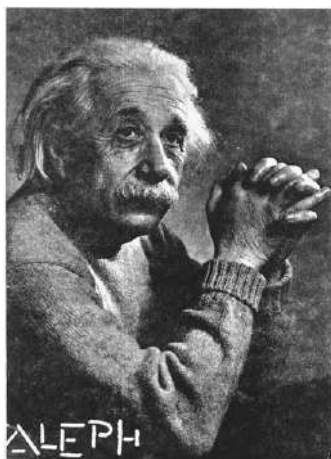
De seguro, otros de los méritos más destacables del libro de Pilar Moreno de Ángel son los de presentar documentos inexplorados de manera ordenada e identificar y resaltar la colosal labor que Francisco de Paula Santander implementó primero frente a la independencia de España y luego en la formación política, jurídica y administrativa del país. Como lo explica Germán Arciniegas, la labor titánica del patriota fue conmovedora: “Tenía que establecer una administración en donde todo era nuevo, convertir en estado republicano la colonia española que murió en Boyacá, y al mismo tiempo sostener los ejércitos de Bolívar que iban a completar la independencia de Suramérica en el Perú”. La obsesión de Santander por la democracia lo confirma la autora en la entrevista mencionada arriba:

“Cuando mucha gente dejó de creer en la democracia, él creía en ella como un sistema de gobierno que le convenía al país. Creía en la república. La tentación monárquica fue muy grande en los años 1826, 27 y 28. Eso no fue un cuento: los archivos ingleses y franceses están llenos de propuestas para hacer o un protectorado, que nosotros fuéramos un protectorado inglés, o para darle un trono, primero a Bolívar, y luego a un príncipe francés o inglés. Francisco de Paula no creía en eso, él creía en el sistema de la república, en el sistema democrático”. Y añade: “Gracias a su concepción y a la voluntad que tuvo sin vacilaciones, Colombia es un

país de leyes donde no prosperan las dictaduras de cualquier matiz. Vale más ajustarnos al artículo de una ley que obedecer a la orden suprema del tirano. Por ello quienes hablan del santanderismo con desprecio, están equivocados.”

En lo que coinciden tirios y troyanos es en la labor que hizo Santander en la educación mientras estuvo en el gobierno y que la autora resalta en buena parte del libro, dedicando incluso un capítulo a sus logros en la educación. Se le considera el fundador de la educación pública en Colombia. Implementó el método lancasteriano o de “enseñanza mutua” donde los estudiantes más avanzados instruían a sus pares superando la falta de profesores. Las rentas y los edificios de los conventos se utilizaron para poner a funcionar escuelas en Mariquita, Honda, Ocaña y Valledupar. En 1826 crea la universidad Central con sedes en Santafé, Caracas y Quito. Celebra contratos con científicos y catedráticos para que fomenten el desarrollo de la agricultura, las artes y el comercio. Propone la creación de becas para estudiar mecánica y agricultura en Europa. Funda la Escuela Naval de Cartagena. “Cada universidad tendrá una imprenta con el fin de imprimir correctamente los libros elementales y de proporcionarlos baratos a los estudiantes”. Dispuso que en derecho se adoptara como texto guía el Tratado de Legislación de Jeremías Bentham. Para 1833 las escuelas primarias sumaban 378 y para 1836 este número se había aumentado a 1050 entre públicas y privadas, de las cuales un gran porcentaje seguían el método de enseñanza mutua. Respecto a las relaciones con la iglesia, dominante social, educativa y espiritual en aquella época, la escritora lo resume de la siguiente manera en el capítulo XXXIX: “La pragmática idea de Bentham sobre la religión no era diferente a la que tuvieron algunos representantes de la Ilustración dieciochesca, como Voltaire. Aceptaban que la religión tenía una función social práctica, pero rechazaban el concepto de religión revelada y por consiguiente la primacía de la religión cristiana a una escala universal”. Santander, benthamista declarado, manejaba las relaciones con obispos y clérigos convenientemente para el estado.

Luego de leer el libro de Pilar Moreno de Ángel, riguroso en sus fuentes, ordenado, rico en datos para posteriores análisis socio-económicos de expertos en el tema, pero sobre todo, leal al pensamiento de la autora, tal vez estemos de acuerdo con Max Grillo que nos dice: “Después de estudiar, en ardua tarea, más de veinte mil documentos históricos, podemos afirmar, quizás sin peligro de ser contradichos, que Santander fue la más clara conciencia republicana, en la América del Sur, durante el período de la independencia”.



Notas

“ALEPH – Polifonía del pensamiento y la palabra” (por Claudia De Greiff). Esta edición de *ALEPH - Polifonía del pensamiento y la palabra* se siente como una casa abierta donde convergen voces que no buscan imponerse, sino escucharse, sino reconocer, sino celebrar. Es un tejido vivo, una constelación de miradas que representan seis décadas de tránsito intelectual, de preguntas que no se agotan, de palabras que siguen encontrando nuevos lectores.

En sus páginas se percibe el logro silencioso y profundo de la Revista ALEPH: el de Carlos-Enrique Ruiz. Sostener, durante sesenta años, un espacio donde el pensamiento respira sin prisa, donde la palabra se despliega con la libertad de quien sabe que la cultura es un territorio que se cultiva, no se conquista. Esta edición es un homenaje a esa perseverancia editorial, a esa vocación de abrir caminos para que la literatura, la filosofía, la crítica y la imaginación dialoguen sin fronteras.

Hay en esta polifonía un gesto de gratitud hacia la vida misma: hacia la diversidad de voces que la habitan, hacia

la memoria que se renueva, hacia el porvenir que se anuncia en cada texto. Es conmovedor ver cómo, en cada contribución, late la certeza de que el pensamiento compartido es una forma de resistencia luminosa, una manera de afirmar que seguimos aquí, preguntando, creando, soñando.

Celebrar estos sesenta años es celebrar la persistencia de la palabra como puente, como refugio, como acto de fe en el otro. Esta edición no solo recoge contenidos: recoge trayectorias, afectos, búsquedas. Es un logro que se siente humano, cercano, necesario. Una invitación a seguir escuchando la polifonía del mundo, a seguir escribiendo para que la vida no pase inadvertida.

Santander (por Germán Arciniegas; Ref.: El Tiempo – 09/05/1988; p.4-A)). “Cuanto más considero el gobierno de usted, tanto más me confirmo en la idea de que usted es el héroe de la administración americana. Es un prodigio que un gobierno flamante sea eminentemente libre y eminentemente correcto, y además eminentemente fuerte. Es un

gigante que marcha al nacer, combate y triunfa. Ese gigante es usted...” Estas palabras de Bolívar son el balance final de una guerra, de la única gran guerra de América. Las escribe el Libertador desde Cuzco, meses después de Ayacucho. Nadie podía hacerlo con más autoridad que él ni nada está más de acuerdo con la realidad.

En el año 1821, en Cúcuta, se había dado la primera Constitución a una república ilusoria. Lo único cierto era una derrota en Boyacá que ponía punto final a la colonia en Nueva Granada. De ahí en adelante comenzaba una república con todas las incertidumbres que pueden sobrevivir a una invención sacada de los escombros de la colonia de tres siglos, que dejaba a los pueblos sin preparación alguna para un gobierno que hasta entonces había estado en las manos de un rey. El caso era más difícil que el de las colonias inglesas, con prácticas ya de gobierno propio. Lo que se proponía era la creación de un Estado democrático, que de entrada se comprometía en una guerra continental.

Esto jamás paso por la mente, por ejemplo, de una república como la de Estados Unidos, nacida de una prudencia que jamás tuvieron los creadores de la Gran Colombia. Que Bolívar piense ir hasta más allá del Potosí, como había jurado con el agua a la garganta en los pantanos del Orinoco, es un delirio que iba a convertirse en realidad. Pero que al mismo tiempo se pusiera en manos de Santander organizar una república que sostuviera la guerra, era una proeza, la más grande de la América Española emancipada. Todo se hizo, y el primer deslumbrado fue Bolívar, que con nadie tuvo la camaradería que lo unió solidariamente a Santander.

De otra parte, lo que hay de más justo en ese reconocimiento de Bolívar es

lo que hasta el momento no se ha visto con objetividad en los balances de la historia. No hay en toda la América Española otra figura de la estatura colosal de Santander en materia civil. Fue el hombre de genio al fijar el destino civil de América en unas palabras que todavía están por escribirse en el escudo del mundo americano: “Si las armas os han dado independencia, las leyes os darán libertad.” Es decir: las armas para desligarnos de los reyes de Europa, y punto. Las leyes, para construir Estados libres, y punto. Nadie lo dijo más claro, y era quien las decía, un general salido de un ejército victorioso.

El escrúpulo que ponía el creador de la nueva república revisando cada proyecto de ley que se le sometía al estudio, nacía de la pasión de hacer lo imposible por traducir en una nueva ley lo que antes había sido solo la voluntad del rey. Lo colosal que veía el Libertador Bolívar en este desvelado quehacer del granadino, era haber sostenido el compromiso continental de la Gran Colombia, manteniendo el imperio de una ley que estaba fresca al salir de sus manos. Y una ley buena.

Son estas reflexiones elementales las que deberían formar el fondo de la conciencia republicana en América.

Cuestiones de educación en niños y jóvenes (por Lia Master). Estamos formando una generación de jóvenes con grandes dificultades para comprender textos sin importar su complejidad. Ahí radica el problema: no somos nosotros los que los estamos formando: son TikTok e Instagram, el soma. Son adictivos y los muchachos no son capaces de concebir la vida sin el móvil al alcance de la mano.

No es la IA, todavía. No ha tenido tiempo suficiente para erosionar los procesos de aprendizaje. Es el *reel*, los videos cortos que los muchachos pasan con los pulgares, uno tras otro tras otro, a razón de uno por minuto o menos y ese es el lapso de tiempo que dura su atención.

La solución no debería pasar por recortar la longitud de los textos porque van a terminar leyendo textos de un renglón, si acaso. Tendríamos que aprender a usar las herramientas de las que disponemos para que los muchachos tengan que crear aquello que la IA no puede (todavía): hablar de sí mismos, de sus sentimientos, de sus emociones. Hacer relaciones y comparaciones entre un texto escrito colectivamente por todos en el salón de clase y otro escrito por IA. Pedir que cada uno escriba una versión mejorada del texto fusionando las dos versiones (la colectiva y la de IA), siempre recurriendo a sensaciones, emociones y sentimientos, el punto flaco de la IA. Las tareas de creación tendrían que hacerse en el salón de clase, nunca en casa. Esos niños que están ahora en el colegio, van a manejar el mundo... o no. A donde hemos llegado a punta de progreso y business.

Hay que dar la pelea. Estamos hablando de niños... ¿No dicen, pues, que los niños son tan importantes? ¿Vamos a dejar así no más que los vuelvan a todos esclavos y ya?

Hay que al menos tratar. Queda, además, la esperanza de que ellos mismos se vayan dando cuenta de lo que pierden cuando no leen, no escriben y no piensan. Yo he hecho el siguiente experimento: En clase (privada, uno a uno), pongo a mi alumno a leer un texto correspondiente a su nivel de inglés y luego debe escribir un párrafo de entre 80 a 100 palabras, expresando su opinión so-

bre algún asunto tratado en el texto. Antes de que empiece le doy las siguientes instrucciones:

- * Puede leer y escribir sin usar la IA.

- * Puede leer y escribir usando la IA.

- * Aprender entre 5 y 10 palabras nuevas o que no estaban suficientemente aprendidas.

- * El trabajo lo debe hacer solo, yo salgo del cuarto porque voy a preparar un cuestionario para evaluar qué aprendió (ese cuestionario lo resuelve oralmente, conversando conmigo).

- * Tienen una hora para leer y escribir y media hora para conversar.

La primera vez que hice esto, los muchachos se pusieron felices, manos a la obra y terminaron rapidísimo TODOS. El texto estaba perfecto, sin errores ni de ortografía, ni de gramática, ni de mal uso del vocabulario. Pura IA. Cuando llegamos a la conversación sobre el cuestionario que no habían visto, se descubre lo que pasa: cero aprendizaje, a pesar del excelente texto escrito. Ni una pregunta sencilla bien contestada, mucho menos una un poco más compleja. Cero palabras aprendidas.

En la clase siguiente, hacemos el mismo ejercicio, pero esta vez con acompañamiento y uso limitado de IA: solo para lo que es absolutamente necesario: buscar un dato olvidado, un sinónimo, un nombre. Cuando llegamos al cuestionario oral, los resultados son significativamente mejores y siempre terminan con sonrisa y satisfacción. No quiere eso decir que LISTO, ya ganamos la pelea, pero ahí voy abriendo camino con mis muchachos.

Además, no pierdo ocasión de decirles que los quieren brutos e ignorantes, para que vayan a votar cada cuatro años por

el mismo de siempre, mientras siguen pasando un reel detrás de otro: la receta perfecta del esclavo.

Ah, otra cosa que me gusta mucho hacer es pedirles que describan un *reel* que vieron ayer. Ni se imaginan la cara que hacen cuando se dan cuenta de que no se acuerdan NI DE MEDIO. (Profesora en Tel-Aviv, 14.IX.2026)

Crisis de civilización y del sentido de la vida (por Diego Ramírez-Lema). Estamos ante algo más profundo que una sucesión de crisis. Vivimos una crisis civilizatoria: un cuestionamiento de la manera como hemos entendido al ser humano, el progreso, el tiempo, la naturaleza, la convivencia y el sentido de la existencia.

Oswald Spengler, uno de los grandes pensadores de la crisis de Occidente, advirtió en *La decadencia de Occidente* que una civilización puede alcanzar su máximo poder técnico y material precisamente cuando comienza a agotarse su fuerza espiritual y creadora. Para Spengler, las civilizaciones nacen, crecen, alcanzan su plenitud, envejecen y finalmente desaparecen.

La crisis actual tiene múltiples dimensiones: agotamiento del modelo de progreso, ruptura de la relación con la naturaleza, subordinación de la vida a la economía, aceleración del tiempo, revolución tecnológica, debilitamiento de los vínculos humanos, crisis demográfica y envejecimiento, deterioro de la democracia y de la educación, pérdida de una visión de futuro y crisis espiritual y existencial.

Pero, a mi juicio, hay dos factores que adquieren una gravedad especial: el cambio climático y la crisis del sentido de la vida.

Esta última puede ser menos visible que una crisis económica o una catástrofe ambiental, pero sus consecuencias pueden ser igualmente profundas.

Byung-Chul Han sostiene que «la crisis del presente consiste en que todo lo que podría darle sentido y orientación a la vida se está derrumbando». Se debilitan así los referentes, vínculos, narraciones y horizontes que durante siglos ayudaron al ser humano a orientar su existencia.

Hartmut Rosa afirma que «estamos perdiendo el deseo de vivir y la confianza en la vida» (*El País*, 28 de agosto de 2026). Peter Sloterdijk, por su parte, observa la paradoja de una sociedad que quiere vivir cada vez más años mientras pierde oportunidades de encontrar sentido a la existencia (*El País*, 12 de septiembre de 2026).

Pero esta preocupación no es nueva. En 1993, hace 33 años, el escritor colombiano William Ospina escribió en *Los románticos y el futuro*: «La humanidad se encuentra entre la desesperación y el sin sentido».

Hoy, en medio de la incertidumbre, la soledad y la pérdida de referentes, darle sentido a la vida se ha convertido en uno de los grandes desafíos filosóficos, educativos y políticos de nuestro tiempo. El desafío ya no consiste solamente en aprender a vivir más tiempo, sino en encontrar razones para vivir.

La política no puede limitarse a administrar las crisis existentes. Debe preguntarse si sus categorías siguen siendo adecuadas para comprender el mundo que está emergiendo.

El eje izquierda-derecha que nació en 1789, durante la Revolución Francesa, ¿puede seguir siendo suficiente para interpretar una crisis que ya no es solamen-

te política o económica, sino también civilizatoria, planetaria y existencial?

Colombia podría asumir el desafío de pensar una nueva política para una nueva época. Una política que tenga como punto de partida la crisis civilizatoria y que busque respuestas más allá de las fronteras tradicionales entre izquierda y derecha.

Quizás ha llegado el momento de que la crisis civilizatoria se convierta en un nuevo eje de organización política. (Ref.: “EJE21”, 15.IX.2026)

Cuestiones del terremoto del 10 Ag./2026 (por Omar-Darío Cardona).

Al planteamiento de “el terremoto del olvido” y comentarios que suscitó, así como también al no tener el Ministro de Hacienda una respuesta al respecto de qué cifra adicional incluir en el PGN por la inevitable reconstrucción post-terremoto, de mi parte amerita algunas precisiones y reflexiones adicionales: Primero, existe ciencia, ingeniería y conocimiento no solo acerca de cómo la amenaza sísmica se exacerba por efectos de sitio, debido a los suelos donde se construye (conocerlos, es el objetivo de las microzonificaciones sísmicas de las ciudades), sino del potencial de severidad y daños que se pueden presentar en las edificaciones según su vulnerabilidad y tipo de construcción (que se puede modelar en forma anticipada y se conoce como evaluación del riesgo de ...

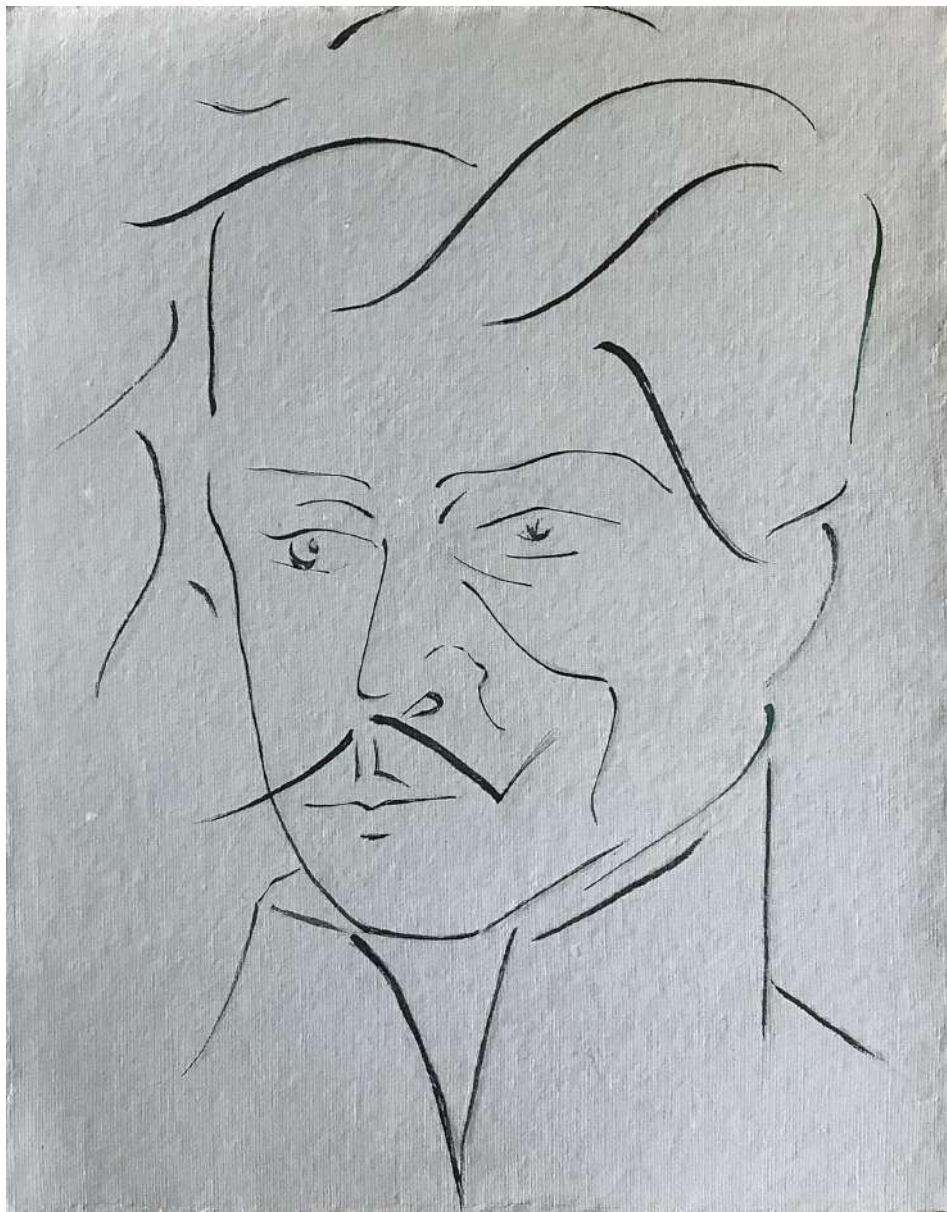
Con este informe nuestro [“Evaluación analítica de los daños ocasionados por el terremoto del 10 de agosto de 2026 en Colombia – Modelación catastrófica de pérdidas en edificaciones e infraestructura”; por R Ingeniar – Risk Intelligence; Omar-Darío Cardona y otros;

14.VIII.2026] no solo el presidente informó de los 30 billones de pérdidas directas modeladas, sino que se referencio en la declaración de la emergencia económica (art 215 de la CC), que se vence el 18 de septiembre y con el cual hay que definir que se va a hacer y con que recursos (costo de la reconstrucción). Ese asunto quedo claro que no lo ha hecho el MinHacienda y que no incluyo dicho costo en el PGN que presento en ante el Congreso. No supo que decir al respecto y se justificó diciendo que había otras cifras (una mayor de 40 b y otra de 19 b), pero el tema no es cuanto es la perdida, que es indicativa, sino lo que va a costar reponer, o sea, cuanto es de responsabilidad fiscal del Estado. No han dimensionado el costo de la reconstrucción más grande de la historia y de donde van a sacar los recursos para ello. Los puntos son para recordar que este no es un problema que se puede quedar por fuera del PGN y que no es la reconstrucción un asunto de caridad pública y de donaciones; que nunca alcanzan un mínimo porcentaje del costo de la reconstrucción después de un desastre.

Hay un Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, FNGRD, al cual habría que moverle recursos. Un Fondo Milagro sin financiación del PGN es solo para hacer una recolecta... Duque con la pandemia creo un fondo y puso una gerencia que luego desapareció rápidamente, pues estaba ya ese FNGRD donde se podía tener unas cuentas especiales y la UNGRD. Ahora puede pasar igual, y ¿cuánto cada sector debe tener? Es algo que tendría que estar en el PGN, reconstrucción de infraestructura, escuelas, centros de salud, efectos en la producción, vivienda y saneamiento obviamente, que el MinHacienda dice que no es posible dar subsidios y solo hay

0,7 b... el Min Hacienda debe pensar al menos que la reconstrucción y más con transformación cambia la agenda

política, presupuestal y fiscal del país. (En mensaje a la “Cofradía Aleph”, 05 Sept. 2026)



Pilar González-Gómez

Patronato histórico de la Revista. Alfonso Carvajal-Escobar (✉), Marta Traba (✉), José-Félix Patiño R. (✉), Bernardo Trejos-Arcila (✉), Jorge Ramírez-Giraldo (✉), Luciano Mora-Osejo (✉), Valentina Marulanda (✉), José-Fernando Isaza D., Rubén Sierra-Mejía (✉), Jesús Mejía-Ossa (✉), Guillermo Botero-Gutiérrez (✉), Mirta Negreira-Lucas (✉), Bernardo Ramírez (✉), Livia González, Matilde Espinosa (✉), Maruja Vieira (✉), Hugo Marulanda-López (✉), Antonio Gallego-Urbe (✉), Gustavo Duque-Franco (✉), Santiago Moreno-González, Rafael Gutiérrez-Girardot (✉), Ángela-María Botero (✉), Eduardo López-Villegas, Carmelita Millán de Benavides, León Duque-Orrego, Pilar González-Gómez, Pepe Cánovas (✉), Graciela Maturo (✉), Rodrigo Ramírez-Cardona (✉), Norma Velásquez-Garcés (✉), Luis Eduardo Mora-Osejo (✉), Carmenza Isaza-Delgado, Antanas Mockus S., Darío Valencia-Restrepo, Guillermo Páramo-Rocha, Moisés Wasserman L., Carlos Gaviria-Díaz (✉), Humberto Mora-Osejo (✉), Adela Londoño-Carvajal, Fernando Mejía-Fernández, Álvaro Gutiérrez-Arbeláez, Juan-Luis Mejía A., Marta-Elena Bravo de H., Amanda García M., Martha-Lucía Londoño de Maldonado, Jorge-Eduardo Salazar T., Jaime Pinzón-Atehortúa, Luz-Marina Amézquita, Guillermo Rendón G. (✉), Anielka Gelemur-Rendón (✉), Mario Spaggiari-Jaramillo (✉), Jorge-Eduardo Hurtado G., Heriberto Santacruz-Ibarra, Mónica Jaramillo-Ocampo, Carlos-Alberto Ospina H., María-Helena Delgado, Marta-Cecilia Betancur G., Lia Master, Jairo Ruiz-Mejía, Fabio Rincón-Cardona, Gonzalo Duque-Escobar, Alberto Marulanda L., Daniel-Alberto Arias T., José-Oscar Jaramillo J., Omar-Darío Cardona A., Jorge Maldonado (✉), Maria-Leonor Villada S. (✉), Maria-Elena Villegas L., Constanza Montoya R., Elsie Duque de Ramírez, Rafael Zambrano (✉), José-Gregorio Rodríguez, Martha-Helena Barco V., Jesús Gómez-López, Pedro Zapata P., Alejandro Dávila-Arias, Ángela García M., David Puerta-Zuluaga (✉), Ignacio Ramírez (✉), Georges Lomné, Nelson Vallejo-Gómez, Antonio García-Lozada, María-Dolores Jaramillo, Farid Numa-Hernández, Albio Martínez-Simanca, Jorge Consuegra-Afanador (✉), Consuelo Triviño-Anzola, Alba-Inés Arias F.

Noticia de Autores

Pilar González-Gómez: Psicóloga clínica, humanista, profesional en artes visuales, con aplicación en el dibujo y la pintura. *Gabriel Poveda-Ramos* (1931-2022): científico, académico, humanista de amplia obra en temas de la matemática, ciencias aplicadas, historia, políticas públicas. *Darío Valencia-Restrepo* (n. 1938): Personalidad de la ciencia, la técnica, la música, la academia y el humanismo; amplia obra publicada de libre acceso en su web: www.valenciad.com *Otto Morales-Benítez* (1920-2015): Personalidad pública, afincada en las investigaciones históricas y literarias, académico; su obra completa fue publicada en 4 volúmenes por el Instituto Caro y Cuervo. *Javier Ocampo-López* (n. 1939): historiador, académico, singular estudioso de los mitos y leyendas de indígenas en Colombia. *Fernando Sánchez-Torres* (n. 1930): Médico (especialista en ginecobstetricia), rector UN, académico, con aplicación en las artes visuales (dibujo, pintura), fundador del Instituto Colombiano de Estudios Bioéticos, columnista de prensa. *Germán Arciniegas* (1900-1999): Personalidad de voz pública, humanista, con acendrado estudio y muy amplia obra publicada en historia y literatura. *Jaime Jaramillo-Urbe* (1917-2015): Académico, con formación básica en la Escuela Normal Superior (creada por Alfonso López-Pumarejo), con estudios de Sociología e Historia en Francia, a quien se debe la profesionalización de la Historia en Colombia, padre de la considerada “Nueva historia”. *Belisario Betancur* (1923-2018): Personalidad pública, presidente de Colombia (1982-1986), gestor de paz; escritor en ensayo y poesía. *Armando Martínez-Garnica* (n. 1950): historiador, académico, presidente de la Academia Colombiana de Historia; investigador emérito vitalicio. *Vicente Pérez-Silva* (n. 1929): escritor, investigador, antólogo, cervantólogo, académico. *Albio Martínez-Simanca* (n. 1946): formación básica en ciencias de la educación, amplio ejercicio docente, investigador en historia y literatura, con significativa obra publicada. *Antonio García-Lozada* (1953): Formación en literatura hispanoamericana; profesor/investigador en la Universidad Central del Estado de Connecticut; trabaja el ensayo y la narrativa. *Carlos-Alberto Vargas J.* (1968): Geólogo y Físico, profesor/investigador, su área de interés científico es la propagación y la exploración sísmica; gestor del Instituto Colombiano de Estudios Antárticos; presidente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. *Jairo Ruiz-Mejía* (1962): Licenciado en Educación e Ingeniero Electrónico, docente del sector público, escribe y práctica el dibujo, la pintura y la talla.



Pilar González-Gómez

Monográfico dedicado a exaltar la vida y la obra de
Francisco de Paula Santander
En honor y memoria de Pilar Moreno de Ángel, su gran biógrafa

Carta de Santander (manuscrito autógrafo)	1
Presentación. Francisco de Paula Santander, Estadista /Carlos-Enrique Ruiz/	3
Francisco de Paula Santander-Omaña, el mejor presidente de Colombia /Gabriel Poveda-Ramos/	9
Semblanza de Gabriel Poveda-Ramos /Darío Valencia-Restrepo/	37
Santander. Personalidad del Estadista /Otto Morales-Benítez/	45
La biografía de Santander de Pilar Moreno /Javier Ocampo-López/	60
Santander y la Universidad /Fernando Sánchez-Torres/	72
Santander y la creación de la Colombia granadina /Germán Arciniegas/	79
La República. Las reformas de Santander /Jaime Jaramillo-Uribe/	89
Santander, el fundador de las instituciones /Belisario Betancur/	95
Santander y la formación de las instituciones republicanas /Armando Martínez-Garnica/	101
Santander – Un exilio musical /Darío Valencia-Restrepo/	105
Origen de la enemistad entre Bolívar y Santander /Vicente Pérez-Silva/	121
La instrucción pública: semilla de felicidad y prosperidad (Constitución de 1821) /Albio Martínez-Simanca/	131
“Las Convulsiones” de Vargas-Tejada, en la transición republicana /Antonio García-Lozada/	138
Lección en la conmemoración de los 90 años de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales /Carlos-Alberto Vargas J./	146
El Santander de Pilar Moreno – Reseña /Jairo Ruiz-Mejía/	157
NOTAS	162
Patronato histórico de la Revista	168
Noticia de autores	169